



EJÉRCITO NACIONAL

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno, la Resolución 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y la Resolución No. 356 de 2022 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

El suscrito Representante Legal, y Jefe de la Central Contable

CERTIFICAN:

Sobre la información de los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre del EJÉRCITO NACIONAL, que a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el estado de situación financiera y el estado de resultados del mes de septiembre de 2024 de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2024.


General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA
Comandante del Ejército Nacional
C.C. 6.544.733


Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable del Ejército Nacional
C.C. 55.302.512
T.P. N°. 125064-T

PATRIA HONOR LEALTAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN FINANCIERA

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES TRIMESTRALES
CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. ASPECTOS GENERALES

1. NOTA ENTIDAD REPORTANTE

1.1 NATURALEZA JURÍDICA

El Ejército Nacional es la Fuerza Militar terrestre legítima, creada el 23 de julio de 1810 con el Batallón "Voluntarios de Guardia Nacional" con Antonio Baraya como su primer Comandante. Es una Entidad Pública del Orden Nacional, reglamentada desde la Constitución Nacional de 1886. En el Capítulo 7, artículo 217 de la Constitución Política de 1991 determinó que: *"La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea"*. Así mismo, el Ejército Nacional se encuentra contemplado en el Decreto 049 de 2003, *"Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional"* y su Domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Bogotá (Colombia), en la carrera 54 No. 26-25 CAN; Edificio Fortaleza, correo electrónico difin@buzonejercito.mil.co.

1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

De conformidad con lo establecido en el precitado artículo, la finalidad primordial del Ejército Nacional es defender la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional.

1.2.1 Misión

El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la Nación.

1.2.2 Visión

En el año 2030, el Ejército Nacional continuará siendo la Fuerza de acción decisiva de la Nación, con capacidad de conducir operaciones autónomas, conjuntas, coordinadas y combinadas, en forma simultánea en dos teatros de operaciones, uno externo y/o uno interno.

1.2.3 Implementación sistema de gestión de calidad.

En el año 2006 el Comandante del Ejército, tomó la decisión de iniciar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el cual se enfoca en dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de satisfacción social con el suministro de productos y/o servicios y para el mejoramiento continuo.

En el año 2009 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC confiere certificación bajo Norma Técnica Colombiana NTC-GP1000 e ISO 9001/2008. En la vigencia 2018 se otorgó al Ejército Nacional la certificación de renovación en la ISO 9001:2015 y de seguimiento en la vigencia 2019.

1.2.4 Política de calidad.

El Ejército Nacional con la finalidad primordial de defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, cumple su misión en el marco del desarrollo de operaciones militares, regido por la Constitución Nacional, el respeto absoluto por los DD.HH. y acatamiento del DIH, honor militar, disciplina, ética en todas las actuaciones, compromiso, fe en la causa y persistencia en el empeño, comprometido con el desarrollo y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la administración de los riesgos de gestión y corrupción, cumpliendo con los requerimientos de las partes interesadas con un alto nivel de calidad, innovación y competitividad, mediante prácticas de legalidad y transparencia; garantizando protección a la población, neutralización de amenazas internas y externas, coadyuvando a la legalidad, el emprendimiento y la equidad, como la Fuerza eje de acción unificada en operaciones terrestres conjuntas, coordinadas, interagenciales y multilaterales para alcanzar la unidad de esfuerzo¹.

1.2.5 Objetivos de Calidad.

- Contribuir a la Defensa de la Nación y a la seguridad pública.
- Apoyar los procesos de desarme, desmovilización y reintegración.
- Neutralizar y desarticular las amenazas que enfrenta la Nación.
- Contribuir en la estabilización rural y la consolidación del territorio.
- Mejorar las capacidades de gestión del riesgo y protección al medio ambiente.
- Controlar efectivamente el territorio y sus activos estratégicos.
- Fortalecer la inteligencia Militar.
- Fortalecer la asistencia Militar a la Policía Nacional.
- Brindar una logística que soporte eficientemente las operaciones.
- Fortalecer las alianzas y convenios interinstitucionales.
- Mejorar la seguridad y calidad de vida del hombre y su familia.
- Fortalecer los procesos de la transformación y gestión institucional.
- Soportar las operaciones con doctrina pertinente y tecnología eficiente.
- Mejorar la gestión del talento humano.

2. NOTA DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

¹ <https://www.ejercito.mil.co/politica-de-calidad/>

El Ejército Nacional preparó los Estados Financieros, en cumplimiento a la Resolución N°533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), *“Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”*.

Este se conforma por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas, la Doctrina Contable Pública y la Resolución N°620 de 2015 *“Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de gobierno”* y sus modificaciones.

Así mismo se aplican las siguientes normas:

- Resolución No 285 y No 417 de 2023, expedido por la Contaduría General de la Nación, *“por lo cual se modifica las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*
- Resolución No356 del 30 de diciembre de 2022, *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme lo establecido en el numeral 37, del artículo 38, de la Ley 1952 de 2019”*.
- Resolución No417 del 6 de diciembre del 2023, *“por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*.
- Resolución No 086 del 26 de marzo del 2024. *“Por la cual se modifican los artículos de vigencia de las Resoluciones número 285 y 417 de 2023”*

3. NOTA POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los aspectos relacionados con la presentación, son los siguientes:

3.1.1 Reconocimientos Hechos Económicos y Financieros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación, para la ejecución presupuestal se utilizó la de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. Las políticas contables adoptadas se determinan de acuerdo con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta que la Corte Constitucional expresó a través de la sentencia C-487 de 1997 que, *“Las decisiones que en materia contable adopte la Contaduría de conformidad con la ley, son obligatorias para las entidades del Estado, y lo son porque ellas hacen parte de un complejo proceso en el que el ejercicio individual de cada una de ellas irradia en el ejercicio*

general, afectando de manera sustancial los “productos finales”, entre ellos el balance general, los cuales son definitivos para el manejo de las finanzas del Estado (...) Es decir, que por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar y expandir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante, que como tales deberán ser acogidos por las entidades públicas, los cuales servirán de base para el sistema contable de cada entidad (...).”

3.1.2 Tasa de cambio representativa del mercado.

Los derechos representados en moneda extranjera se actualizan cuando se generan entradas de bienes (nacionalización), aplicando la Tasa Representativa del Mercado - TRM al cierre del mes, la cual es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XI, del Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de la Actualización de Bienes, Derechos y Obligaciones sobre la Base del Costo Re-expresado. En cuanto a las obligaciones, al encontrarse sujetas a cadenas presupuestales de gasto realizadas sobre tasas proyectadas, sus efectos se reconocen contablemente al momento del desembolso final de los recursos.

Las Subunidades Ejecutoras que efectúan transacciones en moneda extranjera son:

- CENAC Aviación, Dirección Contable y de Tesorería, CENAC Ingenieros, CENAC Telemática y CENAC Convenios, debido a contratos con proveedor extranjero.

3.1.3 Método de Valuación de Inventarios.

Se aplica conforme lo establece la política contable y el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional actualizado al 17 de marzo de 2023.

En el control de los bienes se utiliza el sistema de inventario permanente; para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de promedio ponderado; y en el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados, se aplica el método de identificación específica utilizando el Sistema Información Logístico - SILOG.

3.1.4 Depreciación y Amortización.

La depreciación, es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio; este, corresponde al valor del activo y/o de sus componentes.

La amortización, representa el reconocimiento del consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora un activo intangible.

3.1.5 Método de depreciación y amortización

En el Ejército Nacional, para efectos de calcular la depreciación y amortización de las propiedades planta y equipo, se utiliza el método de línea recta, afectando la cuenta del gasto 5360 (depreciaciones) y 5366 (amortizaciones) por el uso de los activos en forma mensual, son controlados mediante el SILOG, cuyo fuerte es la administración de activos fijos en materia de costos históricos, depreciaciones y amortizaciones.

El valor depreciable o amortizable, se determinará sobre el valor del activo y/o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

En consecuencia, la Unidad Ejecutora está dando cumplimiento a lo establecido en la Política Contable N°1 "Propiedades Planta y Equipo" emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, con relación al reconocimiento, adiciones, mejoras, mantenimiento, depreciaciones, valor residual, vida útil, deterioro, entre otros.

Citada política establece: "En el Ministerio de Defensa y Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo, se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero".

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo Médico y Científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo de Comunicaciones	Entre 2 y 40 años
Equipo de Computación	Entre 2 y 25 años
Equipo de Transporte Aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo de Transporte Marítimo y Fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo de Transporte Terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo de Transporte Blindado de Combate	Entre 2 y 40 años (Según sus componentes)
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes de Arte y Cultura	Según peritaje

Tabla 1 Fuente: Manual de procedimientos administrativos y financieros para el manejo de bienes del Ministerio de Defensa Nacional

3.1.6 Beneficios a Empleados.

Para establecer los criterios normativos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con los beneficios a empleados (retribuciones de la Entidad a sus empleados), de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Defensa Nacional establece la Política Contable N°3 "Beneficios a Empleados".

Por consiguiente, el Comando de Personal del Ejército entrega a la Dirección Contable y Tesorería del Ejército mensualmente la información correspondiente al valor de beneficios a corto plazo para su reconocimiento (causación), los cuales son contabilizados en la cuenta 51 "Gastos de Administración y Operación" y en el mismo sentido en la cuenta 2511-Beneficios a Corto Plazo; tal como se detallan a continuación:

Saldos con fecha de corte 30 de septiembre de 2024:

2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	510.180.068.118
2.5.11.01	Nómina por pagar	351.335.119
2.5.11.05	Prima de vacaciones	135.260.318.181
2.5.11.06	Prima de servicios	36.546.382.310

2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	510.180.068.118
2.5.11.07	Prima de navidad	268.373.121.345
2.5.11.09	Bonificaciones	67.394.589.311
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	319.010.700
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	982.496.480
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	36.547.000
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	916.267.672

Tabla 2 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a septiembre 30 de 2024

Cada mes se realiza en el nivel central por medio de la Dirección Contable y de Tesorería del Ejército, la amortización de la cuenta por pagar según los pagos efectuados al personal activo beneficiario en las diferentes Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.

Así mismo, en cumplimiento de la política contable N°3 "Beneficios a Empleados", emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando de Personal del Ejército Nacional contrató una firma externa, que se encargó de elaborar el cálculo actuarial y mensualmente a través de la Dirección de Prestaciones Sociales se liquida los beneficios a empleados largo plazo por los conceptos de prima de antigüedad, bonificación por licenciamiento y bonificaciones por buena conducta (Jinetas), la cuales se contabilizan centralizadamente de acuerdo a la transferencia realizada por las subunidades ejecutoras de presupuesto.

Saldos con fecha de corte 30 de septiembre de 2024:

2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.578.857.911.268
2.5.12.01	Bonificaciones	204.656.028.677
2.5.12.02	Primas	3.373.628.004.941
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	573.877.650

Tabla 3 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a septiembre 30 de 2024

Es de aclarar que a partir de junio del 2024, se reclasifico la bonificación de licenciamiento de largo a corto plazo en cumplimiento al concepto CGN No. 2024110003121 de fecha 09 de febrero de 2024 expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se modifica el tratamiento contable para el "reconocimiento contable de la bonificación que recibe el conscripto una vez cumplido el término de prestación del servicio militar", respecto a la bonificación que el conscripto recibe en el mes 12 o 18.

3.1.7 Responsabilidades en proceso.

Se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1476 de 2011 "Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública"; con el fin de establecer las responsabilidades en proceso a través de las investigaciones administrativas por pérdida de bienes o fondos y daño de bienes que se contabilizan en las cuentas de orden 8361 – "Responsabilidades en Proceso".

En consecuencia, representa el valor de los bienes y fondos afectados por pérdida o daño, los cuales son administrados por funcionarios al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, y que conllevan al inicio de una actuación administrativa, que será resuelta por la autoridad competente según lo comprobado en cada caso.

3.1.8 Bienes incautados y decomiso de armas, municiones, explosivos y sus accesorios.

La Circular N°CIR08-155/MDSGDFGCG-19.3 de fecha 28 de abril de 2008, explica el procedimiento para el registro contable de los bienes incautados y decomiso de armas, municiones, explosivos y sus accesorios. Por esta razón, se realizó el registro contable de la incautación de las armas y sus accesorios *en cumplimiento al artículo 83, del Decreto 2535 de 1993*²; por lo que cada unidad operativa debe incorporarlos en cuentas de orden, asignando un valor de acuerdo con la tabla³ establecida por el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares; información que fue socializada por correo electrónico institucional a todas las Subunidades Ejecutoras.

3.1.9 Convenios de colaboración.

Respecto al registro contable de los convenios, se está dando aplicación a la Resolución N°4130 de fecha 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación y de Convenios" emitida por el Ministerio de Defensa Nacional y se continúa dando cumplimiento del HR N°2017270460583 MDN-CGFM-COEJC-SEJEP-COFIP-DIFIN-29.1 de febrero 06 de 2017, en el cual se especifica que la CENAC Convenios será la única encargada de reconocer los apoyos en efectivo, tanto en cuentas de orden como en cuentas reales de balance, en tal sentido, las demás Subunidades Ejecutoras solo registran los movimientos en mencionadas cuentas cuando corresponda a los beneficios que se espera recibir en especie de los convenios; para efectuar control a estos conceptos, mensualmente se realiza el Anexo N°40 Control General de Convenios y N°40.1 Control Ejecución Dineros Recibidos de Convenios por parte de las Subunidades Ejecutoras como soporte de la cuenta fiscal.

3.1.10 Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte.

La información reportada por el Ejército Nacional es certificada por el Representante Legal y Contador Público, que es fiel copia de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, sistema oficial, donde todas las transacciones están soportadas en cada etapa del proceso de registro y revelación; de igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan en cada una de las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto de Ejército, según lo establecido en la Ley General de Archivo N°594 de 2000.

DENOMINACIÓN PCI - SUBUNIDADES EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2024		
CENAC TUNJA	CENAC VALLEDUPAR	BASPC 27
CENAC BUCARAMANGA	CENAC YOPAL	CELIC
CENAC IBAGUE	CENAC PASTO	BIRAN
CENAC NEIVA	CENAC INGENIEROS	BASPC15
CENAC USAQUEN	CENAC INTELIGENCIA	BASPC18
CENAC PUENTE ARANDA	CENAC CONVENIOS	BASPC22
CENAC POPAYAN	CENAC BARRANQUILLA	BASPC28
CENAC TELEMATICA	CENAC EDUCACION	GMREV
CENAC PERSONAL	CENAC TOLEMAIDA	CEDE2
CENAC MEDELLIN	CENAC AVIACION	DICOT
CENAC FLORENCIA	CENAC CUCUTA	COREC
CENAC CALI	BASPC11	BASPC26

² Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos.

³ Acta N°170 registrada al folio N°15 de fecha 01 de junio de 2012.

DENOMINACIÓN PCI - SUBUNIDADES EJÉRCITO NACIONAL VIGENCIA 2024		
CENAC ARMENIA	BASPC17	SINAI
CENAC VILLAVICENCIO	BASPC 19	

Tabla 4 Fuente: Listado Subunidades Ejecutoras SIIF-Nación

La Dirección Financiera del Ejército, consolida la información de las Subunidades Ejecutoras, tomando como base la información registrada y generada por el Sistema SIIF-Nación, proceso que se lleva a cabo mediante la elaboración de los siguientes reportes:

- CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
- CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS
- CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

En pro de la mejora continua y el control interno contable, se lleva a cabo la verificación de las cifras del balance, para evidenciar posibles inconsistencias en la información contable y de tesorería, para ser remitidas mediante informes trimestrales a las respectivas subunidades.

La información del Sistema SILOG, fue implementada con datos reales en costos y fechas de adquisición registradas por los almacenistas responsables en la elaboración de las plantillas de cargue para la convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS

3.2.1 Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.

El Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección de Finanzas y el comité implementador para la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, emitió el instructivo para la inicialización de saldos a 1º de enero de 2018, el cual fue construido conforme con el instructivo N°002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y mediante Resolución N°9528 del 26 de diciembre de 2017, adoptó el total de 17 Políticas Contables, debidamente aprobadas, comunicadas y socializadas por diferentes medios, como son: publicaciones realizadas en la página WEB SITE del Comando Financiero y Presupuestal, videoconferencias y correos electrónicos institucionales enviados a todas las Subunidades Ejecutoras.

Con Circular N°2024129000486911 de fecha 29 de febrero del año en curso, la Dirección Financiera socializó la actualización de las Políticas contables, emitida a través de la Resolución N°0540 del 23 de febrero del 2023 del Ministerio de Defensa Nacional, así:

a. Políticas contables MDN

- Política N°1 Propiedades, planta y equipo
- Política N°2 Inventarios
- Política N°3 Beneficios a empleados
- Política N°4 Cuentas por cobrar
- Política N°5 Ingresos
- Política N°6 Bienes de uso público, históricos y culturales
- Política N°7 Intangibles
- Política N°8 Cuentas por pagar
- Política N°9 Cuentas de orden
- Política N°10 Arrendamientos

- Política N°11 Propiedades de inversión
- Política N°12 Inversiones
- Política N°13 Préstamos por cobrar
- Política N°14 Efectivo y equivalentes a efectivo
- Política N°15 Otros activos
- Política N°16 Presentación estados financieros
- Política N°17 Bienes Inmuebles

El Comité implementador para la convergencia hacia las NICSP en el MDN fue creado con la Resolución N°11221 de 2015; Resolución N°1599 de 2019; y acta N°119 del 04 de octubre de 2019; estableciendo ajustes a las políticas contables N°1 (propiedades, planta y equipo), N°3 (beneficios a empleados), N°7 (intangibles), se adoptó la política N°14 (Efectivo y equivalentes al efectivo), N°15 (Otros activos), N°16 (Presentación estados financieros) y N°17 (Bienes inmuebles).

Durante el periodo de implementación en la vigencia 2018, se emitieron directrices, así:

- 1) Aplicación del BOLETÍN SILOG NICSP No.03: *"PROCESO PARA RECONOCER LOS ACTIVOS FIJOS A CONTROL ADMINISTRATIVO, PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NICSP"*, emitido el 01 de enero de 2018.
- 2) Aplicación BOLETÍN SILOG NICSP APERTURA 2018 No.04: *"PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS RECLASIFICACIONES EN CUENTAS DE DEUDORES, ACREEDORES, DE MAYOR (CON GESTIÓN DE PARTIDAS ABIERTAS), CUENTAS DE CARGOS DIFERIDOS Y CUENTA ÚNICA NACIONAL QUE POR EFECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NICSP, DEBEN REALIZAR CAMBIO DE CUENTA CONTABLE"*, emitido el 26 de enero de 2018.

b. Excepciones

La Política N°1 Propiedades, planta y equipo, no se aplicará para los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

c. Revisión de la vida útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo en el que se espera utilizar el activo por parte del Ejército Nacional, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

La Unidad Ejecutora da cumplimiento al capítulo IV, numeral 4.13.1 del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional, que aclara que *" (...) La vida útil de las propiedades planta y equipo debe revisarse al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo, por razones tales como adiciones y mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento, y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrán fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del periodo contable en que se efectúa el cambio.*

(...)" Y al numeral 4.16 que indica que las adiciones y mejoras a las propiedades, planta y equipo, "(...) son erogaciones en que incurre la entidad para: aumentar su vida útil, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativa los costos.

Se reconocerán como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se cumpla una de estas condiciones soportado en un concepto técnico, el valor de las adiciones y mejoras se constituye en un mayor valor del activo, momento en que debe evaluarse la extensión de su vida útil.

Las erogaciones de reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo, realizadas con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo de las propiedades, planta y equipo, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo", (Subrayado fuera de texto).

El concepto jurídico N°158203 de 2011 de la Contaduría General de la Nación-CGN, concluye que "(...) la entidad contable pública es autónoma para definir la vida útil de los activos en consideración a los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del mismo, y el efecto contable por la variación de la vida útil (...) deberá reconocerse a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio (...)"

3.2.2 Reconocimiento de activos con valor igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T - DIAN).

En el Ejército Nacional, se reconocen como propiedades, planta y equipo para efectos de la salida de almacén, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 U.V.T⁴, se debe tener presente la existencia de excepciones para control administrativo asociadas a armamento, comunicaciones, semovientes e inmuebles.

Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T), se reconocen como gasto del ejercicio y se efectúan los procedimientos administrativos a través del Sistema de Información Logístico –SILOG, de forma que se garantiza su control e identificación física plena del mismo.

Para lo anterior, se tiene en cuenta el valor de la U.V.T. establecida por la DIAN en cada vigencia, sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en el período anterior.

Año	Valor UVT establecido por DIAN	Reconocer como propiedad planta y equipo activos con valor igual o superior a 50 UVT
2018	\$ 33.156,00	\$1'657.800,00
2019	\$ 34.270,00	\$1'713.500,00
2020	\$ 35.607,00	\$1'780.350,00
2021	\$ 36.308,00	\$1'815.400,00
2022	\$ 38.004,00	\$1'900.200,00
2023	\$ 42.412,00	\$2'120.600,00
2024	\$47.065,00	\$2'353.250,00

Tabla 5 Fuente: Valor UVT extraído página www.dian.gov.co

⁴ Política Contable No.1 Propiedades, Planta y Equipo.

3.2.3 Reclasificación de cuentas.

Con base en los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente, "Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública", se instruyó a las Subunidades Ejecutoras para realizar los asientos manuales de reclasificación de la cuenta 3145 "impactos por la transición al nuevo marco de regulación" a la cuenta 310901003 y 310902003 "resultados de ejercicios anteriores".

Igualmente, se orientó a las Subunidades Ejecutoras con lo contemplado en el marco conceptual de contabilidad pública, para que no efectúen movimientos manuales del resultado del ejercicio, ya que este lo efectúa el SIIF en forma automática en las cuentas 311001 Utilidad o Excedente del Ejercicio - 311002 Pérdida o Déficit del ejercicio, 310902 Pérdidas Déficit acumulados, respectivamente.

4. NOTA LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERÍODO CORRIENTE.

4.1 Estimación de deterioro en activos fijos e inmuebles

Según la Política Contable N°1 "Propiedades, planta y equipo", para efectos de deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea material en el año en que se realice la evaluación. Así mismo, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, emitidos por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo; en el Ejército Nacional la evaluación se realiza en el cuarto trimestre de cada vigencia.

Si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

4.2 Centralizaciones administrativas.

Observando que la Disposición 000033 de 2019 "Por la cual se modifica parcialmente la Disposición 0004 del 26 de febrero de 2016; se crean y activan el Comando de Adquisiciones del Ejército (COADE), la Brigada de Apoyo Logístico N°3 en Apoyo Directo (BRLOG3), el Batallón de Mantenimiento en Apoyo Directo N°3 (BAMAD3), el Comando de Operaciones Logísticas N°1 (COMOL1), la Dirección de Contratación Regional y Especializada (DICRE), la Dirección de Comercio Exterior (DICEX), la Central Administrativa Especializada de Educación (CENAC Educación), se aprueban sus Tablas

de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones”, en su artículo 14 establece las Centrales Administrativas y Contables Regionales TOE TIPO “A”; a la fecha están pendientes por activar, las siguientes:

- CENAC ARAUCA
- CENAC CANTON SUR
- CENAC CAREPA
- CENAC LETICIA
- CENAC MOCOA
- CENAC MONTERIA
- CENAC PUERTO CARREÑO
- CENAC QUIBDÓ
- CENAC SAN JOSE DE GUAVIARE
- CENAC RECLUTAMIENTO

Se estima que, con la activación de estas Subunidades Ejecutoras de Presupuesto, se mitiguen los riesgos presupuestales, administrativos, financieros, contables y de almacenes, al permitir que los Batallones de arma y de ASPC que actualmente son ejecutores de presupuesto y centralizadores utilicen el 100% de su potencial en el apoyo logístico y operaciones, lo cual beneficiará en el fenecimiento de la cuenta fiscal del Ejército Nacional.

De acuerdo al Plan N° 2024127012014833 del 15 de mayo de 2024, que emite el Comando del Ejército Nacional-COEJE, se centralizó administrativamente el Batallón de Infantería de Selva No.49 “SL Juan Bautista Solarte” (BISOL), en el Batallón de A.S.P.C. No.27 “Simona de Luz Duque Álzate” (BASPC 27), con el propósito de liberar de cargas administrativas al BISOL y se dediquen exclusivamente al cumplimiento de misión operacional, entre otras.

Realizando la ejecución de cada una de las misiones descritas en el plan en mención, a corte 30 de septiembre del año en curso, quedando pendiente el traslado del grupo (3) Patrimonio, (4) Ingresos y (5) Gastos; En coordinación con el SILOG los saldos permanecerán sin modificación alguna durante el IV trimestre de la vigencia 2024, hasta tanto se haga la cancelación de la cuentas de resultados al cierre de la vigencia y se traslade el saldo del patrimonio más el resultado del ejercicio al BASPC27.

5. NOTA LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE.

5.1 Aplicación del Sistema de Información Financiera

En cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2674 de 2012 “*Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación*” y artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 de 2015 “*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*”, “*Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público, del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con las guías y manuales que para el efecto expida el Administrador del Sistema*”, las cuales pueden ser

consultadas en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclo_denegocios/p14gestincontable/quasymanuales

5.2 Sistema de Información Logístico (SILOG) - Ministerio de Defensa Nacional (MDN)

El Ejército Nacional emplea adicionalmente el aplicativo del Sistema de Información Logístico SILOG-MDN, como herramienta misional complementaria del SIIF Nación, mediante el cual se genera información logística, administrativa y contable relacionada con el manejo y control de bienes. No obstante, los sistemas utilizados se encuentran en proceso de desarrollar mecanismos de interoperabilidad para la generación de reportes e informes que contribuyan a la adecuada elaboración y presentación oportuna de notas a los informes y Estados Financieros de la Fuerza, bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

5.3 Limitaciones del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

El sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, ofrece seguridad y transparencia que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución de presupuesto, control en los procesos de ingresos y gastos, garantizando la correcta trazabilidad de la información contable y parametrización financiera adecuada, sin embargo, se requiere efectuar mejoras en los siguientes aspectos:

- a. Que el Ejército Nacional tenga la opción de administrar los cierres contables en cada una de sus Subunidades Ejecutoras de Presupuesto.
- b. Que se realice la interoperabilidad con el sistema de información complementario SILOG, con lo cual se evitaría el registro de información y hechos económicos a través de comprobantes contables manuales.
- c. Que el SIIF Nación permita generar Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados) consolidado por Unidad Ejecutora – Ejército Nacional.
- d. Generar reporte consolidado de operaciones recíprocas a nivel Posición Catalogo Institucional – PCI subunidad ejecutora, con el propósito de minimizar el riesgo de generar inconsistencias en la consolidación de la información.

5.4 Limitaciones en administración de personal

Se realiza rotación de personal uniformado en roles de comandantes, contadores, jefes de presupuesto, almacenistas, auxiliares de almacén, auxiliares contables, con una periodicidad mínima de dos años o en cualquier momento; esto genera deficiencia en la asignación de cargos, forjada por las particularidades del cumplimiento de la misión, dado que personal uniformado que ha permanecido en actividades operacionales y no han ejercido cargos administrativos, toma varios meses la adaptación y desempeño eficiente en los roles y funciones asignadas.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CLASE	SITUACIÓN FINANCIERA A 30 de septiembre de 2024	%
ACTIVO	21.995.024.128.965	100,00
PASIVO	4.335.280.754.289	21,21
PATRIMONIO	17.033.850.029.616	78,79

Tabla 6 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de septiembre de 2024.



1.1 SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	75.925.691.446	0,35
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	22.458.230	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	377.040.241.077	1,71
15	INVENTARIOS	1.422.409.536.203	6,47
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.357.815.434.523	88,01
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	6.958.702.748	0,03
19	OTROS ACTIVOS	754.852.064.738	3,43
	TOTAL DEL ACTIVO	21.995.024.128.965	100,00

Tabla 7 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de septiembre de 2024.

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el tercer trimestre (julio – agosto y septiembre) de 2024, se relacionan a continuación:

1.2 NOTA GRUPO 11 - EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

111005 – Cuenta Corriente: El saldo \$24.499.350.797 de la cuenta representa los valores en bancos administrados por cada subunidad ejecutora. Presenta un aumento por valor de \$ 4.366.830.666 y una variación positiva del 21,69 %, evidenciada en mayor proporción en la CENAC Educación, representado en los valores pendientes de devolución de acuerdo a las actas de liquidación de los convenios de CENIT según números 014-027, 04-2020 y 72-2015, HOCOLSA convenio 18-032 y ECOPETROL convenio 15-2018. Adicionalmente, se

mediante documento No. 1800000409 de fecha 11/09/2024 RECLAS-ARREND-MOVISTAR-CXC-2020-2021-2022-2023. En el BASPC19, se observa el recaudo de los saldos pendientes con corte a 31 de agosto de 2024, de arrendatarios tales como Lavasport SAS, BBVA Colombia S.A., Comunicación celular, entre otros. La CENAC Villavicencio registró el recaudo de los valores adeudados por Weatherford Colombia Limited, ECG Consultores en explosivos y sustancias controladas SAS, Kodiak services Int'l INC, Bazaar TYH Inversiones SAS, Sonia Bolaños Delgado, Ícaro Diecisiete S.A., Raúl Gómez Villegas, entre otros.

138446 – Servicios de Seguridad y Escolta: El saldo de \$1.195.720.566, representa el reconocimiento de los valores pendientes por cobrar por concepto de servicios de seguridad y escolta prestados por la entidad a terceros. Presenta un aumento por valor de \$393.826.798 y una variación positiva del 49,11%, originada principalmente por la CENAC Valledupar en la emisión de las facturas FV051236, FV051237, FV051238, FV051239, FV051240, FV051241 y FV051274 de los meses de agosto y septiembre de 2024. La CENAC Bucaramanga facturó en el trimestre este servicio, según las facturas FV06304, FV06344, FV06383, FV06394, FV06400, FV06393, FV06342, FV06384, FV06399 entre otras. Así mismo, la CENAC Cúcuta generó las facturas FV12-304, FV12-305, FV12-306, FV12-350 y FV12-351 por este concepto.

1.5 NOTA GRUPO 15 - INVENTARIOS

150535 - Productos metalúrgicos y de micro fundición: El saldo de \$710.794.760, corresponde a los elementos de consumo utilizados por el BAlNT en la fabricación y/o producción de monedas, gancho suelte rápido, comedores metálicos, entre otros. Presenta un aumento del 100%, representado únicamente por la CENAC Puente Aranda, concerniente al traspaso de materiales de la planta de conformado, al almacén de producto terminado del BASPC21, entre los cuales están: 267.000 gancho suelte rápido, según acta N°2024694008773756 del 30 de julio de 2024, 40 medallas herido en acción primera vez, de acuerdo con el acta N°2024694010078516 del 26 de agosto de 2024, 100 comedores de cuatro puestos según acta N°2024694010185686 del 28 de agosto de 2024 y 40 medallas militar fuerzas especiales, según acta N°2024694011630206 del 27 de septiembre de 2024.

150540 – Prendas de Vestir y Calzado: Con un saldo de \$19.976.970.453 representa el valor del inventario de los insumos necesarios para la elaboración y producción de las prendas de vestir y calzado para el personal Militar de la Fuerza. Presenta un aumento por valor de \$1.515.882.697 con una variación positiva del 8,21 % movimientos exclusivos de la CENAC Puente Aranda, producto del traslado de material del almacén de producto terminado del BASPC21 al almacén de prendas y de producto terminado, entre los que se destacan: traslado de (2.169) uniforme N4 de acuerdo a acta No 2024692007673236 del 05 de Julio, (3.630) uniforme N4 de acuerdo a acta No 2024692008110556 del 16 de Julio, (400) morrales de campaña de acuerdo a acta No 2024692007584346 del 03 de Julio, (8.302) uniforme N4 de acuerdo a acta No 2024692008691546 del 29 de Julio, (6.705) bota de combate vulcanizada de acuerdo a acta No 2024692009860016 del 21 de Agosto, (4.650) uniforme N4 y (2.252) uniforme N4A de acuerdo a acta No 2024692010043096 del 26 de Agosto, (4.600) poncho camaleón selva (3.400) morral de campaña camaleón (1.300) chaleco 10 proveedor camaleón y (4.320) sobre carpa camaleón selva de acuerdo a acta No 2024692010708756 del 10 de septiembre de 2024.

hace el recaudo en los meses de agosto y septiembre de un nuevo concepto de ingreso denominado certificación de adiestramiento canino, por \$ 188.760.000.00. También se debe mencionar que en el mes de septiembre son las incorporaciones de los cursos de formación de suboficiales y pago de la respectiva tecnología en entrenamientos y gestión militar cuyo ingreso ascendió a \$1.621.618.011,65. En el BASPC19, generada por el ingreso en la cuenta de fondo interno lo correspondiente a servicios educativos correspondiente al primer y segundo semestre del año 2024, ingresos por conceptos de arrendamientos por los (41) contratos por los locales del bar de cadetes, además de los servicios de espacios deportivos entre otros.

111011 – Depósitos en el exterior: El saldo \$49.893.771.743 correspondiente a los recursos existentes en la cuenta corriente No.XX848 de Bancolombia ubicado en la ciudad de Panamá, objeto del bloqueo de los pagos a realizar a la empresa National Aviation Service Company S.A y la empresa Rosoboronexport S.A. al pertenecer a la lista Clinton, por consiguiente, las sanciones por hacer parte de la lista Clinton pueden ir desde el bloqueo de los activos hasta la prohibición de celebrar cualquier tipo de transacción directa e indirecta, lo que imposibilitaría, cualquier gestión de pago en los contratos establecidos. Sin variación durante el presente trimestre. La CENAC Aviación se encuentra adelantando las gestiones para reintegrar una parte de los recursos (Contrato No 014-2021 NASC) con la finalidad de salvaguardarlos en caso de una posible medida cautelar.

1.3 NOTA GRUPO 12 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NO APLICA

1.4 NOTA GRUPO 13 - CUENTAS POR COBRAR

131701 – Servicios educativos: El saldo \$30.716.965 corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos como matrículas y pensiones (secundaria y media – académica), de los programas ofrecidos en las escuelas de formación de la Fuerza. Presenta un aumento de \$10.277.965 y una variación positiva de 50,29% correspondiente principalmente al BASPC19 ya que se encuentra pendiente el recaudo de las facturas números EJC65891, EJC65901, EJC654705, EJC657513, EJC657515, EJC657431, EJC657525 a la EJC657533, NC65163, NC065164 y NC065165 a la Base Naval ARC Bogotá y Fundación Universitaria Sanitas entre otros.

138413 - Devolución IVA para entidades de educación superior: Presenta un saldo de \$410.448.724 que corresponde a la devolución solicitada del sexto bimestre del 2023 según Resolución N°608 No.243 del 08 de marzo 2024, pendiente por aceptación de la DIAN. Presenta un aumento por valor de \$234.407.332, y una variación positiva del 133,15%, generada exclusivamente por el BASPC19, por efecto del registro de la facturación generada en el tercer y cuarto bimestre del 2024. A la fecha pendiente de desembolso por efectuar la devolución ante la DIAN los bimestres 03 y 05 de 2023 y bimestre 01, 02 y 03 del 2024.

138439 – Arrendamiento operativo: Presenta saldo de \$300.437.281 que corresponde a la causación de los derechos por cobrar de la entidad a terceros por concepto de arrendamiento de inmuebles. Presenta una disminución por valor de \$335.684.570 y una variación negativa del 52,77 % generada principalmente en la CENAC Florencia debido reclasificación del saldo por valor de \$122.718.882 de acuerdo a medida de desembargo realizada por el juzgado, y dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento a la Auditoría CGR, toda vez que ya se tiene fallo y los dineros se encuentran en depósito judicial, en el proceso de embargo contra el Ejército Nacional instaurada por el Señor John Milton Zarate,

150590 – Otros Bienes Producidos: Presenta un saldo de \$ 3.074.225.452, y un aumento por valor de \$3.074.225.452 con una variación positiva del 100%, que corresponde a la terminación del proceso de producción de elaboración de 30.000 baterías BD-1207 y 1891 baterías H2D18C Harris con sus respectivas cajas y tapas, así: 5.000 Baterías BD-1207/ 6ta producción con acta No 2024946008434356 del 25 de julio, 8.000 Baterías BD-1207/7ta producción con acta No 2024946009546816 del 16 de agosto, 7.000 Baterías BD-1207/7ta producción con acta No 2024946010040436 del 26 de agosto, 5.000 Baterías BD-1207/7ta producción con acta No 2024946011163316 del 18 de septiembre, 5.000 Baterías BD-1207/7ta producción con acta No 2024946011370786 del 23 de septiembre y, 1.891 Baterías H2D18C/HARRIS /1ra producción con acta No 2024946011536626 del 29 de septiembre, para su posterior distribución registro realizado exclusivamente por la CENAC Telemática.

151201 – Materias Primas: Con un saldo de \$44.529.523.765 que corresponde a los elementos de consumo empleados en la fabricación de bienes de dotación, mobiliario y enseres utilizados por el personal de la fuerza. Presenta un aumento por valor de \$10.345.283.247 y una variación positiva de 30,26 %, constituida principalmente por la entrada de elementos como (59.119) broche de presión tipo cazuela botón, (8.500) broche para guerrera, (1.075.000) broche pres tipo cazuela doble servicio, (1.500) canutillo para gorra, (68.120) estaca en hierro, (875.000) gancho para emplantillar, (22.224) mosquetón americano en latón, (11.700) tensor negro en latón, (183.900) ojete ventilación para bota, (285.350) ojete y arandela latón, (99.300) hebilla doble puente laton, (36.000) argolla media luna, (36.825) slider N6 verde oscuro medio selva, (570) casquetes, (400) mascarón para tiro y (169.250) ojete y arandela latón negro de acuerdo a Contrato 069 y proveedor Milfort S.A.S., entrada de elementos como (5.814) pegante thermod adhesivo y (3.793) lamina termoplástica de acuerdo a Contrato No 076 y proveedor Soluciones Integrales Unión S.A.S., entrada de (21.965 metros) tela de paño/uniforme tipo II tafetan de acuerdo a Orden de Compra 127820 y proveedor Military Industries S.A.S., insumos necesarios para la elaboración de los uniformes del personal militar de la fuerza, dentro de la CENAC Puente Aranda.

151402 - Materiales para la producción de bienes: Con un saldo de \$10.919.355.749 representado en los insumos empleados en los diferentes procesos de producción de bienes de acuerdo a las necesidades de las subunidades ejecutoras. Presenta un aumento por valor de \$2.309.153.194 y una variación positiva de 26,82%, con mayor incidencia de la CENAC Telemática, por la adquisición de pilas para ensamble de baterías H2D18C mediante contrato No 044 CENAC Telemática -2024 con el proveedor IMDICOL S.A.S. con acta No 2024944010890566 del 12 de septiembre del 2024 y adquisición de baterías NONRECHARGEABLE mediante contrato No.133-CENAC Telemática-2023 para ensambles de baterías BD1207 (Tadiran Desechables) con el proveedor DEINTEKO S.A.S. con acta No 20249460096144264010411106 del 04 de septiembre 2024.

151403 – Medicamentos: El saldo de \$937.842.884, representado principalmente en los medicamentos de origen veterinario adquiridos, transferidos y empleados para salud de los semovientes de cada una de las subunidades. Presenta un aumento por valor de \$606.117.228 y variación positiva de 182,72%, se deriva principalmente de los registros efectuados por la CENAC Tolemaida, por la recepción de medicamentos como Fluralaner 1000mg, glutaraldehido, vincetoxicum, vitaminas b1, b2, b6, b12, amitraz 20.8gr, dipirona 500mg, entre otros, en virtud de la orden de compra N°131313 del 26 de julio de 2024, suscrita con Diana Giovanna Yepes. La CENAC Pasto adquirió a través del acuerdo marco CCE-282-AMP-2021, medicamentos como afoxolaner 25.1-50 kg, ketoconazol 200mg, silimarina 150mg, xilazina 2%, entre otros, suministrados por Diana Giovanna Yepes, igualmente la CENAC Yopal recibió complejo b polvo, dexametasona 2mg, fipronil 10g,

oxitetraciclina 100mg, didecyldimetil amonio cloruro, suplemento alimenticio equino, entre otros, bajo la orden de compra N°130627 celebrada con Diana Giovanna Yepes.

151404 – Materiales médico - quirúrgicos: Con un saldo de \$131.220.532, representado en los elementos médico científicos como insumos, herramientas, implementos de curación para dotar los botiquines de primeros auxilios, entre otros, objeto de contratos adquiridos por las subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta un aumento por valor de \$33.280.002, y una variación positiva del 33,98%, generado en el impacto de la subcuenta 1514040010-material de cirugía principalmente por el Comando de Reclutamiento de acuerdo con el proceso de contratación realizado con el proveedor Quinberlab SAS según pedido N°4200342839 y la CENAC de Pasto el cual corresponde a la entrada de la partida fija de material médico y quirúrgico, según orden de compra N°130637 de fecha 30 de septiembre de 2024.

151405 – Materiales reactivos y de laboratorio: El saldo de \$991.153.366, representa las existencias de material que se utilizan en el manejo de aseo y desinfección para el mantenimiento y asepsia de las piscinas, plantas de tratamiento de agua potable y residual PTAR y PTAP, entre otros. Presenta un aumento por valor de \$306.752.288, y una variación positiva del 44,82%, representadas en mayor proporción por la Dirección de Reclutamiento al realizar la reclasificación del dispositivo diagnóstico VIH, de acuerdo al acta N°00880803 del 25 de septiembre de 2024, en razón a que se utilizó un código de material diferente y este afectó otra cuenta contable; CENAC Tolomaida representada en entradas según contrato N°040 de 2024 con el proveedor Multiquimicos SA, orden de compra N°131313 con el proveedor Diana Giovanna Yepes, de materiales como peróxidos de hidrogeno, yodopovidona, fluranalel, hidroxiclорuro de aluminio, hipoclorito de sodio, entre otros; la CENAC Barranquilla representada en entradas de reactivos químicos según contrato N°37 de 2024 y acta N°2024909022451043 del 23 de agosto de 2024 con el proveedor Dinatel Group S.A.S para ser distribuidas en diferentes unidades como son el Bamru6, Bicolor5, Biter2, Bapom2, Biver2, entre otras.

151408 – Víveres y Rancho: Con un saldo de \$889.877.290 representado en raciones de campaña a cargo de cada uno de los centros logísticos centralizados administrativamente. Presenta una disminución por valor de \$895.049.205 y una variación negativa del 50,14%, reflejado principalmente en la CENAC Tolomaida, correspondiente a la salida de raciones de campaña, enlatados, bebidas, dulces, entre otros que hace el BAABS2 a COMOL 1 de acuerdo a circular No 2024217014294573 emitida por DIPEL del 06 de junio de 2024. En la CENAC Educación, se evidencia el suministro de raciones de campaña mediante acta No 0168885 y orden de suministro No 00727161356 del 01 de julio de 2024, la CENAC Bucaramanga registró la salida de raciones mediante SM/245-2024/ARS2024876007702616 del 01 de julio de 2024 y la CENAC Barranquilla mediante acta No 00862178 del 26 de julio de 2024 y acta No 01060255 del 09 de septiembre de 2024.

151409 – Repuestos: El saldo de \$584.618.064.126 representado en repuestos, llantas y accesorios, carpas formas y placas para automotores, aeronaves y maquinaria de la fuerza que confluyen a su mejor funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Presenta disminución por valor de \$17.552.971.845 y variación negativa del 2,91%, reflejado principalmente por la CENAC Tolomaida, CENAC Aviación y la CENAC Puente Aranda, correspondiente a la salida de materiales como: control unit, superv, o-ring, pin, cotter, pin, cotter, flap, pump ets system, air, assy cable conn, nut, self-locking, extended, washer, hexagon, conduit, valve, fluid pressur, pala rotor principal, skin, aircraft, seal, crew door, foil, soundproof, fairing, aircraft, fitting, structural component, damper tube assembl, bracket, blade track, bolt, machinebolt, shearwasher, flatnt, self-locking, hexagonrivet,

blindcollar, pin-rivetgrommet, nonmetallic, outhter segment, silindirik ba vida, cover, screw pin, bushing bearing, shaft, countersunk bolt, mortar standard equipment 120 mm, base plate clamp, clamp pin housing, segment divided, pul duz, kol kilitleme piml, bushing centering, outr segment, igne atesleme, firing pin spring, setscrew, spring cocking sleeve inner, o-ring, aplicador en madera con algodón, bracket mounting, papel de arroz para limpieza lentes, nitrógeno, silicona de cura acética negra, rod assembly operat, conjunto cubierta y riel picantiny, perno tambor ajuste mira tras fusil ace, mira nocturna trasera fusil ace, émbolo mita trasera, entre otros, para el mantenimiento y operación regular.

151417 – Elementos y accesorios de aseo: Con saldo de \$2.867.214.852, representado en útiles de aseo personal y limpieza en general, para ser distribuidos en las unidades centralizadas. Presenta aumento por valor de \$ 1.512.704.983 y variación positiva del 111,68 %, reflejado en mayor proporción en la CENAC Personal, CENAC Educación, CENAC Villavicencio, CENAC Medellín, CENAC Barranquilla, CENAC Valledupar, CENAC Inteligencia, CENAC Tunja y CENAC Cúcuta, correspondiente a la entrada de elementos como: gorro cofia, tapaboca convencional en tela cambrel, protector respiratorio con filtro, gorra, chaqueta en carnaza, bata de trabajo, peto carnaza largo, polainas en carnaza, mangas en carnaza, botas de seguridad dieléctricas, bota de soldar caña alta, guantes tipo soldador, guantes vaqueta tipo ingeniero manga larga, overol industrial, banda anclaje tie off, cuerda de rescate, papel higiénico industrial x 250 m, servilletas, ambientadores, blanqueador en botella, balde para basura color verde, balde con capacidad de 17 litros, traperos, parche ejército N4 camaleón, parche bandera, jabonera plástica, porta cepillo dental plástico, peinilla negra, maletín para útiles de aseo personal, ligas elásticas, malla para el cabello, pañuelo blanco, etc.

151421 – Dotación a Trabajadores: El saldo de \$22.549.249.859, representa los elementos que acorde con la norma laboral, han de ser entregados al personal en cuanto sean cumplidos los requisitos. Presenta un aumento por valor de \$8.026.162.274 y una variación positiva del 55.26%, originada principalmente por la CENAC Usaquéen, en virtud de la orden de compra N°126102, acuerdo marco de precios N°058-AMP-CENACUSAQUÉN-2024, adquirió botas media caña con puntera, chalecos reflectivos, guantes de carnaza forrados, protectores auditivos diadema, así mismo, recibió botas de caucho blancas, overoles en dril azul, overoles en PVC con botas amarillas, overoles enterizos para hombre, entre otros, bajo la orden de compra N°126101, acuerdo marco de precios N°058-AMP-CENACUSAQUÉN-2024, firmada con Panamericana y del contrato de compraventa N°065-CENACUSAQUÉN-2024, suscrito con la Unión Temporal Kit 2024, cuyo objeto es el suministro de elementos de dotación (kit de incorporación) para los soldados del segundo, tercer y cuarto contingente del año 2024, recibió parches, distintivos, ligas elásticas, pañuelos en algodón, jaboneras plásticas, desodorantes, entre otros. La CENAC Personal recibió de la Unión Temporal EPP 2024, de acuerdo con lo establecido en el contrato 540/EDBD24, botas de soldar caña alta, botas de seguridad dieléctricas, overoles industriales, cascos para trabajo en alturas, caretas con visor policarbonato, entre otros. La CENAC Inteligencia registró la entrada de kits de dotación civil de acuerdo con lo establecido en el contrato N°076-2024, suscrito con Pluxee Colombia.

151423 – Combustibles y Lubricantes: El saldo de \$25.777.717.245, representado en el combustible, grasas y lubricantes a cargo de los centros logísticos de las subunidades ejecutoras de presupuesto. Con una disminución por valor de \$2.304.805.661 y una variación negativa de 8,21%, con mayor impacto en el auxiliar 1514230030-aéreo, principalmente por los registros efectuados en la CENAC Aviación, correspondiente a los apoyos realizados a otras fuerzas (Policía Nacional, Armada, Fuerza Aérea), registros por suministro de combustible JET- A1 a los diferentes puntos a nivel nacional, para el desarrollo de operaciones de los BMMAS (Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación

de 1 al 8), según los vales N°25207, N°252079, N°252080, N°160410, N°151470, N°151471, N°151474, N°151476, N°151477, N°161883, N°161884, N°257826, N°257830, entre otros.

151424 – Elementos y Materiales para Construcción: Con saldo de \$14.402.999.837, representado en los materiales para construcción como son arenas, grava, balastro, peldaños, sillería, ladrillos, bloque, tejas, baldosas, tubos, entre otros los cuales son entregados como mayor valor de las construcciones en curso en los diferentes proyectos de infraestructura que se llevan a cabo en las sub unidades ejecutoras de presupuesto. Con un aumento por valor de \$505.166.329, y variación positiva del 3,63%, la cual está dada en mayor proporción en la CENAC Neiva por entrada de materiales según actas N°01123679 y N°01128213 de fecha 20 de septiembre de 2024 con el proveedor Soluciones Integrales Unión SA.

151425 – Equipo de Alojamiento y Campaña: El saldo de \$136.590.435.603, representado en los elementos de alojamiento y campaña de cada centro logístico centralizado administrativamente por las subunidades ejecutoras de presupuesto. Con un aumento por valor de \$9.397.582.184 y variación positiva del 7.39%, ocasionada en mayor proporción por la DICOT, en virtud de la ejecución de la orden de compra N°122652 de 2023, suscrita con Unión Temporal Prosumar, cuyo objeto es la adquisición de juegos de cama. Recepción de bota tennis grises, según lo pactado en la orden de compra N°122627 de 2023, firmada con Inversiones Sarhem de Colombia S.A y recepción de los bienes del contrato N°043-SUADQ-INTR-2023, suscrito con Manufacturas Capitex S.A.S, para la adquisición de cantimploras, jarro para cantimploras y portacantimploras. De igual forma la CENAC Educación, adquirió kits de incorporación para los cursos N°78 y 79 de soldados profesionales para el segundo semestre de la vigencia, a la Unión Temporal Incorporación 2024, bajo contrato N°423 del 24 de junio. Así mismo, la CENAC Valledupar registró entrada de kits de incorporación para el segundo y tercer contingente del 2024, correspondiente al contrato N°041-2024, suscrito con Inversiones Blucher S.A.S.

151426 – Municiones y Explosivos: Con saldo de \$533.873.484.787, representa la existencia en bodega del material de guerra, dentro de los cuales se encuentran municiones y explosivos, destinados al cumplimiento de la misión institucional de la Fuerza. Con una disminución por valor \$19.701.627.745 y una variación negativa de 3,56%, originada principalmente por el suministro de material de guerra y municiones para instrucción y entrenamiento, destacan la CENAC Valledupar conforme a las actas de entrega N°2024650009046126 del 05 de agosto, N°2024217025484433 del 09 de septiembre, N°2024624010970086 del 14 de septiembre, N°2024930011106116 y N°2024931024679763 del 17 de septiembre. La CENAC Educación, según ordenes de suministro N°5473 compañía RICAURTE-ESPRO del 01 de julio, N°2024680014309193 del 01 de julio, N°2024742016100633 del 02 de julio, N°2024680015636313 del 30 de julio, N°2024680019768023 del 01 de agosto, N°2024680019634753 del 17 de agosto, N°2024680020829403 del 30 de agosto, N°4976 compañía SUCRE-ESPRO del 05 de septiembre, N°7993 compañía CALDAS-ESPRO del 24 de septiembre, entre otras.

151490 – Otros materiales y suministros: El saldo de \$19.059.298.411, representado por el valor de los elementos, distintos de materias primas, adquiridos o producidos para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y que por sus características no pudieron ser clasificados dentro de las demás subcuentas específicas de la cuenta materiales y suministros. Muestra incremento por valor de \$5.767.947.094 y una variación positiva del 43,40%, representada principalmente por la CENAC Aviación, debido al registro del contrato N°093 CENACAVI 2024, factura SLFE 782 emitida por Star Logistics SAS, acta de donación N°2024519023998223 del 21 de agosto, Gobierno de los Estados Unidos,

estos materiales son solicitados para talleres de mantenimiento en el alistamiento de las fases de mantenimiento e inspecciones. Igualmente, el COREC adquirió consumibles para impresoras Fargo modelo DTC4500e a la empresa Pase Express S.A, de acuerdo a lo estipulado en el contrato N°188-COREC-24. La DICOT recibió bienes como: estuches en madera, escudos de vidrio y bronce, estatuillas en cristal y bronce, moneda giratoria, entre otros, derivados del contrato N°062-APLOG24, suscrito con S.O.S. Capacitación Suministro.

153090 - Otros inventarios en poder de terceros: Con un saldo de \$425.944.926 representado en el valor de los materiales que se encuentran en poder de terceros. Con una variación por valor de \$282.878.115 y variación positiva del 197,72%, correspondiente a la reclasificación de la cuenta contable 153042-Repuestos, equipo Ferrero y otros a la cuenta contable 153090- Otros Inventarios en Poder de Terceros , según la modificación al catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 417 del 2023, y en cumplimiento a la circular del Ministerio de Defensa N°RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024, registra el traspaso por garantía de 15 elementos (image intensifier tube, night visión), por parte del BAMAN - Almacén de Repuestos de Armamento – INDUMIL de acuerdo a acta N°2024694006209816 del 28 de mayo de 2024.

1.6 NOTA GRUPO 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

160502 - Rurales: Con un saldo de \$1.566.357.188.610, representa el valor de los terrenos del Ejército Nacional, ubicados en las zonas rurales a nivel nacional. Presenta un aumento por valor de \$2.803.095.522 y una variación positiva del 0,18%, generada únicamente por la CENAC Tolemaida, debido al reconocimiento del mayor valor del activo denominado Terreno Finca Tolemaida 5 de 6, por el mantenimiento y pavimentación de la vía que conduce a la Brigada de Aviación N°25 al Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N°40, según acta N°2024867006512926 del 05 de junio de 2024.

161501- Edificaciones: El saldo de \$112.084.597.051, representado en el valor de las edificaciones que aún se encuentran en construcción, incluidos los costos y demás cargos en que incurre la fuerza durante el proceso de construcción de las edificaciones. Con aumento por valor de \$6.912.164.623 y una variación positiva del 6,57%, con mayor incidencia en el auxiliar 1615010010-Edificaciones, representada por la CENAC Ingenieros, obedece al reconocimiento del avance en las obras de acuerdo a cortes parciales recibidos: construcción del auditorio de la ESDEGUE, según contrato N°292-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2021, ejecutado por el Consorcio CENAC Auditorio 266, mantenimiento comedor de tropa BIVAR y mantenimiento alojamiento BASPC07, según contrato N°260-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023, suscrito con el Consorcio Mantenimientos 2023 frente 3, mantenimiento teatro Patria según contrato 272-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023, firmado con Consorcio CENAC Teatro-2023, cerramiento Cantón Norte, mantenimiento batería sanitaria BICOL, red hidráulica BASMIL, mantenimiento comedor de tropa BASPC06, bajo el contrato N°261 COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2023, a cargo del Consorcio Mantenimientos 2023 frente 4, entre otros.

161590 - Otras construcciones en curso: Con un saldo de \$20.294.385.752, representa el valor de los proyectos en construcción y/o mantenimiento de bienes inmuebles, en las unidades militares, los cuales son ejecutados a través de los batallones de construcción o por contratación de un tercero. Presenta una disminución por valor de \$2.740.132.906 y una variación negativa del 11,90%, corresponde principalmente a la CENAC Tolemaida, por el cambio de cuenta del activo denominado vía interna mirador, por término del

mantenimiento y pavimentación de la vía que conduce a la Brigada de Aviación N°25 al Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N°40, según acta N°2024867006512926 del 05 de junio de 2024.

163501 –Maquinaria y Equipo: El saldo de \$30.042.572.846, representado en los bienes nuevos en bodega. Con una disminución por valor de \$2.096.412.042, y variación negativa del 6,52%, con mayor impacto en la CENAC Puente Aranda, auxiliar contable 1635010020-armamento y equipo industrial por salida al servicio según oficio N°2024692014792093 de fecha 11 de Junio de 2024, de 07 máquinas como son (03)Maquina bordadora seis cabezas,(02) Maquina fusionadora de tela, (01) maquina centro montadora de puntas, (01) compresor de tornillo con secador integrado) del almacén de intendencia correspondientes al contrato N°034 SUAQ-INTR-2023.

163502 - Equipo médico y científico: El saldo de \$715.303.606 representado en el equipo médico y científico nuevo en bodega. Presenta un aumento por valor de \$715.145.503 y variación positiva del 452329,98% correspondiente a la entrada por transferencia a la DICOT de Comando General, del activo Field Hospital And Support Kit (Hospital de campo y Kit de apoyo), recibido con LOA – cooperación FMF CO-B-MVL, el cual será transferido a la CENAC de Cali en el mes de octubre de 2024.

163503 – Muebles, enseres y equipo de oficina: Con saldo de \$4.205.554.808, está representado por el valor del mobiliario y enseres y demás equipos de oficina nuevos en depósito y a cargo de cada uno de los almacenes de las unidades. Con un aumento por valor de \$1.016.044.479, y una variación positiva del 31,86%, que corresponde principalmente al BASPC22 debido a la entrada de bienes como sillas y aires recibidos por Ley 418 por parte de la Gobernación del Guaviare acuerdo a contratos N°1541 y N°1571 de fecha 31 de diciembre de 2023 y entradas de almacén según Documentos SAP N°3000004104, Documento SAP N°3000004456, Documento SAP N°3000004457, Documento SAP N°3000004472.

163504 – Equipos de Comunicación y Computación: Con saldo de \$22.126.931.325, representado en los equipos de comunicación y computación nuevos en bodega. Con una disminución por valor de \$7.900.686.457, y una variación negativa del 26,31%, con mayor incidencia en el auxiliar contable 163504001-equipo de comunicación, representada principalmente en CENAC Puente Aranda por salida al servicio según oficio N° 2024227022465713 de fecha 27 de agosto de 2024 de Switch, servidor, sistema de switch core, Radio Trunking; oficio N° 2024227021806893 de fecha 21 de agosto de 2024 de (08) radios convencional; documento N° 2024661022285913 de fecha 26 de agosto de 2024 Radio Trunking y N° 2024227021806893 de fecha 21 de agosto de 2024 equipos Motorola APX-5000 convencional, Trunking y radio digital SRX2200 VHF Motorola.

163505 – Equipos de Transporte, Tracción y Elevación: Con saldo de \$6.719.348.571, representado en los equipos de transporte, tracción y elevación de la entidad y a cargo de cada una de las subunidades ejecutoras. Presenta una disminución por valor de \$2.123.448.565, y variación negativa del 24,01%, con mayor participación en la CENAC de Tunja correspondiente a salidas al servicio de (02) vehículos camión tipo NPR estacas del BITER 01, (1) camioneta 4x4 Hilux Toyota Bibol según oficio N°23157053, (02) camionetas fortuner, así mismo, se realiza salida de (02) motocicletas XGG42G y XGG41G según oficio N°2024954022278843 de fecha 26 de agosto de 2024

163511 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería: Con saldo de \$9.140.910 representada en los equipos de comedor, cocina y hotelería nuevos en bodega. Con disminución por valor de \$98.118.990 y una variación positiva de 91,48%, correspondiente

directamente por salida al servicio, de una cocineta en acero galvanizado de 6.05m de largo por 2.40m de ancho, en la CENAC Ingenieros, adquirida mediante contrato N°244/2023 suscrito con la Unión Temporal Américas.

163590 - Otros bienes muebles en bodega: El saldo de \$ 450.000.000 corresponde a los valores de activos nuevos en bodega, que no tienen clasificación específica en otros auxiliares contables. Presenta un aumento por valor de \$ 450.000.000, con una variación positiva del 100,00 %, correspondiente al BASPC N°18, por la incorporación de cámaras de seguridad, recibidas a través de Ley 418 de 1997 de la Gobernación de Arauca, conforme al Acta N°2024618003649446 del 30 de marzo de 2024.

163605 – Maquinaria y Equipo: Con saldo de \$569.122.952.462 representado en la propiedad, planta y equipo en mantenimiento preventivo o correctivo. Con una disminución por valor de \$168.803.622.338, y variación negativa del 22,88%, cuya afectación principal corresponde a los registros efectuados en la CENAC Aviación, donde se evidencia los traslados al servicio por termino de fases de mantenimiento de las aeronaves motor N°1 antonov AN-32B EJC-1146 Documento SAP N°3000017015, EJC3386 Documento SAP N°3000016360, EJC-2103 Documento SAP N°3000016346, EJC-2106 Documento SAP N°3000016780, EJC 2153 Documento SAP N°3000016352, EJC2171 Documento SAP N°3000017752, EJC 2182 Documento SAP N°3000016330, EJC 3394 Documento SAP N°3000016358, EJC 2104 Documento SAP N°3000020031, EJC 2102 Documento SAP N°3000018219; de igual manera se realiza el registro al servicio de activos fijos de armamento por termino de mantenimiento ANVIS 9 Documento SAP N°3000017611, Documento SAP N°3000017612, Documento SAP N°3000017613, Documento SAP N°3000017614, Documento SAP N°3000017615, Documento SAP N°3000017616, Documento SAP N°3000017617, Documento SAP N°3000017618, Documento SAP N°3000017619, Documento SAP N°3000017620, Documento SAP N°3000017621; Helmet Flyers - Cascos De Vuelo Documento SAP N°3000017801, Documento SAP N°3000017802, Documento SAP N°3000017803, Documento SAP N°3000017804, Documento SAP N°3000017805, Documento SAP N°3000017806, Documento SAP N°3000017807, Documento SAP N°3000017808, Documento SAP N°3000017809, Documento SAP N°3000017810, Documento SAP N°3000017811, Documento SAP N°3000017858; M-134 Documento SAP N°3000017332, Documento SAP N°3000017333, Documento SAP N°3000017334, Documento SAP N°3000017335, Documento SAP N°3000017336, Documento SAP N°3000017337, Documento SAP N°3000017338, Documento SAP N°3000017339, Documento SAP N°3000017340, Documento SAP N°3000017341, Documento SAP N° 3000017342, Documento SAP N°3000017343, Documento SAP N°3000017344, Documento SAP N°3000017345, Documento SAP N° 3000017346, Documento SAP N°3000017347; Bandeja alimentación M-240 Window Mount Assemb Documento SAP N°3000019256, , Documento SAP N°3000019257, , Documento SAP N°3000019258, , Documento SAP N°3000019259, , Documento SAP N°3000019260, Documento SAP N°3000019261, , Documento SAP N°3000019262, , Documento SAP N°3000019263, , Documento SAP N°3000019264, , Documento SAP N°3000019265, Documento SAP N°3000019266, , Documento SAP N°3000019267, , Documento SAP N°3000019268, , Documento SAP N°3000019269, , Documento SAP N°3000019270, Documento SAP N°3000019271, , Documento SAP N°300001927.

163608 – Equipos de comunicación y computación: Con un saldo de \$1.740.624.039 representado en los equipos de comunicación, que se encuentran en mantenimiento por las diferentes subunidades de presupuesto. Con una disminución por valor de \$993.468.769, y una variación negativa del 36,34%, con mayor incidencia en la CENAC Telemática por la terminación del mantenimiento de equipos los cuales se encuentran en el Batallón de Mantenimiento para las Comunicaciones BAMCE, reintegrados a bodega para ser puestos

al servicio de las subunidades. Principalmente corresponde a (05) radios tranceptor con acta N°2024946010497116 del 05 de septiembre y (04) radio tranceptor según acta N°2024946010498746 del 05 de septiembre de 2024; CENAC Aviación por las salidas al servicio por termino de mantenimiento de sistema de vigilancia dependiente ADS-B EJC 4212, sistema ADS-B-helicoptero-EJC-5406 Documento SAP N°3000016011, Documento SAP N°3000016105, SISTEMA ADS-B-helicoptero-EJC-5411 Documento SAP N°3000018233, sistema de vigilancia dependiente ADS-B EJC- 4213 Documento SAP N°3000016339, sistema ADS-B-helicoptero-EJC-4200, Documento SAP N°3000020252, sistema ADS-B EJC- 5414, Documento SAP N°3000023009, entre otros.

163609 – Equipos de transporte, tracción y elevación: Con un saldo de \$1.336.620.394, representa el valor de los equipos de transporte, tracción y elevación que se encuentran en mantenimiento, perteneciente a las diferentes subunidades. Con una disminución por valor de \$7.071.177.679 y una variación negativa del 84,10%, originada principalmente por la CENAC Valledupar, el cual obedece a salida al servicio de (01) vehículo Lav III 8x8 con destinación al BATAC según acta N°00754069 de fecha 01 de Julio de 2024, traslado a bodega de (01) camioneta Vitara placa C08121 según oficio N°24715017427393 del 09 de julio de 2024, y la actualización del status averiado, de los vehículos prostar 6X4 de acuerdo a oficio N°2024715025148203 del 20 de septiembre del 2024 y la CENAC Tolomaida, principalmente por la salida de (03) vehículos blindados ASV APC 4X4 pertenecientes al GMCAB, por termino de mantenimiento nivel III de acuerdo a oficio N°2024697016161263 de fecha 24 de junio de 2024.

163610 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería: El saldo de \$ 8.877.448 corresponde a los valores del mobiliario de comedor y cocina que se encuentra en mantenimiento. Presenta un aumento por valor de \$ 8.877.448, con una variación positiva del 100,00 %, corresponde a la CENAC Puente Aranda, por el movimiento del servicio para mantenimiento de calderas horizontal eclipse, según Radicado N° 2024699024110353 del 12 de septiembre de 2024.

163707 - Maquinaria y equipo: El saldo de \$857.927.335.473 representa los bienes que conforman la maquinaria y equipo no explotados por parte de las subunidades de la Fuerza. Presenta aumento por valor de \$96.667.878.766 y una variación positiva de 12,70%, cuya mayor participación se encuentra en el auxiliar 1637070020-armamento y equipo reservado, correspondiente a la CENAC Aviación, por reconocimiento de activos que terminaron su mantenimiento, ingresando a bodega, así: Helicóptero Black Hawk EJC 2104, ametralladora M-134, Machine Gun MT Left-Mont ametralladora M-134D y M-240D, montaje ametralladora M60 bandeja de alimentación, ametralladora M-60D, Helmet Flyers – cascos de vuelo con acta N°8955856 del 05 de agosto 2024, Helicóptero MI-17 EJC-3388, EJC-3396, EJC-3398 , Visor Nocturno ANVIS 9 con acta N°00910847 del 15 de agosto 2024. En segundo lugar de afectación, está la CENAC de Puente Aranda, por reintegro al almacén de armamento BAMAN de (551) fusil galil ar que estaban en mantenimiento de acuerdo acta N°2024694007344576 del 25 de Junio, reintegro al almacén de oprónicos del BAMAN de (200) Lvn para mantenimiento de III nivel de acuerdo a acta N°2024694007555486 del 02 de Julio 2024, reintegro al almacén de armamento del BAMAN de (500) fusil galil ar después de realizado mantenimiento de acuerdo acta N°2024694008695776 del 29 de Julio 2024, reintegro al almacén de oprónicos del BAMAN de (270) Lvn después de mantenimiento de II nivel de acuerdo a acta N°2024694009222946 del 08 de Agosto, reintegro al almacén de oprónicos de (280) lentes de visión nocturna después de mantenimiento de II nivel de acuerdo a acta N°2024694010527206 del 05 de septiembre de 2024.

163709 - Muebles, enseres y equipo de oficina: El saldo de \$3.870.647.404 representado en los muebles, enseres y equipo de oficina usado en bodega para el desarrollo de las actividades en la entidad. Presenta un aumento por valor de \$936.771.879, con una variación positiva de 31,93%, con mayor afectación por la CENAC de Ibagué, por reintegro al almacén de intendencia del BAS06 de elementos como archivadores, transmisor, proyectores, televisores, saltarines, puestos de trabajo, carpas, entre otros elementos, para la depuración de activos fijos de la vigencia 2024 de acuerdo con el acta de reintegro 00831843 del 19 de julio 2024; seguido de la CENAC de Villavicencio, por reintegro de bienes previstos para enajenación del 2024, dentro de los cuales se refieren con mayor valor equipo de climatización- y sistema de iluminación- de acuerdo a acta de reintegro al almacén que hace la compañía b baaid4 n. 2024976010331886 de fecha 02 de septiembre de 2024; hangar especial para campamento de 5x5 que realiza intendencia del BIALB de acuerdo al acta de reintegro N° 20244976008406836 de fecha 22 de julio de 2024; tablero gigante con estructura en aluminio que realiza UNEBE BITER7 de acuerdo a acta de reintegro al almacén N° 002488 de fecha 25 de julio de 2024-impresora-equipo de aire acondicionado 53900 btu-mueble que realiza la ayudantía del bacom3 de acuerdo al acta de reintegro N° 00976293 de fecha 19 de julio de 2024; recepción r-8 de 2.50 mts-aire acondicionado que hace la ayudantía br7 de acuerdo al acta de reintegro N° 20246010133686 de fecha 28 de agosto de 2024.

163710 - Equipos de comunicación y computación: El saldo de \$22.630.647.355 representa el valor de los equipos de comunicación y computación usado en bodega de cada uno de los almacenes centralizados administrativamente. Presenta una disminución por valor de \$11.201.155.084 y una variación negativa de 33,11%, afectada principalmente por la subcuenta equipo de comunicación, en la CENAC de Telemática constituida principalmente por la baja de (6.311) activos fijos conformado por (3.609) equipos de comunicaciones, (1.711) equipos de cómputo, (117) herramientas y accesorios, (3) satélites y antenas y (811) licencias y software por término de su vida útil de las diferentes unidades de Ejército Nacional mediante Acto administrativo N°002 de CEDE6 emitido el 12 de julio del 2024 Y Resolución N°164 del 08 de julio del 2024 realizado por el Batallón de Mantenimiento para las Comunicaciones – BAMCE de acuerdo a Plan de bajas N°00013483 del 07 de marzo del 2024 emitido por CEDE 6.

163711 - Equipos de transporte, tracción y elevación: El saldo de \$70.500.299.917 representado en los equipos de transporte y elevación que se encuentran en bodega pendientes para su distribución o depuración. Presenta un aumento de \$1.469.619.941, con una variación positiva de 2,13%, afectado en gran parte por la subcuenta equipos de transporte terrestre de vehículos, en la CENAC de Valledupar correspondiente en mayor afectación al reconocimiento de ingreso a bodega de los vehículos que se encuentran fuera de servicio, con oficio N°202424468019281273 de fecha 26 de julio de 2024, de vehículo cuatro WEAPON M1152, M1097A2 Hmww Táctico, tres vehículo WEAPON M109A72, cinco motocicletas XTZ250 entre otros, en el mes de septiembre reintegro a bodega de Prostar 6X4, XTZ125, BT50, KODIAK, KM250, KL650, XT660R, M35-A2 de acuerdo a radicado N°2024715025148203 de 2024-09-20, circular N°2024219023140003 de 2024-09-03.

163712 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería: El saldo de \$ 203.113.940 corresponde a los valores del mobiliario de comedor y cocina que se encuentra en bodega pendiente de distribución o depuración. Presenta una disminución por valor de \$ 249.657.389, con una variación negativa del 55,14 %, constituida principalmente la CENAC Telemática por la salida al servicio de caldera, según Acta N°00865929 del 26 de julio del 2024 y CENAC Ingenieros por baja de cuarto frío de congelación, neveras, peladora de papa y estufa de 6 puestos a gas, en reconocimiento de Auto Inhibitorio N°005 de 2024.

164001 - Edificios y casas: El saldo de \$2.249.132.542.814 representa las construcciones propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, instalaciones donde se encuentran ubicadas las diferentes unidades militares. Presenta un aumento por valor de \$8.557.906.886 y una variación positiva de 0,38%, generado por la CENAC de Puente Aranda, que por error se registró traslado de cuenta contable, siendo lo correcto movimiento de traslado de centro de costo, en razón a cumplimiento de oficio N°2024661009459216 del 13 de agosto del año en curso, afectando las cuenta contables: 164019, 164002, 164018, 164015 y 164090 a la 164001 (Campo deportivo (campo de paradas) del BAPOM13, cancha múltiple BAPOM13, tribuna campo paradas BAPOM13, caniles 2 BAPOM13, dispensario BAPOM13), entre otros. En segundo lugar de afectación esta CENAC Ingenieros, por reconocimiento de construcciones en curso como edificaciones, las cuales fueron transferidas a diferentes unidades del país, con oficio N°2024197015019933 del 02 de junio del 2024, oficio N°2024197015817173 del 20 de junio de 2024, oficio N°2024197024108893 del 12 de septiembre de 2024, oficio N°2024197023953553 del 11 de septiembre de 2024, oficio N°2024197024123173 y oficio N°2024197024808013 del 12 y 18 de septiembre de 2024, dentro de las cuales se evidencian con mayor impacto: Construcción base Argelia, modulo rancho de tropa BASMIL Argelia, modulo para comando y comunicaciones, modulo para batería de baños, así como se registró el valor del mantenimiento a: alojamiento tipo U del BAFER3, alojamiento tipo H del BAFER1, edificio comando educación y doctrina, edificio COING entre otros y en menor afectación por la CENAC de Tolemaida por traslado de construcciones en curso de ECAP – Deposito de intendencia de la BRLOG2, con contrato de obra N°231-2021 con el CENAC de Ingenieros y acta N° 2024867010761496 de fecha 10 de septiembre de 2024.

164002 – Oficinas: El saldo de \$229.881.031.421 representa las construcciones propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, instalaciones donde se encuentran ubicadas las diferentes secciones del área administrativa y operacional de las unidades militares. Presenta un aumento por valor de \$1.706.093.360 y una variación positiva de 0,75%, la cual se ve afectada en mayor proporción por la CENAC de Florencia, en razón a error en registro de reclasificación de los activos (alojamiento de tropa en U y alojamiento de soldados granja BICAZ), de la cuenta 164001 a la 164002, según consta en acta N°00946584 del 10 de agosto de 2024, el cual será corregido en el mes de octubre de 2024.

164008 – Cafeterías y Casinos: El saldo de \$464.282.909.992 representa las construcciones propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, instalaciones donde se encuentran los inmuebles destinados a comedores, tiendas entre otros, ubicadas las diferentes unidades militares. Presenta una disminución por valor de \$1.482.181.536 y variación negativa de 0,32%, generada principalmente por la CENAC de Puente Aranda, que por error afectó traslado de cuenta contable, siendo lo correcto movimiento de traslado por centro de costo, en razón a cumplimiento de oficio N°2024661009459216 del 13 de agosto del año en curso, afectando las cuenta contable 164001 con los activos Rancho de tropa y Tienda del soldado BAPOM13 y Habitaciones de suboficiales BAPOM13, las cuales serán corregidas en el mes de Octubre del año en curso.

164015 - Casetas y campamentos: El saldo de \$130.189.729.501 representa las construcciones propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, instalaciones donde se encuentran ubicadas las diferentes unidades militares. Presenta un aumento por valor de \$920.038.387 y una variación positiva de 0,71%, obedece a registro en la CENAC de Medellín, por término de la construcción en curso cuenta 1615, a la cuenta 1640 – Edificaciones, de nueve Alojamientos tipo K-PAN en lámina de acero para las subunidades que centraliza la CENAC en análisis, según lo ordenado en el Plan de mantenimiento N°00011049 y oficio N° 2024454019127023 de fecha 24 de julio de 2024.

164019 - Instalaciones deportivas y recreacionales: El saldo de \$ 125.355.444.915 corresponde a los valores de las edificaciones utilizadas en actividades deportivas y de bienestar para el personal de la Fuerza. Presenta un aumento por valor de \$ 4.365.997.292, con una variación positiva del 3,61 %, representada principalmente en la CENAC Bucaramanga por el reconocimiento del centro de acondicionamiento físico, de acuerdo con Acta N° 2024645011615726 del 27 de septiembre de 2024, recibido a través de Ley 418 de 1997 de la Gobernación de Santander.

164090 - Otras edificaciones: El saldo de \$ 83.514.354.062 corresponde a los valores de las edificaciones que no tienen clasificación específica en otros auxiliares contables. Presenta una disminución por valor de \$ 1.689.401.804, con una variación negativa del 1,98%, reflejada principalmente en la CENAC Tolomaida por la reclasificación a la cuenta 164502 – Plantas de tratamiento, de Planta de aguas residuales caniles, de acuerdo con documento N° 3000036909 del 29 de agosto de 2024 y BASPC N° 22 por la reclasificación a las cuentas 164015 – Casetas y campamentos y 164001 – Edificios y casas, de sistema modular centro acopio residuos Biter22 y alojamiento de tripulantes SLP BMMA4, según documentos N° 3000004460 y 3000004462 del 19 de septiembre de 2024 .

164502 - Plantas de tratamiento: El saldo de \$ 78.935.625.736 corresponde a los valores de la maquinaria necesaria para la realización del tratamiento de aguas con el objeto de hacerla apta para su consumo y uso. Presenta un aumento por valor de \$ 1.656.666.474, con una variación positiva del 2,14 %, representada principalmente en la CENAC Florencia por la reclasificación desde la cuenta 164001 – Edificios y casas, de planta de tratamiento de aguas residuales, según Acta N° 946584 y CENAC Tolomaida por la reclasificación desde la cuenta 164090 – Otras edificaciones, de Planta de aguas residuales caniles, de acuerdo con documento N°3000036909 del 29 de agosto de 2024.

165501 - Equipo de construcción: El saldo de \$ 190.710.870.481 corresponde a los valores de los bienes y máquinas utilizados para ejecutar procesos de obra y/o tareas de construcción. Presenta un aumento por valor de \$ 2.525.136.687, con una variación positiva del 1,34 %, constituida principalmente en BIRAN, por salida al servicio de motoniveladoras, excavadora y hormigonera auto mezcladora, de acuerdo con solicitud Radicado N° 2024498022738323 del 29 de agosto de 2024, para el proyecto de Cumaribo – Vichada, seguido de la CENAC Cúcuta, por la reclasificación desde las cuentas 163707 - Maquinaria y equipo y 167502 – Terrestre, de motoniveladora modelo 120K y T800, según solicitud Radicado N° 2024635024064013 del 12 de septiembre de 2024 y CENAC Tolomaida por puesta en servicio de tractor sobre orugas New Holland D150B, el cual se encontraba en mantenimiento.

165502 - Armamento y equipo reservado: El saldo de \$ 2.683.429.396.090 corresponde a los valores de los equipos de armamento y antiexplosivos utilizados por la Fuerza para la defensa y seguridad de la Nación. Presenta un aumento por valor de \$ 90.773.787.107, con una variación positiva del 3,50 %, reflejada principalmente en la CENAC Aviación por la puesta en servicio de helicópteros Black Hawk EJC – 2157/2101/2105/2102/2106/2103, Helicóptero MI-17 EJC – 3389, entre los más representativos, los cuales se encontraban en mantenimiento.

165504 - Maquinaria industrial: El saldo de \$ 161.271.772.787 corresponde a los valores de la maquinaria y equipo destinada a la producción de bienes y servicios utilizada en las diferentes actividades que desarrolla la entidad. Presenta un aumento por valor de \$ 4.873.872.504, con una variación positiva del 3,12 %, representada principalmente en la CENAC Puente Aranda por puesta en servicio de: cortadora industrial con monitor marca

Nivar, máquina dos agujas para pegar pasador, máquina bordadora Tajima, ojeteadora S.P.S modelo 120E-10, troqueladora de puente y ojeteadora (gancho suelta rápido) modelo 120 S.P.S, entre otras, las cuales se encontraban en mantenimiento, sistema integrado de sublimación textil, adquirido mediante Contrato N° 034 suscrito con A.D.W. máquinas de coser Ltda. y CENAC Tolomaida, por la puesta en servicio de equipo para doblado de lámina de acero.

165506 - Equipo de recreación y deporte: El saldo de \$ 79.240.778.076 corresponde a los valores de los elementos utilizados en actividades deportivas y de bienestar para el personal de la Fuerza. Presenta un aumento por valor de \$ 1.570.404.619, con una variación positiva del 2,02 %, constituida principalmente en la CENAC Tolomaida, por la puesta en servicio de paracaídas tácticos de alto rendimiento, según Radicados N° 2024552021831763 del 21 de agosto de 2024, N° 2024553018111943 del 16 de julio de 2024, N° 2024551020292073 del 6 de agosto de 2024 y CENAC Bucaramanga, por la puesta en servicio de los activos del centro de acondicionamiento físico, de acuerdo con Acta N° 2024645011615726 del 27 de septiembre de 2024, recibidos a través de Ley 418 de 1997 de la Gobernación de Santander.

165511 - Herramientas y accesorios: El saldo de \$ 231.272.236.934 corresponde a los valores de bienes tales como, bancos de prueba y control, infrarrojos de barrido, equipo de prueba compensación y cabeceo y rectificadoras, entre otros. Presenta un aumento por valor de \$ 1.370.593.915, con una variación positiva del 0,60 %, reflejada principalmente en la CENAC Telemática, por la reclasificación desde la cuenta 167001 - Equipo de comunicación, de Sistema Falcon III Diagnostic, Sistema Leak Test, RF-7800w, Sistema Diagnostic SPR, Sistema Assembly/Disassembly, analizador de comunicaciones y subsistema energía BAMCE, entre los más representativos, de acuerdo con acta aclaratoria N° 2024944009858916 del 21 de agosto de 2024, del BASCO.

165522 - Equipo de ayuda audiovisual: El saldo de \$ 64.550.272.464 corresponde a los valores de los equipos, materiales y medios donde se incluye imagen, datos y audio utilizados en cumplimiento de la misión institucional. Presenta un aumento por valor de \$ 2.211.410.650, con una variación positiva del 3,55 %, representada principalmente en la CENAC Ibagué por la puesta en servicio de un sistema de monitoreo y transmisión – emisora, de acuerdo con oficio N° 124007483702 del 29 de agosto de 2024, recibida mediante transferencia del Comando General de las Fuerzas Militares, según Radiograma N° 124000000005 del 08 de agosto 2024 y CENAC Florencia por puesta en servicio de generadores de imágenes de rayos X, de acuerdo con Actas N° 828706 y 828819 y Ordenes de suministro N° 412 y 413 del mes de julio de 2024.

166501 – Muebles y enseres: El saldo de \$ 222.211.501.789 corresponde a los valores en muebles y enseres que prestan un servicio en cumplimiento de la misión y actividades propias de la entidad. Presenta un aumento por valor de \$ 1.803.777.813, con una variación positiva del 0,82%, que obedece a la puesta en servicio de activos que se encontraban en bodega y fueron asignados por las subunidades ejecutoras de presupuesto, dicha variación se ve reflejada principalmente en la CENAC de Florencia por la asignación al servicio de diez (10) aires acondicionados de acuerdo al acta de entrega N°0060079 de 2024 y la entrega al servicio de ocho (08) carpas con capacidad de veintiocho 28 hombres, según actas de entregas N°00790809, N°00790812, N°00790814, N°00790817 de 2024.

167001 – Equipo de comunicación: El saldo de \$ 607.529.353.834, corresponde a los bienes como radios transceptores, radios convencionales, radios Trunking, geoposicionadores y demás elementos de comunicación, utilizados por las subunidades en el desarrollo de las actividades propias de la entidad. Presenta un aumento por valor de

\$7.363.534.827, con una variación positiva del 1,23%, que obedece principalmente a la salida al servicio registradas por la CENAC de Cúcuta de un (01) Geoposicionadores Satelital GPSMAP 64X GARMIN que fue entregado al Batallón Infantería No. 15 Gr Francisco Paula Santander, y según Plan C14 de CEDE6 se originó salida al servicio a doce (12) Radios Transceptores y doce (12) Sistemas de Intercomunicación; además, la CENAC de Tolomaida registro entrega al servicio de dos (02) Radios Transceptor para el Batallón de Apoyo de Servicios para las Operaciones Especiales y Brigada de Fuerzas Especiales No. 3, de acuerdo al Acta N°00975351 de 2024; y según Acta N°00975351 de 2024 dio salida al servicio a un (01) Falcón Dispatch SW & HW y treinta y seis (36) tabletas por valor de \$ 90.186.946,68 cada una.

167002 – Equipo de computación: El saldo de \$172.269.534.947 representa los activos como equipos de cómputo utilizados para el desarrollo de las actividades propias de la entidad. Presenta un aumento por valor de \$ 3.069.884.879, con una variación positiva del 1,81%, que obedece principalmente a la CENAC de Puente Aranda por salida al servicio de dos (2) servidor switch y dos (2) sistema de switch Core de acuerdo a oficio N°2024227022465713 del 27 de Agosto de 2024 y a la entrega de un (1) radio trunking, doce (12) computadores AIO, treinta (30) computadores de escritorio y tres (3) impresoras que fueron entregados para el servicio al centro de costo 3S78007101 de la DIAQ, autorizado por CEDE6, de acuerdo a la acta No 2024661009200046 del 08 de agosto de 2024 y registrados por el almacén de comunicaciones del Batallón de ASPC N°21 "José Acevedo y Gómez".

167004 – Satélites y antenas: El saldo de \$ 19.498.195.357 corresponde a los valores de los equipos de satélites y antenas utilizados en la prestación del servicio y desarrollo de las actividades propias de la entidad. Presenta una disminución por valor de \$ 805.881.491, con una variación negativa del 3,97%, reflejada en la CENAC de Tolomaida, principalmente por el reintegro efectuado por los Batallones de Fuerzas Especiales No. 1 y No. 3, y Regimiento de Fuerzas Especiales No. 1 y No. 3 de dieciséis (16) activos fijos denominados Satelital BGAN al almacén, unidades centralizadas por la CENAC, adicional, la unidad registro reintegro para baja de dos (02) activos fijos N°16700020771 y N°16700020778, según acta N°00448051 de fecha 20 de mayo 2024; la CENAC de Ibagué, también registro reintegro de ocho (08) antenas a la CENAC Telemática de acuerdo al acta N°2024946011062866 del 16 de septiembre 2024 para baja por obsolescencia; Por otro lado, reintegro al almacén de intendencia del Batallón ASPC No. 06, cinco (05) antenas para depuración de activos fijos de la presente vigencia de acuerdo al acta de reintegro N°00831843 del 19 de julio 2024.

167502 – Terrestre: El saldo de \$ 604.105.209.830 corresponde a los valores del equipo terrestre vehículos, motocicletas, terrestre blindados de la Fuerza, destinados a brindar apoyo operacional y de seguridad, en el territorio Nacional. Presenta un aumento por valor de \$ 1.318.456.125, con una variación positiva del 0,22%, que obedece principalmente a la salida al servicio de tres (03) camiones tipo NPR de estacas, un (01) Camión Tipo FVR con estacas, tres (03) camionetas colorado registradas por la CENAC de Tunja de acuerdo a documentos SAP N°3000002840 y N°3000002841 del 03 de julio de 2024 y documentos SAP N°3000002881, N°3000002882, N°3000002883, N°3000002884, N°3000002885 y N°3000002886 todos del 10 de octubre de 2024. Adicional, en la Dirección de Tesorería – DICOT registro la salida al servicio de 10 vehículos marca Orolla Cross con activos fijos N°16750000137, N°167500001363, N°67500001372, N°167500001364, N°167500001365, N°67500001366, N°167500001368, N°167500001370 y N°167500001369, N°167500001367 de acuerdo al Oficio N°2024117023327593 de fecha 6 de septiembre de 2024.

168002 – Equipo de restaurante y cafetería: El saldo de \$ 24.750.324.053, representa el valor de los equipos utilizados en las Unidades Militares de patio y móviles para la preparación y conservación de alimentos; así como para dotar los casinos y alojamientos de soldados (utensilios de cocina, neveras, lavadoras, Etc.). Presenta una disminución por valor de \$1.608.199.668, con una variación negativa del 6,10%, reflejado principalmente en el Batallón ASPC No. 18 por reclasificación hacia la cuenta 165504 denominada Maquinaria industrial, efectuada de acuerdo al acta N°443253 del 20 de agosto de 2024. Adicional, la CENAC de Cúcuta reintegro a la bodega dos (2) congeladores, un (01) cuarto de crecimiento en acero inox de 15 bandejas, dos (02) pela papas industrial en acero inoxidable CAP 150, un (01) purificador de agua 5 etapas, un (01) congelador horizontal lámina galvanizada pintura, una (1) parrilla asador industrial a gas acero inoxidable cal, un (01) refrigerador Inducol, una (01) máquina de hacer hielo, un (01) cuarto frío en acero inoxidable doble puerta, una (01) estufa industrial, una (01) licuadora industrial marca MGC, una (01) máquina de pelar papas y una (01) nevera 50 pies marca MGC, de acuerdo a Circular N°441008478813 del (05) de agosto de 2014.

1.7 NOTA GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS

190590 – Otros bienes y servicios pagados por anticipado: El saldo de \$420.987.292.257 representa el valor de apoyos del Gobierno de los Estados Unidos reflejados a través de las LOAS de cooperación. Presenta un aumento por valor de \$2.373.686.665, con una variación positiva del 0,57%, que obedece principalmente a la CENAC de Aviación, por contabilización de pagos anticipados en el mes de agosto a favor del Gobierno de los Estados Unidos correspondiente a LOAS, así: LOA-BOF por valor de \$ 4.079.517.103 y a la LOA-BOH por valor de \$1.290.373.540; Adicional, la CENAC de Telemática registro contablemente el pago Anticipado por Contrato N°004 MDN-UGG-COGFM-EJC-2024 a favor de Motorola INC por \$3.883.962.315, según Acta N°2024570021701323 del 20 de agosto del 2024.

190604 – Anticipo para adquisición de bienes y servicios: El saldo de \$ 44.585.676.779, representa los valores entregados por la Entidad, en calidad de avance o anticipo, para la obtención de bienes y servicios, los cuales se reconocen al momento de realizar la transferencia de efectivo a favor de un tercero en cumplimiento a los compromisos contractuales adquiridos. Presenta un aumento por valor de \$ 1.283.128.380, con una variación positiva del 2,96%, que obedece exclusivamente al Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia – CEDE2, por solicitud de la partida básica y partidas especiales para los meses de octubre y parte de noviembre realizan las unidades centralizadas, mediante aplicativo de gastos reservados SIGAR, que a corte del tercer trimestre de la presente vigencia fue de \$ 4.293.695.568.

190801 – En administración: El saldo de \$ 189.422.040.426, representa los recursos en efectivo que ingresan al fondo interno de las subunidades con el recaudo de ingresos por diferentes conceptos como convenios interadministrativos, servicios educativos, arrendamientos, servicios de seguridad y escolta, entre otros, girados al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN. Presenta un aumento por valor de \$ 7.308.207.285, con una variación positiva del 4,01%, corresponde principalmente a la Dirección de Tesorería – DICOT por los recursos recibidos por concepto de Cuenta aportes Comando Ejército - COEJC de acuerdo al anexo "B" Asignación y distribución de recursos, que compone la Directiva Permanente N°0090 de 2022, denominada Lineamientos para la Administración de Fondos Internos del Ejército Nacional, recursos que deben ser constituidos en CUN, a razón que la unidad presenta embargo de su cuenta de Fondo Interno; adicional, según Acta N°656 de 2016 se estipulo que Comando Ejército recibirá un porcentaje del 1,6% por

concepto de participación en ventas con la Industria Militar los cuales también están siendo constituidos en CUN.

192603 – Fiducia mercantil - patrimonio autónomo: El saldo de \$ 18.289.901.214 en esta cuenta se tiene reconocido el bien identificado como patrimonio autónomo (PA) Cantón Norte, el cual se encuentra en construcción, dicha obra está a cargo de la fiducia mercantil Scotiabank COLPATRIA, los recursos en ejecución son de la Agencia Nacional Inmobiliaria, el Ministerio de Defensa Nacional y la Secretaria Distrital de Seguridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá; en esta cuenta presenta un aumento por valor de \$ 1.430.951.076, con una variación positiva del 8,49%, generados al causar los rendimientos financieros informados durante la vigencia 2024 se han emitido 8 informes, mes a mes bajo los informes del N°062-2024 de enero de 2024 al 069-2024 de agosto de 2024.

197003 – Patentes: El saldo de \$ 33.146.565.701 corresponde a recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación; presenta un aumento por valor de \$ 33.146.102.701, con una variación positiva del 7158985,46% generado por la CENAC Aviación que incorporo bienes intangibles según el oficio No 2024180021952153 del 21 de agosto del 2024, en donde se solicita el alta de 3 bienes denominados refuerzo viga 308, reemplazo viga 308 y refuerzo viga 379, recibidos de la empresa Sikorsky Material Services bajo el convenio OFSSET No. 002/2022, con el objetivo de fortalecer la capacidades de reparación a nivel DEPOT de estructuras de fuselaje BLACK HAWK del Ejército Nacional de Colombia.

197007 – Licencias: El saldo de \$ 38.203.366.194 corresponde a los valores que se tiene bajo contratos en el que la fuerza recibe el derecho de uso, de copia, de distribución y de estudio, normalmente de carácter intangible o intelectual. Presenta una disminución por valor de \$ 6.841.844.133, con una variación negativa del 15,19% producto de que la CENAC Telemática dio cumplimiento al Plan de bajas N°00013483 del 07 de marzo del 2024 emitido por CEDE 6, y mediante el acto administrativo No 002 de CEDE6 emitido el 12 de julio del 2024 y la Resolución No 164 del 08 de julio del 2024 realizado por el Batallón de Mantenimiento para las Comunicaciones – BAMCE, realizaron la depuración de (6,311) activos fijos conformado por (3,609) equipos de comunicaciones, (1711) equipos de cómputo, (117) herramientas y accesorios, (3) satélites y antenas y (811) licencias y (08) software al cumplir con el término de su vida útil en las diferentes unidades de Ejército Nacional.

197008 – Softwares: El saldo de \$ 27.219.937.177 corresponde a los valores de los programas informáticos con los que cuentan las unidades de la fuerza, Presenta una disminución por valor de \$ 2.745.240.899, con una variación negativa del 9,16% generada por la CENAC Telemática al dio cumplimiento al Plan de bajas N°00013483 del 07 de marzo del 2024 emitido por CEDE 6, y mediante el acto administrativo No 002 de CEDE6 emitido el 12 de julio del 2024 y la Resolución No 164 del 08 de julio del 2024 realizado por el Batallón de Mantenimiento para las Comunicaciones – BAMCE, realizaron la depuración de 6,311 activos fijos conformado por 3,609 equipos de comunicaciones, 1711 equipos de cómputo, 117 herramientas y accesorios, 3 satélites y antenas y 811 licencias y 08 software al cumplir con el término de su vida útil en las diferentes unidades de Ejército Nacional.

b. COMPOSICIÓN DEL PASIVO

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL PASIVO	%
24	CUENTAS POR PAGAR	236.095.466.866	5,45%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.089.037.979.385	94,32%
29	OTROS PASIVOS	10.147.308.037	0,23%
	TOTAL DEL PASIVO	4.335.280.754.289	100,00

Tabla 8 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de septiembre de 2024

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el tercer trimestre (julio – agosto y septiembre) de 2024, se relacionan a continuación:

1.8 NOTA GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

240101 – Bienes y servicios: El saldo de \$ 72.175.848.885 corresponde a los valores de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios, en desarrollo de sus actividades, Presenta una disminución por valor de \$ 17.152.683.662, con una variación negativa del 19,20% generada por la gestión en los pagos de las cuentas por pagar radicadas a corte del III trimestre del 2024, la DICOT cancelo bajo la obligación No 1195324 el contrato 006-24-ADQ celebrado con NCS SAS con el que se adquirió el kit de dotación para el personal civil, por otro lado la CENAC Aviación realizo pagos bajo la obligación No 150524 de la LOA CO-B-BOF la cual esta celebra con el Gobierno de los Estados Unidos y el objetivo es la adquisición de partes y repuestos UH-60.

240102 – Proyectos de inversión: El saldo de \$ 28.243.346.959 corresponde a los valores de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por el gasto de funcionamiento de inversión, para la adquisición de bienes y servicios, en desarrollo de sus actividades, presenta un aumento por valor de \$ 1.577.582.806, con una variación positiva del 5,92% en donde la mayor participación está a cargo de la CENAC Telemática que adquirieron equipos para redes SWITC CORE para centro de cómputo principal y alterno, y bajo el contrato No 039/CENACTEL del 2024 celebrado con NETWORK & ACCESORIES SAS, por otro lado la DICOT adquirió mantenimiento para morteros HY1 12-120MM mediante el contrato No 005-SUADQ-ART-2023 celebrado con la empresa FENIX AIR, INC.

240720 – Recaudos por clasificar: El saldo de \$ 3.010.404.799 corresponde a los valores que al final del período contable no han sido reclasificados, este pasivo permanecerá hasta cuando la entidad registre la disminución de los derechos devengados o el reconocimiento de obligaciones, según sea el caso, presenta un aumento por valor de \$ 2.893.034.649, con una variación positiva del 2485,53%, generada por el cumplimiento al Decreto No 1097 del 10 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se reglamenta la Política de Estado de Gratuidad en la Matricula de las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional", el Batallón de ASPC No 19 debe proceder a realizar la devolución de la matricula a (1.059) alumnos de la Escuela Militar de Cadetes, correspondientes al segundo periodo académico de la vigencia 2024.

242402 – Aportes a seguridad social en salud: El saldo de \$ 841.320.900 representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos aplicados en la nómina de empleados, las cuales deben ser canceladas a la entidades prestadoras de servicios de salud, presenta un aumento por valor de \$ 841.320.900, con una variación positiva del 100,00% lo que nos refiere que la cuenta por pagar que quedaron constituidos en el mes de septiembre del 2024, bajo las obligaciones N°1260424, en donde el beneficiario final son

la Dirección de Sanidad Militar, sanitas, nueva EPS, Famisanar, Salud Total, Compensar y EPS Suramericana, entre otros.

242406 – Fondos de empleados: El saldo de \$ 1.146.560.503 corresponde a los valores causados por descuentos de nómina aplicados que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, los cuales deben ser reintegrados en los plazos y condiciones establecidos, presenta un aumento por valor de \$ 499.311.386, con una variación positiva del 77,14% originada únicamente por la DICOT, debido al registro en el mes de septiembre de la obligación N°1260424, a favor del fondo vacacional Centro Recreativo Villa de Leyva y sedes habitacionales, Fondo de empleados civiles Circulo de Suboficiales FOSEC y Fondo de empleados club militar FONDECLUM.

242407 – Libranzas: El saldo de \$ 605.770.788 corresponde a los valores causados por descuentos de libranzas, adquiridas por personal integrante de la Fuerza ante entidades financieras y cooperativas, representado principalmente en las obligaciones No 696824, No 797724, No 541224, No 384524, No 140624 y No 12724, No 1260424, No 1260424, pendientes de pago a nombre de Banca de Inversiones de Occidente y Abriendo Caminos – Abca SAS, entre los más relevantes, presenta un aumento por valor de \$ 360.388.913, con una variación positiva del 146,87% reflejada principalmente en la DICOT por los descuentos aplicados en la nómina de septiembre de 2024 a favor del Banco de Bogotá, Banco Bilbao Vizcaya, Corporación Microcrédito, La Previsora S.A. Compañía de Seguros, Coordinadora de Servicios de Parque Cementerio S.A.S, Banco Agrario de Colombia S.A., Defensoría Militar Integral, Credivalores Crediservicios S.A.S, Liceos del Ejército y Fideicomisos Fiduciaria Central, entre otros.

242411 – Embargos judiciales: El saldo de \$ 204.126.314 corresponde a los valores causados por descuentos de nómina realizados personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil, en cumplimiento a sentencias judiciales, presenta un aumento por valor de \$ 163.543.234, con una variación positiva del 402,98% constituida principalmente los descuentos aplicados en las nóminas de julio y agosto del 2024, bajo las obligaciones No 841924 y No 1123324, a nombre de Banco Agrario De Colombia S.A. y terceros beneficiarios de cuotas de alimentos, realizado por la DICOT.

242490 – Otros descuentos de nómina: El saldo de \$ 5.299.178.551 representa las retenciones militares realizadas al personal uniformado que por circunstancias disciplinarias y/o penales, por la suspensión de funciones y atribuciones, tiene congelado el 50% del salario, así mismo el 25% del personal secuestrado y cobros coactivos; presenta un aumento por valor de \$ 1.164.184.725, con una variación positiva del 28,15% la cual está representada principalmente por los descuentos aplicados en las nóminas de los meses de julio, de agosto y de septiembre de 2024, según obligaciones No 936024, No 1121924, y No 1260424, registradas por la DICOT.

249027 - Viáticos y gastos de viaje: El saldo de \$3.190.073 corresponde a los valores de las cuentas por pagar por concepto de viáticos y gastos de viaje del personal integrante de las diferentes unidades militares. Presenta una disminución por valor de \$16.556.971 con una variación negativa del 83,85%, representada principalmente en la CENAC Barranquilla, por la cancelación, de viáticos pendientes por pagar a nombre de Fabio Arturo Vergara Salgado, Jorge Rodríguez, Johajim Paredes Bahos, William Eliecer Villanueva Garzón, Deiner González Almario Y Ose Deymar Chantre Moreones, entre los más representativos.

249034 – Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP: El saldo de \$4.983.520.397, constituye el valor de las cuentas por pagar al Ministerio de Educación Nacional y la Escuela Superior de Administración Pública, por concepto de contribuciones

de nómina. Presenta un aumento por valor de \$ 4.983.520.397 y una variación positiva del 100,00%, generado en la Dirección de Tesorería – DICOT, por la causación de la obligación N°1272124 a favor del Ministerio de Educación y obligación N°1269624 de la Escuela Superior de administración Pública, de fecha 28 septiembre de 2024 correspondientes a las nóminas del mes de septiembre de 2024, pendientes por cancelar.

249040 – Saldos a favor de beneficiarios: El saldo de \$ 8.740.896.324, se origina en la constitución de acreedores de nómina, por cuentas bancarias que al momento de realizar el pago presentan inconsistencias con la validación para el giro y pago a beneficiario final. Presenta un aumento por valor de \$ 2.373.344.215, y una variación positiva del 37,27%, originado principalmente por la no cancelación de los dineros del abastecimiento de los víveres frescos del mes de septiembre obligación y la constitución de los acreedores varios de las nóminas del mes de septiembre ya que, al momento de realizar el lanzamiento de la nómina, las cuentas no estaban activas con una mayor participación del BASPC No. 15, BASPC No. 22, CENAC Tunja y la CENAC Florencia.

249050 – Aportes al ICBF y SENA: El saldo de \$ 11.628.214.092, corresponde a cuentas por pagar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA por concepto de contribuciones de nómina. Presenta un aumento por valor de \$11.628.214.092, y una variación positiva del 100,00%, reflejado únicamente en la Dirección de Tesorería – DICOT, por el pago de las obligaciones N°1266124, N°1269624 y N°1272124 correspondientes a las nóminas del mes de septiembre de 2024, las cuales quedaron constituidas como cuentas por pagar para cancelar en el mes de octubre de 2024.

249051 – Servicios públicos: El saldo de \$0,00, corresponde a las obligaciones causadas a favor de las entidades prestadoras de los servicios principalmente de energía en las diferentes unidades militares de la Fuerza. Presenta una disminución por valor de \$9.064.926.258, y una variación negativa del 100,00%, originada en la CENAC de Ingenieros, principalmente por la cancelación de las cuentas por pagar correspondientes a las facturas N°9125 de junio de 2024, emitida por AIR-E S.A.S E.S.P., factura N°1224 emitida por Empresas Públicas de Medellín E.S.P y factura N°3815 de junio de 2024 emitida por Qi Energy S.A.S E.S.P, dentro de las más relevantes.

249058 – Arrendamiento operativo: El saldo de \$309.731.765, refleja el total causado por obligaciones adquiridas intermedio de contratos de arrendamiento. Presenta una disminución por valor de \$333.356.190, y una variación negativa del 51,84%, evidenciado principalmente en la CENAC de Ingenieros, por el pago de la factura N°AR3155395 de fecha 30 de septiembre de 2024, celebrado con la Empresa Opain S.A. por concepto de arrendamiento de instalaciones donde funciona el Batallón de Mantenimiento de Aeronaves de Aviación y la Dirección de Tesorería – DICOT registra la cancelación con obligación N°839824 de fecha 08 julio de 2024, a favor del señor Luis Alirio Parra Ortiz, según el contrato N°. 52-2024, el cual corresponde a arrendamiento del predio donde funciona una base militar en el Departamento del Norte de Santander.

1.9 NOTA GRUPO 25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

251101 Nómina por pagar El saldo de \$351.335.119 representa los valores pendientes de pago al personal vinculado a la entidad por conceptos como salarios, subsidio de transporte y cesantías definitivas. Presenta un incremento de \$270.822.211 con una variación positiva del 336,37% constituida principalmente por el BASPC19, debido a las cuentas por pagar de la Agencia Logística y nómina de hora catedra del mes de septiembre.

251105 – Prima de vacaciones: El saldo de \$ El saldo de \$135.260.318.180, representa el valor de las obligaciones a favor del personal activo de la fuerza, quienes tiene derecho al disfrute de sus vacaciones. Presenta un aumento por valor de \$3.725.340.661, y una variación positiva del 2,83%, reflejada en la Dirección de Tesorería – DICOT, por la provisión de los beneficios a empleados a corto plazo, según documentos SAP N°25000000605 del 31 de agosto de 2024, N°2500000636 del 30 de septiembre de 2024 y N°2500000662 del 23 de octubre de 2024, con base en la información emitida por el Comando de Personal del Ejército.

251106 – Prima de servicios: El saldo de \$36.546.382.309, refleja el valor pendiente por cancelar de las obligaciones por beneficios a los empleados de corto plazo. Presenta una disminución por valor de \$152.214.266.675, y una variación negativa del 80,64%, registrado exclusivamente en la Dirección de Tesorería – DICOT correspondiente a la cancelación de los valores adeudados al personal militar y civil activo de la Fuerza, por el rubro concepto de prima de servicios de acuerdo a obligaciones N°186224, N°833124 y N°141224 de fecha 05 de julio de 2024.

251107 – Prima de navidad: El saldo de \$268.373.121.345, muestra el valor de las obligaciones por concepto de beneficios a empleados a corto plazo. Presenta un aumento por valor de \$92.398.669.728, y una variación positiva del 52,51%, registrada en la Dirección de Tesorería – DICOT según documentos SAP 25000000523 del 31 de julio de 2024, N°2500000582 del 31 de agosto de 2024 y N°2500000629 del 30 de septiembre 2024, por concepto de la provisión mensual proyectada, por el Comando de Personal para el futuro pago de la prima de navidad al personal del Ejército Nacional vigencia 2024.

251109 – Bonificaciones: El saldo de \$ 67.394.589.311 corresponde a la causación por beneficios a empleados corto plazo por el concepto de bonificación servicios prestados, bonificación de dirección y bonificación especial de recreación del segundo trimestre de la vigencia 2024. Presenta una disminución por valor de \$ 10.309.776.701 y una variación negativa del 13,27%, registrada en la Dirección de Tesorería – DICOT, dada por el registro de la amortización de la provisión, de acuerdo al pago realizado en las subunidades ejecutoras por concepto de bonificación licenciamiento del 1 contingente del 2023 según documento SAP 25000000531 del 31 de julio de 2024.

251122 – Aportes a fondos pensionales - empleador: El saldo de \$982.496.480 obedece a la causación de las obligaciones a favor de diferentes las Administradoras de pensiones. Presenta un aumento por valor de \$ 978.081.080 y una variación positiva del 22151,58%, contabilizada por Dirección de Tesorería – DICOT por la causación de los aportes pensionales pendientes por cancelar de acuerdo a obligación N°1267924 de fecha 25 de septiembre de 2024 a favor de Colpensiones, Fondo de pensiones porvenir y Colfondos dentro de los más representativos.

251201 Bonificaciones El saldo de \$204.656.028.677 representa el valor de la causación de la nómina, provisión y amortización beneficio a empleados. Presenta una disminución de \$5.809.006.078 con una variación negativa del 2,76% constituida principalmente, por la DICOT, debido a la reclasificación de la bonificación por licenciamiento (recibida por el conscripto una vez cumplido el término de prestación de servicio militar) efectuada a la cuenta 251109001 de conformidad con concepto No.20241100003121 de fecha 9 de febrero de 2024 expedido por la Contaduría General de Nación y oficio No. RS20240621086154 del Ministerio de Defensa Nacional.

251202 Primas El saldo de \$3.373.628.004.941 representa la provisión y amortización de beneficios a empleados por este concepto. Presenta una disminución de \$175.035.469.102

con una variación negativa del 4,93% constituida principalmente, por DICOT, corresponde al valor de amortización de beneficio a empleados largo por concepto prima de antigüedad de acuerdo a la ejecución de las unidades y de acuerdo al registro contable realizado en los documentos SAP No. 2500000522 – 2500000579, 2500000632 respectivamente.

251204 Cesantías retroactivas: El saldo de \$573.877.650 representa el cálculo actuarial de la prima de antigüedad a largo plazo. Presenta una disminución de \$57.602.523.619 con una variación negativa del 99,01% constituida principalmente, por DICOT, debido al registro mensual de los Anticipos de Cesantías solicitadas por los señores Generales y las cesantías definitivas de las nóminas de la Dirección de Prestaciones Sociales.

1.10 NOTA GRUPO 29 – OTROS PASIVOS

291007 Ventas: El saldo de \$4.532.442 representa el valor de los valores pagados como anticipo a favor de la entidad. Presenta un incremento de \$2.106.052 con una variación positiva del 86,80% constituida principalmente, por CENAC BARRANQUILLA que corresponde a mayor valor pagado en boleta de seguridad y escolta N°37 a favor de Jairo Mendoza por valor de \$2.165.800 y boleta de seguridad y escolta N°38 a favor de Schlumberger Surencó SA por valor de \$318.682 en el mes de agosto de 2024.

c. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO	%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	17.033.850.029.616	100,00
	TOTAL DEL PATRIMONIO	17.033.850.029.616	100,00

Tabla 9 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de septiembre de 2024.

Las subcuentas más representativas y con mayor variación durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de 2024, se relacionan a continuación:

1.11 NOTA GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

310901 - Utilidad o excedentes acumulados: El saldo de \$19.771.876.022.440 representa el traslado de resultado del ejercicio de la vigencia 2023 y movimientos realizados en la vigencia 2024 por corrección de errores de vigencias anteriores. Presenta una disminución de \$1.232.244.379 con una variación negativa del 0,01% constituida principalmente, por la CENAC Tolemaida, correspondiente a la baja de (20) antenas que fueron incorporadas doble vez y por la clase de movimiento que no corresponde durante la vigencia 2022, movimiento soportado según acta No 2024960005574406 de fecha 14-05-2024

310902 - Pérdidas o déficits acumulados: El saldo de \$8.573.299.668.396 representa corrección de errores de un periodo contable anterior. Presenta una disminución de \$111.217.380 con una variación del 0,00% correspondiente a la reclasificación del reconocimiento contable de las sanciones disciplinarias de acuerdo a Resoluciones de vigencias anteriores expedida por la Dirección de Personal, generado principalmente por la CENAC Cúcuta soportado mediante acta No 2024176021755353 de fecha 21 de agosto del 2024 y CENAC Pasto soportado mediante acta No 2024185009574996 de fecha 15 de agosto de 2024 y documentos SAP 100005012 y 1800000378 del 25 de septiembre respectivamente.

2. CUENTAS DE RESULTADOS

RESULTADOS DEL EJERCICIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	RESULTADOS
(+) INGRESOS	8.449.644.181.072
(-) GASTOS	7.823.750.836.011
(=) UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	625.893.345.061

Tabla 10 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de septiembre de 2024.

2.1 NOTA INGRESOS

Las subcuentas con mayor variación durante el tercer trimestre (julio a septiembre) de 2024 y el tercer trimestre (julio a septiembre) de 2023⁵, se relacionan a continuación:

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL INGRESO	%
411001	Tasas	138.302.521	0,00
411002	Multas	1.227.765.877	0,01
411003	Intereses	7.613.271	0,00
411048	Registro y salvoconducto	1.557.766.443	0,02
411061	Contribuciones	141.869.263	0,00
411081	Documentos de identidad	3.169.509.000	0,04
419502	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	(1.127.390)	0,00
430507	Educación formal - preescolar	1.293.042.060	0,02
430508	Educación formal - básica primaria	5.388.193.590	0,06
430509	Educación formal - básica secundaria	5.607.864.035	0,07
430510	Educación formal- media académica	2.809.357.439	0,03
430512	Educación formal - superior formación técnica profesional	11.158.160	0,00
430513	Educación formal - superior formación tecnológica	4.102.989.938	0,05
430514	Educación formal - superior formación profesional	20.398.009.155	0,24
430515	Educación formal - superior postgrados	2.664.722.565	0,03
430550	Servicios conexos a la educación	4.152.339.679	0,05
439017	Servicios de investigación científica y tecnológica	547.184.787	0,01
439090	Otros servicios	32.083.938	0,00
439501	Servicios educativos	(210.728.466)	0,00
442803	Para gastos de funcionamiento	6.856.656.665	0,08
442807	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	33.599.849.426	0,40
442827	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	85.228.546.946	1,01
442829	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	636.737.804	0,01
442830	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	3.732.989.207	0,04

⁵ Resolución N°RS20230330033760 "Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales y elaboraciones notas de períodos intermedios Resolución 356 de 2022(alcance CIRCULAR No. RS20230313025053) de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL INGRESO	%
470508	Funcionamiento	7.806.336.652.981	92,39
470510	Inversión	237.204.621.050	2,81
472081	Devoluciones de ingreso	14.428.324	0,00
472201	Cruce de cuentas	21.424.711.794	0,25
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	15.811.735.813	0,19
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	18.247.142	0,00
480223	Comisiones	6.286.950.392	0,07
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	111.752.342	0,00
480233	Intereses de mora	16.945.565	0,00
480601	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.884.874.550	0,02
480602	Cuentas por cobrar	24.495.231	0,00
480612	Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.852.280.508	0,08
480613	Adquisición de bienes y servicios del exterior	7.509.389.792	0,09
480817	Arrendamiento operativo	16.461.732.165	0,19
480825	Sobrantes	3.340.709.474	0,04
480827	Aprovechamientos	1.525.042.010	0,02
480828	Indemnizaciones	5.592.224.882	0,07
480848	Servicios de seguridad y escolta	8.427.513.359	0,10
480851	Ganancia por derechos en fideicomiso	1.430.951.076	0,02
480863	Reintegros	10.644.004.707	0,13
480866	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	75.688.861.339	0,90
480867	Carnés	52.037.157	0,00
480890	Otros ingresos diversos	39.419.557.430	0,47
483002	Otras cuentas por cobrar	471.766.077	0,01

Tabla 11 Fuente: CGN2015_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de septiembre de 2024.

411001 – Tasas: El saldo \$ 138.302.520, corresponde a los ingresos percibidos por concepto de certificaciones y constancias del curso de adiestramiento canino impartido por la Escuela de Ingenieros Militares. Presenta un aumento de \$138.302.520 y una variación positiva de 100,00% constituida exclusivamente por la CENAC Educación por la emisión de las facturas N°881525, N°FV881526, N°FV881520, y N°FV881513 de fecha 01 de septiembre de 2024, a favor de K9 Security Ltda., Society Protection Technics Colombia, Ronda De Colombia Protección y Seguridad y Seguridad El Pentágono Colombiano dentro de las más representativas. Así mismo, representa una participación del 2,22%, respecto al total del grupo 41 - Ingresos Fiscales.

411002 – Multas y sanciones: El saldo \$ 1.227.765.877 representa el valor de los ingresos causados a favor de la entidad que se originan por las sanciones emitidas en los procesos jurídicos disciplinarios y administrativos. Presenta una disminución de \$664.610.988 y una variación negativa de 35,12% que corresponde al reconocimiento de las cuentas por cobrar por concepto de Sanciones disciplinarias, de acuerdo a lo ordenado mediante Circular N°2023129002057191 de fecha 7 de septiembre del 2023 y Circular N°202429001514971 de fecha 12 de Junio de 2024, emitida por la Dirección Financiera de Ejército; la cual trata del "Reconocimiento de cuentas por cobrar y expedición de la Certificación contable", con mayor participación se encuentra la CENAC Pasto, CENAC Cúcuta, CENAC Florencia,

CENAC Valledupar, CENAC Ibagué, CENAC Cali y, DICOT entre otras; Así mismo la Dirección Financiera imparte instrucciones para la reclasificación a la subcuenta 3109 corrección de errores de un periodo anterior, de las resoluciones que fueron emitidas en vigencias anteriores. Así mismo, representa una participación del 19,67%, respecto al total del grupo 41 - Ingresos Fiscales.

411003 - Intereses: Esta cuenta presenta un saldo de \$7.613.270, obedece al reconocimiento de intereses de mora cancelados por los padres de familia por concepto del pago extemporáneo de las pensiones estudiantiles en los Liceos del Ejército. Presenta un aumento por valor de \$7.613.270, con una variación positiva del 100%, en razón al cambio de la cuenta 480233 (otros intereses de mora), de acuerdo con la nueva parametrización de la Contaduría General de la Nación. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 41 – Ingresos Fiscales del 0.12%.

411048 Registro y salvoconducto El saldo de \$1.557.766.443 representa el valor de los aportes a favor de la entidad por porte y tenencia de armas recibidos de INDUMIL. Presenta un incremento por valor de \$1.557.766.443 con una variación positiva del 100% constituida principalmente, por DICOT, CENAC Cali, CENAC Usaquén y CENAC Medellín, como se evidencia en los documentos No 1400000342 del 03/07/2024, 1400000367 del 22/07/2024, 1400000414 de 22/08/2024, 1400000452 de 23/09/2024, 1400000560 de 10/07/2024, 1400000668 de 27/07/2024, 1400004322 de 09/07/2024, 1400005553 de 23/09/2024, 1400000855 de 10/07/2024, 1400000904 de 31/07/2024, 1400001066 de 29/08/2024, 1400001244 de 27/09/2024, entre otros. Con una participación de 24,96% dentro del grupo 41.

411081 Documentos de identidad El saldo de \$3.169.509.000 representa la causación de los valores por expedición de libreta militar. Presenta un incremento por valor de \$3.169.509.000 con una variación del 100% constituida por la Dirección de Reclutamiento, debido a la aplicación de la Resolución No 417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación conforme se precisa eliminar la cuenta 436002 – Documentos de Identidad y se crea la cuenta 411081 – Documentos de Identidad y se procede a su recalificación en la vigencia 2024. Con una participación de 50.78% dentro del grupo 41.

419502 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: El saldo de \$1.127.390 representa el menor valor de los ingresos fiscales, tributarios y no tributarios, que se origina por las devoluciones y descuentos, presentados en la vigencia actual. El incremento por valor de \$1.127.390 con variación positiva del 100% afectado por la CENAC Cúcuta por devolución por multa por porte de arma al Señor Juan Dario Misse Lopez con documento N°1900002039 de 31 julio de 2024 y el señor José Acuña según documento N°1900002663 del 20 agosto de 2024 y la CENAC Medellín, devolución por multa por porte de arma, realizada al Señor Perez Hernandez Jesus Daniel de acuerdo a documento N°1900001616 del 16 abril de 2024. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 41- Ingresos Fiscales del 0,02%.

430508 - Educación formal - básica primaria: El saldo de \$5.388.193.590 está representado por los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército y amortizaciones de ingresos recibidos por anticipado (cuenta 291026), por concepto de servicios educativos (Educación Formal – Básica Primaria), incluyendo transporte escolar, inscripciones (matriculas, formularios), pensiones, lockers, etc. Presenta un incremento por valor de \$529.346.370 con una variación positiva del 10,89%, originada por el incremento normal del IPC en los ingresos con relación a la vigencia 2023, los cuales se amortizan en la medida que se va prestando mensualmente el servicio educativo. Así

mismo, representa una participación respecto al total del grupo 43 - Venta de Servicios del 11,51%.

430509 -Educación formal - básica secundaria: El saldo de \$5.607.864.035 se origina por los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército, y a los ingresos recibidos por anticipado (cuenta 291026), por concepto de servicios educativos (Educación Formal – Básica secundaria), recibidos de los padres de familia a nivel nacional y que corresponden a transporte escolar, inscripciones (matriculas, formularios), pensiones, lockers etc. Presenta un incremento por valor de \$ 715.638.895 con una variación positiva del 14,63%, correspondiente el incremento normal del IPC en los ingresos respecto a la vigencia 2023. Con una participación del 11,98% del total del grupo 43 - Venta de Servicios.

430510 – Educación formal- media académica: El saldo de \$2.809.357.439, deriva de los ingresos corrientes consignados a la cuenta de fondo interno de los Liceos del Ejército y amortizaciones de ingresos recibidos por anticipado (cuenta 291026), por concepto de servicios educativos (Educación Formal – media académica), recibidos de los padres de familia a nivel nacional y que corresponden a transporte escolar, inscripciones (matriculas, formularios), pensiones, lockers, etc. Presenta un incremento por valor de \$443.828.384 con una variación positiva del 18.76%, originada por el incremento normal del IPC en los ingresos respecto a la vigencia 2023, los cuales se amortizan en la medida que se va prestando mensualmente el servicio educativo. Así mismo, representa una participación en el total del grupo 43 - Venta de Servicios del 6.00%.

430512 – Educación formal - superior formación técnica profesional: El saldo de \$11.158.160,00 representa los ingresos recibidos por los diferentes programas educativos ofrecidos en las escuelas de formación del Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$11.158.160,00, con una variación positiva del 100%, constituida principalmente por la implementación del programa académico de mantenimiento mecánico aplicado a la operación de armas de artillería, en la CENAC Educación a partir del mes de mayo de 2024. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 43 - VENTA DE SERVICIOS del 0,02%.

430513 - Educación formal - superior formación tecnológica: El saldo de \$4.102.989.938, representa los ingresos percibidos por concepto de inscripciones, matriculas, derechos de grado, entre otros, correspondiente a educación superior, nivel de pregrado en programas de formación tecnológica, ofrecidos por las diferentes escuelas de formación del Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$489.971.228 y una variación positiva del 13,56 %, debido a los movimientos generados en su totalidad por la CENAC Educación, subunidad que, para el mes de abril de 2024, generó incentivos con descuentos, lo que aumentó el número de los estudiantes inscritos con mayor participación en los programas de tecnología en entrenamiento y gestión militar, tecnología en supervisión y mantenimiento de sistemas de comunicación los más representativos. Así mismo, se evidencia incremento en los meses de junio y septiembre de 2024, de acuerdo al ingreso por las incorporaciones de los cursos de formación de suboficiales y pago de la respectiva tecnología en entrenamientos y gestión militar lo que corresponde al pago del primer semestre de estudio. Se refleja una participación del 9,78 %, dentro del grupo 43, Venta de servicios.

430514 Educación formal - superior formación profesional El saldo de \$20.398.009.155 representa el reconocimiento contable de los ingresos, producto de la prestación de servicios educativos de Educación formal - superior formación profesional. Presenta un incremento por valor de 2.696.347.485 con una variación de 15,23% constituida

principalmente por los ingresos del mes de julio de la CENAC Educación que reflejan el pago de semestre de los estudiantes de la Escuela de Ingenieros ESING en la carrera de Ingeniería Civil. Cuenta con una participación de 43,59% dentro del grupo 43 – Venta de Servicios.

430515 Educación formal - superior postgrados: El saldo de 2.664.722.565 representa el reconocimiento contable de los ingresos, producto de la prestación de servicios educativos de posgrado, en los niveles de especialización, maestría y doctorado, para el personal militar, civil y particulares. Presenta un incremento por valor de \$853.590.083 con una variación de 47,13% constituida principalmente por CENAC Educación, primordialmente por los ingresos del mes de agosto, de la Especialización diseño y construcción de vías y aeropistas que para el mes de agosto presenta un valor de \$125.405.025 estudios que presta la Escuela de Ingenieros ESING. Cuenta con una participación de 5.69% dentro del grupo 43 – Venta de Servicios.

430550 Servicios conexos a la educación El saldo de \$4.152.339.679 representa al reconocimiento de los ingresos por concepto de certificados, constancias de notas y constancias de estudios, expedidos por las diferentes secretarías académicas. Presenta una disminución por valor de \$4.018.959.724 con una variación negativa de 49,18% constituida principalmente por BASPC19, pues con la parametrización presupuestal de la vigencia anterior, se incluían registros por concepto de matrículas de pregrado y posgrado y para la presente vigencia solo se contabilizan valores correspondientes a certificaciones y constancias. Con una participación de 8,87% dentro del grupo 43 – Venta de Servicios.

436002 Documentos de identidad: El saldo de \$0,00 representa la causación de los valores por expedición de libreta militar. Presenta una disminución por valor de \$3.355.115.675 con una variación negativa del 100% constituida principalmente por COREC, debido a la aplicación de la Resolución No 417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación conforme se precisa eliminar la cuenta 436002 – Documentos de Identidad y se crea la cuenta 411081 – Documentos de Identidad y se procede a su recalificación en la vigencia 2024 y una participación de 0,00% dentro del grupo 43 – Venta de Servicios.

436007 - Carnés: Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2024, esta sub cuenta no presenta saldo, presenta disminución por valor de \$73.968.176, generando una variación negativa del 100 %, que obedece principalmente a la modificación al catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 417 del 2023, y en cumplimiento a la circular del Ministerio de Defensa N°RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024, se estipula reclasificar a la cuenta contable 480867 - Carnets. Representa una participación del 0,0 % respecto al total del grupo 43 - Venta de Servicios.

439017 - Servicios de investigación científica y tecnológica: El saldo de \$547.184.787 está representado únicamente por la CENAC Puente Aranda y corresponde a la contabilización de los ingresos percibidos, por los servicios prestados en el laboratorio LACCE (Laboratorio Control de Calidad del Ejército), en el cual se realizan pruebas de laboratorio en lo concerniente a la evaluación de las materias primas como lo es en su composición química y técnica de acuerdo a su naturaleza. Presenta una aumento por valor de \$ 421.326.409 con una variación positiva de 334,76 %, presentada por el incremento de solicitudes realizadas al laboratorio de acuerdo del mes de julio No FV78288 a la FV78304, del mes de agosto FV78326 a la FV78345 y del mes de septiembre FV78373 a la FV78400, para un total de 65 facturas emitidas, dentro de las más relevantes las empresas Inducon Ltda., Coltemayor S.A., Unión temporal Questalz, Gloria Marín López, Inversiones GAO Ltda., AGC Certificadora S.A., Milfort S.A.S., Roott + Co S.A.S, Bacet Group S.A.S., Jem Supplies S.A.S, Inversiones Sara De Colombia S.A.S, Industrias Sagor

Ltda., entre otros. Así mismo, representa una participación con respecto al total del grupo 43 - Venta de servicios del 1,17 %.

439090 - Otros servicios: El saldo de \$ 32.083.938, registra el valor correspondiente al ingreso por otros conceptos como: alquiler de espacios deportivos, helipuertos entre otros. Presenta una disminución por valor de \$ 12.902.071 con una variación negativa de 28,68%, la cual obedece a la reducción en las solicitudes de alquiler de helipuertos principalmente en el BASPC15. Así mismo, representa una participación del 0,07 % respecto al total del grupo 43- Venta de Servicios.

439501 - Servicios educativos: El saldo \$ 210.728.466, obedece las solicitudes de devolución de pagos efectuados por concepto de inscripciones, matrículas, pensiones, entre otros, tramitadas en las diferentes subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta una disminución por valor de \$ 759.664.815 con variación negativa de 78,28 %, generada por la reducción en el número de solicitudes remitidas para reembolso. La mayor afectación contable se presenta en el BASPC19, representada por las devoluciones por retiro de la ESMIC de los cadetes Vega Fernández Laura, Parra Grandas Karen, Bernal Gordillo Andrés. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 43 - Venta de servicios del 0,45%.

439513 - Servicios de documentación e identificación: Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2024, esta sub cuenta no presenta saldo, generando una variación negativa del 100 % por valor de \$36.107, que obedece principalmente al reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación según la modificación del catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y en cumplimiento a la circular No. RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 43 - Venta de servicios del 0,00 %.

442803 - Para gastos de funcionamiento: El saldo de \$6.856.656.665 representa el reconocimiento de los ingresos por convenios. Presenta una disminución por valor de \$4.902.562.655 con una variación de 41,69% constituida principalmente por CENAC Convenios, debido a que en la vigencia anterior se habían reconocido los ingresos de los convenios: 23-002 Empresas Públicas de Medellín, 23-012 ISA Intercolombia S.A.; 23-032 Urrea S.A y AC-06-2023 CENIT, y durante la presente vigencia no se registran valores con respecto al período objeto de comparación. Con una participación de 5,27% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

442807 - Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno El saldo de \$33.599.849.426 se genera por la recepción de bienes en las subunidades ejecutoras, procedentes de gobernaciones y alcaldías y las transferencias con las Fuerzas adscritas al Ministerio de Defensa Nacional (Comando General de las Fuerzas Militares, Fuerza Aérea Colombiana, Armada Nacional, Unidad Gestión General), y la Dirección de Sanidad Militar. Presenta una disminución por valor de \$27.593.593.641 con una variación negativa de 45,09% constituida principalmente por CENAC Tolemaida, CENAC Valledupar, CENAC Puente Aranda, CENAC Educación, BASPC18, CENAC Bucaramanga y CENAC Ingenieros conforme a la aplicación de la Resolución N°331 del 19 de diciembre de 2022 de la CGN y la Circular RS20240529074306 del 29 de mayo de 2024 del Ministerio de Defensa, en las cuales se establece el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación, especialmente los bienes de consumo, los cuales ya no serán reconocidos como activo ni ingreso en las transacciones en mención. Con una participación de 25,84% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

442827 - Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros El saldo de \$85.228.546.945,74 representa los valores provenientes de Gobiernos Extranjeros. Presenta un incremento por valor de \$42.522.649.350 con una variación de 99,57% constituida principalmente por CENAC Aviación y DICOT debido al reconocimiento de los bienes recibidos del Gobierno de Los Estados Unidos debido a Acta No 2024519023998223 del 11 de septiembre de 2024, entrada virtual repuestos LOA CO-B-BOD cooperación, mantenimiento vehículos LOA CO-B-VHN, mantenimiento vehículos LOA CO-B-VHN para la DICOT y desarrollo de propiedad intelectual mediante contrato OFFSET No 01/2022 en la vigencia 2024 para la CENAC Aviación. Con una participación de 65,53% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

442829 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas: El saldo de \$636.737.804 representa los valores de donaciones recibidos de terceros a nivel nacional. Presenta una disminución por valor de \$2.573.615.855 con una variación negativa de 80,17% constituida principalmente por CENAC Ingenieros y CENAC Medellín debido a que a la fecha no se han recibido bienes a favor de CENAC Ingenieros en la vigencia actual, y menores valores recibidos desde la Alcaldía de Medellín y beneficios por participaciones provenientes de INDUMIL. Con una participación de 0,49% dentro del grupo 44 – Transferencias y Subvenciones.

442830 - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado: El saldo de la cuenta es de \$ 3.732.989.207 representa los bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado, con una disminución de \$6.209.839.045 con una variación negativa del 62,46%, teniendo en cuenta que para la presente vigencia las subunidades ejecutoras han registrado menos entradas de material, viéndose con mayor afectación en la CENAC Telemática que a la fecha solo ha recibido en el mes de agosto 01 impresora y 18 radios convencionales, 01 batería recargable impresora APX 5000 y 01 Charger, Single-Unit, Impres 2, 3A para COMOL 1 como material sin costo del Contrato N°004 MDN 2023 con Motorola. La subcuenta tiene una participación de 2,87%, dentro del grupo 44, Transferencias y Subvenciones.

442890 - Otras transferencias: El saldo de la cuenta es de \$0,00 representa el valor acumulado beneficios a empleados a corto y largo plazo de las unidades ejecutoras de presupuesto y la amortización del anticipo de cesantías. Presenta una disminución de \$3.064.090.485,00 con una variación negativa 100%, en razón a la aplicación de la Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023, referente a la actualización del procedimiento para el registro de las transferencias y operaciones internas entre subunidades de una misma unidad ejecutora y unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos, para este caso, los valores registrados en el 2023 por beneficios a empleados de corto y largo plazo del personal activo de planta de la fuerza, entre otros, actualmente se registran en la cuenta 480890. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00%, respecto al total del grupo 44 - Transferencias y Subvenciones.

470508 - Funcionamiento: El saldo de la cuenta es de \$ 7.806.336.652.980 representado por los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de órdenes presupuestales. Presenta un aumento por valor de \$ 1.003.167.088.245 con una variación positiva del 14,75%, generado principalmente en el pago de las obligaciones por el concepto del gasto de servicios personales, debido al aumento salarial para los empleados públicos y su respectivo retroactivo en cada una de las subunidades ejecutoras de presupuesto. En mayor proporción reflejada en la DICOT – Dirección Contable y de Tesorería en razón al pago de las Cesantías a la Caja Promotora de Vivienda Militar, del personal activo de la fuerza con

obligación No.798724 y nóminas CV2689-2690-2691-CP2259 de Junio/24. Así mismo, para el mes de agosto se presenta la cancelación a la Agencia Logística por concepto de alimentación soldados, de acuerdo a soportes obligación N°1120024 y contrato N°039 de fecha 26 agosto de 2024. Representa una participación respecto al total del grupo 47 Operaciones Institucionales del 96,60%.

470510 - Inversión: El saldo de \$ 237.204.621.049 representado por los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de órdenes presupuestales. Presenta un aumento por valor de \$29.593.737.510 con una variación positiva del 14,25%, generado principalmente en la CENAC Ingenieros, por el pago a diferentes proveedores por el avance de las obras en construcción; según de contrato N°147-05-24 del proveedor Soluciones Integrales (obligación N°118124 del 21 de mayo de 2024 y obligación N°213224 del 24 julio de 2024), pago contrato N°316-05-24 del proveedor Unión Temporal Robot (obligación N°129124 del 22 de mayo de 2024), pago contrato N°292-05-24 del proveedor Consorcio Cenac Audi (obligación N°129524 del 21 de mayo de 2024 y obligación N°212824 del 24 julio de 2024), pago contrato 260 del 08 agosto de 2024 al Consorcio Mantenimiento 2023 Frente (obligación N°231324 del 20 de agosto de 2024), dentro de los movimientos más representativos. Representa una participación respecto.

472081 - Devoluciones de ingreso: El saldo de \$ 14.428.324, correspondiente a los ingresos por devoluciones de incapacidades, del personal que integra la fuerza. Muestra disminución de \$21.005.169 y una variación negativa del 59,28 %. Afectado únicamente por la DICOT- Dirección Contable y de Tesorería, por reducción en los valores por devoluciones; toda vez que en la vigencia 2023, se evidencian a corte junio, giros soportados en Oficio N° 2023307011244543 de la señora Claudia Gómez, multa de seguros del Estado según obligación 35222 del 14 de junio de 2023 y devolución ingreso soportado en oficio N°2023115000682872 del 10 de mayo de 2023 del señor Felipe Gómez Cepeda, durante el tercer trimestre de 2024 no se evidencian registros en esta cuenta. Representa una participación respecto al total del grupo 47 Operaciones Institucionales del 0,00 %.

472201 - Cruce de cuentas: El saldo de \$ 21.424.711.793 representado por la compensación a la DIAN de los impuestos retenidos, en cumplimiento a la guía N°56⁶, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, donde establece que los recursos deducidos en los pagos a proveedores por concepto de estampillas y retenciones en la fuente, son cancelados mediante compensación directamente en el sistema SIIF- Nación. La cuenta presenta un aumento por valor de \$4.367.253.160 con una variación positiva del 25,60%, correspondiente principalmente a las retenciones practicadas principalmente por la DICOT, CENAC Aviación, CENAC Ingenieros, CENAC Puente Aranda, CENAC Telemática, CENAC Tolemaida y BASPC27. Constituye una participación respecto al total del grupo 47 – Operaciones Interinstitucionales del 0,27%.

472290 – Flujo de efectivo: El saldo de \$ 15.811.735.812, se registran las operaciones realizadas entre entidades sin que se requiera manejo de efectivo. Presenta un aumento de \$ 15.811.735.812 con una variación positiva del 100,00%. Para la nómina del mes de noviembre de 2023, se realizaron pagos en exceso a varios funcionarios del Ejército a nivel nacional, por ende, se emitió circular N°2023129027299893 de fecha 04 de diciembre de 2023 en el cual se establece el procedimiento para la devolución total de los pagos realizados en exceso el día 24 de noviembre de 2023, de los cuales el Banco no pudo efectuar la reversión automática. Con base en lo anterior durante la presente vigencia se han realizado los correspondientes reintegros a las cuentas autorizadas de la Dirección del

⁶ Pago por compensación de deducciones DIAN - Versión 2 vigente a partir del 01 de febrero de 2023.

Tesoro Nacional afectando a la Dirección Contable y de Tesorería - DICOT y la CENAC Puente Aranda. Constituye una participación respecto al total del grupo 47 – Operaciones Interinstitucionales del 0,20%.

480201 - Financieras: El saldo de \$ 18.247.142 corresponde al valor de los ingresos de la entidad, que provienen de instrumentos financieros. Presenta un aumento por valor de \$18.247.142, con una variación positiva del 100,00%, correspondiente a los rendimientos financieros generados mensualmente por el saldo acumulado de la cuenta corriente en el Banco Egipcio Commercial International Bank. Estos rendimientos, asociados al rubro de ingreso 6-0-67-2-05-1-02-01, registrado únicamente en el Batallón Colombia No. 3 – Península del Sinaí. Con una participación del 0,00 % respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480223 - Comisiones: El saldo de \$ 6.286.950.392 corresponde al valor de los ingresos de la entidad, por concepto de porte y tenencia de armas. Presenta un aumento por valor de \$6.096.047.773, con una variación positiva del 3.193,28%, se registra el concepto de recursos provenientes de las comisiones por participación en venta de armas de la Industria Militar INDUMIL, registrado en mayor proporción en la DICOT, CENAC Medellín, CENAC Valledupar, CENAC Cali y CENAC Tunja, entre otras. Con una participación del 0,34% respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos.

480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración: El saldo de \$111.752.342, representa el valor de los ingresos provenientes de rendimientos financieros, con una disminución de \$30.248.906 y variación negativa del 21,30%, corresponde a que en la vigencia 2023, la CENAC Inteligencia tuvo registros por rendimientos financieros del contrato N°130-DIADQ BINGE-2021 ROHDE, de igual manera en la vigencia anterior, el COREC registró rendimientos financieros consignados por la fiduciaria Colpatría, según documento N°9642623 de SIIF NACIÓN. En la presente vigencia, la única subunidad que tiene afectación contable en esta cuenta, es la CENAC Ingenieros, sin embargo, la misma no supera los registros de la vigencia anterior. Así mismo, presenta una participación del 0,01% respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos

480233 - Otros intereses de mora: El saldo de \$16.945.565, corresponde a la causación por concepto de intereses de mora calculados sobre los cobros coactivos. Presenta un aumento por valor de \$15.168.175, con una variación positiva del 853,40%, representado únicamente en CENAC Personal, por el reconocimiento de los títulos transferidos por la tesorería de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa, para abonar a capital e intereses de mora por concepto de las medidas de embargo generadas por la Oficina de la Jurisdicción Coactiva del MDN, de acuerdo con las resoluciones N°1290 del 23 de abril de 2024, N°1507 del 07 de mayo de 2024 y 1040 del 21 de mayo de 2024. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,001%.

480602 - Cuentas por cobrar: El saldo de \$24.495.231, representa el diferencial cambiario generado al hacer compensación en la cuenta de Holding Account por la actualización de la tasa representativa del mercado (TRM), presenta una disminución por valor de \$324.157.683 con una variación negativa del 92,97%, generada únicamente en la DICOT – Dirección Contable y de Tesorería, debido a que en la vigencia anterior se presentaron mayores registros por la ejecución de recursos de LOAS (Holding LOAS UWI, OEN, VBF, BNF, VDL, VFX Y BNC entre otras). A su vez presenta una participación del 0,001% con respecto al grupo 48 – Otros Ingresos.

480612 - Adquisición de bienes y servicios nacionales: El saldo de \$6.852.280.507 representa la reexpresión las obligaciones contraídas con terceros, por concepto de adquisición de bienes y/o servicios de proveedores nacionales, presenta un aumento por valor de \$3.444.527.508 con una variación positiva de 101,08%, originada principalmente en la CENAC Aviación, en virtud de los registro por concepto de diferencial cambiario, de los contratos pactados en dólares, siendo los más representativos los pagos anticipados de LOAS CO-B-KRQ, UVX, VCH, BAQ, CO-B-VHO, KRU, CO-B-UYJ, UVY, VBR, VFM, BDU, UYJ, UXM, VHO, BEX, CO-B-VHT UTR realizadas en la presente vigencia. De igual forma se registra la reexpresión de los contratos N°233 de la vigencia 2023 del proveedor ULS – Universal Logistics Support, Contrato N°164 de 2023 de GE Aerospace Inc y contrato N°018 de fecha 2022 con el proveedor Helicopter Support INC. Así mismo, tiene una participación del 0,37% frente al grupo 48 – Otros Ingresos.

480613 - Adquisición de bienes y servicios del exterior: El saldo de \$7.509.389.792 generados por el pago de obligaciones pactados en moneda extranjera, los cuales deben ser actualizados de acuerdo a la TRM vigente. Presenta una disminución por valor de \$5.554.441.856, con una variación negativa de 42,52% con mayor participación de la Dirección Contable y de Tesorería – DICOT, por los registros de actualización de los valores de las LOAS, de acuerdo al formato DD645 de la Holding Account, enviado por el Gobierno de los Estados Unidos que para la vigencia 2023 presentaba una mayor variación con respecto a la TRM vigente. Con una participación respecto al total del grupo 48 - Otros Ingresos del 0,41%.

480815 - Fotocopias: Representa el valor de los ingresos de la entidad, provenientes del servicio de fotocopias, consistente en entregar copia de procesos contractuales y certificaciones a solicitud de terceros interesados. Para el presente trimestre esta subcuenta no registra saldo. Presenta una disminución por valor de \$125.000, con una variación negativa del 100%, teniendo en cuenta que, para la presente vigencia aún no hay registros en esta subcuenta, mientras que, en la vigencia anterior, la DICOT tenía registros de ingresos por este concepto, de acuerdo con la reclasificación del ingreso automático de la cuenta (131101 a 480815), mediante documentos SAP N°100002991, N°100002033, N°100016710 y N°100017856. No representa participación respecto del total del grupo 48 - Otros Ingresos.

480817 - Arrendamiento operativo: El saldo de \$16.461.732.165, representa el valor de los ingresos percibidos por la entidad, provenientes del alquiler de los bienes inmuebles ubicados en las diferentes unidades militares. Presenta un aumento por valor de \$419.337.682, con una variación positiva del 2,61%, deriva principalmente por el aumento anual del canon de arrendamiento. Para el presente trimestre, la CENAC Educación registra la variación más significativa, correspondiente al ingreso por este concepto de los contratos N°01 con Colombia Móvil, N°02 perfeccionado con BBVA Colombia, N°03 con Hermes Parra Patiño, N°05 suscrito con Comcel, N°06 firmado con Banco de Bogotá, N°007 y 313 suscrito con Lavasport SAS y N°027 arrendatario Cardona Álvarez Gloria del Carmen, entre otros. Igualmente, el BASPC19 recibió arrendamientos de BBVA Colombia, Lavasport SAS, Comunicación Celular, entre otros, también la CENAC Usaquén recibió ingresos de Comcel, D1 S.A.S, Éticos Serrano Gómez, Golden Comunicaciones, Gravillera Albán, entre otros. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros ingresos del 0,89%.

480825 - Sobrantes: El saldo de \$3.340.709.474, representa el valor de los sobrantes por bienes incorporados y reconocidos en la contabilidad, producto de los conteos físicos realizados a los almacenes y a la propiedad planta y equipo en servicio, aspecto reglamentado en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo

de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional. Presenta disminución por valor de \$262.687.356, con una variación negativa de 7,29%, registrada en el auxiliar 4808250011 sobrantes liquidación ordenes mantenimiento modificativo, corresponde principalmente a la CENAC Puente Aranda, por la reclasificación del cierre de órdenes de producción del BAIN y BAMAN, de la cuenta de sobrantes a la cuenta de aprovechamientos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°340 de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación, igualmente, para la presente vigencia en la CENAC Telemática, se han realizado menos mantenimientos mayores, lo que conlleva a menor uso de repuestos y por ende menos cantidad de sobrantes. Así mismo, representa una participación del 0,18% respecto al grupo 48 – Otros Ingresos.

480827 - Aprovechamientos: El saldo de \$1.525.042.010 representado por el aprovechamiento por ventas de INDUMIL y la contabilización de la recuperación de bienes de consumo en procesos de producción. Presenta un aumento por valor de \$1.235.357.495, con una variación positiva de 426,45%, corresponde principalmente a la CENAC Puente Aranda, dando aplicación a lo establecido mediante la Resolución No. 340 del 23 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno", se elimina la subcuenta 480826 – Recuperaciones en el aplicativo SIIF Nación II. Se reflejan los registros contables por los valores resultantes al liquidar y cerrar las ordenes de producción de los bienes de consumo en los procesos de producción del BAIN y BAMAI. Así mismo, representa una participación del 0,08% frente al total del grupo 48 – Otros Ingresos

480828 - Indemnizaciones: El saldo de \$5.592.224.882, representa los pagos recibidos por parte de las aseguradoras, una vez adelantadas las gestiones administrativas, por la devolución, reposición y/o pago de los bienes o servicios amparados, refleja un aumento por valor de \$3.126.075.487 y una variación positiva de 126,76%, originada principalmente por el registro efectuado en el mes de septiembre de 2024, por la CENAC Ingenieros, por concepto de indemnización por parte de la aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia S A, en razón de los daños causados al depósito de intendencia del Comol N°3 y Batallón de Artillería de campaña N°10, ocasionados por incendio, que afectaron el amparo todo riesgo daños materiales – siniestros N°220216902200766 y N°220216902300336. Igualmente, la DICOT contabilizó el valor de la indemnización de soldados, en aplicación de la póliza de cumplimiento, ingresos recibidos de las aseguradoras la Previsora S.A y Seguros del Estado, provenientes de responsabilidades fiscales, de acuerdo a la aplicación de reintegros N°3524, N°6324, N°6424, N°6524, N°6624, N°6724, N°7124, N°7224, N°8824, N°8724, N°9624, N°9724, N°11124, N°11224, N°13924, N°15124 y N°20324. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,30%.

480848 - Servicios de seguridad y escolta: El saldo de \$8.427.513.359, corresponde a los ingresos por acompañamientos y seguridad, que realizan las unidades al sector privado en el traslado de explosivos y material inflamable, generados en causación de servicios de seguridad y escoltas, recursos que son consignados en las cuentas bancarias de fondo interno y facturados mensualmente en el módulo de derechos y cartera del sistema SIIF - Nación. Presenta una disminución por valor de \$203.664.423 con una variación negativa de 2,36%, justificados en la menor emisión y causación de facturas de acuerdo a los servicios prestados en lo corrido de la vigencia 2024, entre las subunidades con mayor afectación están la CENAC Villavicencio, CENAC Medellín, CENAC Tunja, CENAC Usaquén, entre otras. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,45%.

480851 - Ganancia por derechos en fideicomiso: Presenta saldo por valor de \$ 1.430.951.076, representa los rendimientos financieros generados en los patrimonios autónomos, excepto los que la ley haya autorizado su tratamiento de una forma distinta. Con un aumento por valor de \$1.426.819.074 y variación positiva del 34530,94%, debido al reconocimiento efectuado por el COREC, de los rendimientos financieros del patrimonio autónomo FC – PAD CANTON NORTE, cuyo objeto trata de aunar esfuerzos para la reubicación en condiciones óptimas del Comando de Reclutamiento del Ejército Nacional, conforme con los informes de gestión N°061 a N°069 de la presente vigencia. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,08%.

480863 - Reintegros: El saldo de \$10.644.004.707, corresponde principalmente a los ingresos por concepto de reintegros aplicados a la DTN y servicios públicos reintegrado por las unidades, por el rubro presupuestal 6-0-14-2-13-1-03 – “Reintegro gastos de funcionamiento”. Presenta un aumento por valor de \$2.836.444.595, con una variación positiva del 36,33%, causada principalmente en la CENAC Aviación, por el reintegro en la presente vigencia del saldo Holding account LOA CO-B-BBE, LOA CO-B-BCO, LOA CO-B-UTR y LOA CO-B-VBR, siguiendo el procedimiento establecido en la guía financiera N°7, en cumplimiento a la Resolución N°20220922098234 de fecha 22 de septiembre de 2022, la cual trata del procedimiento a realizar, para la devolución de recursos del presupuesto general de la nación, depositados en las Holding account del programa FMS, emitida por el MDN. Presenta una participación del 0,57% respecto al grupo 48 – Otros Ingresos.

480866 - Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores: El saldo de \$75.688.861.339, se refiere a la incorporación de reparables y serviciales, dando aplicabilidad a la Resolución N°340 del 23 de diciembre de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Presenta una disminución por valor de \$14.338.361.543 y una variación negativa de 15,93%, obedece esencialmente a que, en la vigencia anterior, se eliminó del catálogo de cuentas la cuenta 480826 recuperaciones, realizando la reclasificación a esta subcuenta, generando la mayor variación en la CENAC Aviación, subunidad que en la vigencia anterior tenía registros de material reparado por los contratos ministeriales y contratos de mantenimientos ejecutados, destaca el contrato N°17-MDN-EJC-2022, suscrito con empresa Engine Airgraft Tur, mientras que, los contratos suscritos en la presente vigencia no superan los registros de la vigencia 2023. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 4,08%.

480867 – Carnés: El saldo de la cuenta es de \$52.037.157, registra los valores facturados al personal, por concepto de documentos de identificación dentro de las diferentes guarniciones militares. Presenta un incremento del 100%, el cual obedece a que, en la vigencia anterior, los ingresos por este concepto se registraban en la subcuenta 436007, de acuerdo al nuevo proceso de reconocimiento para la contabilización de carnés tramitados, según la modificación del catálogo general de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y en cumplimiento a la circular del Ministerio de Defensa N°RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024, para la presente vigencia, estos ingresos se registran en esta subcuenta. Los ingresos más representativos se encuentran en la CENAC Usaquén, CENAC Educación y CENAC Telemática, por la facturación emitida por ficheros personales y de vehículos del personal de las diferentes subunidades centralizadas. Así mismo, representa una participación respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos del 0,003%.

480890 – Otros ingresos diversos: El saldo de \$39.419.557.430, representa el valor acumulado por concepto de convenios, nacimiento de semovientes, mayor valor por término

de curso de los caninos y beneficios a empleados a corto y largo plazo. Presenta un aumento por valor de \$15.083.512.338, con una variación positiva del 61,98%. Obedece principalmente a los registros efectuados en el auxiliar 4808900040 convenios, realizados por la CENAC Puente Aranda, entre los cuales se encuentran: convenio COLOG AC 03 – 21028 suscrito con Oleoducto de Colombia, según acta N°21253 de febrero de 2024, convenio COLOG 23/014 Gecelca SAS, acta N°22443 de febrero de 2024, convenio N°23/021 firmado con Coscuez SA, actas N°22443 y N°22451 de febrero de 2024, convenio COLOG 23/011 Termotasajero, acta N°77546 del mes de febrero, entre otros. Igualmente, la Cenac Telemática ingresó radios convencionales, en virtud del convenio N°23-028 MDN EJC- DRUMMOND. Así mismo, cuenta con una participación del 92,11%, respecto al total del grupo 48 – Otros Ingresos.

483002 - Cuentas por cobrar: El saldo de \$471.766.077, corresponde a la reversión del deterioro de cartera de difícil recaudo registrado en vigencias anteriores, respaldados en la Resolución N°0515 del 23 de febrero 2023, debidamente aprobados por el grupo de reconocimiento de obligaciones litigiosas y jurisdicción coactiva del MDN. Presenta un aumento por valor de \$118.277.020, con una variación positiva del 33,46%, obedece en mayor proporción a la CENAC Personal, por la reversión del deterioro de cartera aplicado en vigencias pasadas etapa persuasiva y coactiva de acuerdo a los abonos que realizan de forma mensualizada o por pago total de la obligación. Así mismo, representa una participación positiva del 0,03% dentro del grupo 48-Otros Ingresos.

2.2 NOTA GASTOS

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL GASTO	%
510101	Sueldos	2.210.462.570.460	28,25
510103	Horas extras y festivos	212.564.493	0,00
510105	Gastos de representación	5.471.138.066	0,07
510108	Sueldo por comisiones al exterior	11.495.773.972	0,15
510110	Prima técnica	402.809.931	0,01
510119	Bonificaciones	396.671.556.452	5,07
510123	Auxilio de transporte	39.270.523.038	0,50
510157	Partida de alimentación soldados y orden público	745.117.700.976	9,52
510159	Subsidio de vivienda	162.697.571.907	2,08
510160	Subsidio de alimentación	13.226.877.997	0,17
510201	Incapacidades	279.856.474	0,00
510202	Subsidio familiar	361.269.614.125	4,62
510203	Indemnizaciones	110.514.178.712	1,41
510216	Licencias	19.920.775	0,00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	8.354.180.545	0,11
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	217.409.981.078	2,78
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	76.851.204.265	0,98
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	8.934.814.481	0,11
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.504.039.203	0,02
510401	Aportes al icbf	93.564.462.243	1,20
510402	Aportes al sena	15.594.226.140	0,20

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL GASTO	%
510403	Aportes a la esap	15.594.226.140	0,20
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	31.188.259.981	0,40
510701	Vacaciones	657.078.927	0,01
510702	Cesantías	268.289.105.864	3,43
510704	Prima de vacaciones	206.296.471.080	2,64
510705	Prima de navidad	274.387.990.814	3,51
510706	Prima de servicios	180.575.583.632	2,31
510707	Bonificación especial de recreación	409.554.994	0,01
510790	Otras primas	971.413.056.085	12,42
510801	Remuneración por servicios técnicos	51.110.361	0,00
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	8.974.986.933	0,11
510805	Gastos deportivos y de recreación	158.501.472	0,00
511101	Moldes y troqueles	133.876	0,00
511102	Material quirúrgico	423.233.905	0,01
511103	Elementos de lencería y ropería	260.805.505	0,00
511104	Loza y cristalería	155.392.817	0,00
511106	Estudios y proyectos	616.407.281	0,01
511113	Vigilancia y seguridad	311.452.444	0,00
511114	Materiales y suministros	436.943.109.590	5,58
511115	Mantenimiento	77.651.672.023	0,99
511116	Reparaciones	247.858.970	0,00
511117	Servicios públicos	102.205.257.394	1,31
511118	Arrendamiento operativo	4.544.192.445	0,06
511119	Viáticos y gastos de viaje	25.700.725.704	0,33
511120	Publicidad y propaganda	35.895.999	0,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3.739.371.022	0,05
511123	Comunicaciones y transporte	19.180.728.520	0,25
511125	Seguros generales	126.195.589.305	1,61
511131	Materiales de educación	10.079.300	0,00
511136	Implementos deportivos	394.656.276	0,01
511140	Contratos de administración	3.999.724	0,00
511143	Gastos reservados	25.748.968.931	0,33
511144	Apoyo a operaciones militares y de policía	8.180.499.732	0,10
511146	Combustibles y lubricantes	56.746.739.510	0,73
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	6.591.833.880	0,08
511154	Organización de eventos	343.081.467	0,00
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	6.384.305.447	0,08
511165	Intangibles	2.506.525.209	0,03
511178	Comisiones	211.870.662	0,00
511179	Honorarios	40.155.299.679	0,51
511180	Servicios	32.678.778.027	0,42
511190	Otros gastos generales	5.790.132.404	0,07

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION DEL GASTO	%
512001	Impuesto predial unificado	27.112.614.252	0,35
512010	Tasas	1.098.845.000	0,01
512026	Contribuciones	231.680.314	0,00
542307	Bienes entregados sin contraprestación	3.659.118.600	0,05
572080	Recaudos	14.271.224.931	0,18
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	698.946	0,00
580301	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.081.228.999	0,03
580302	Cuentas por cobrar	26.351.267	0,00
580312	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.409.741.876	0,03
580313	Adquisición de bienes y servicios del exterior	4.815.379.881	0,06
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	272.239	0,00
580490	Otros gastos financieros	210.758	0,00
589017	Pérdidas en siniestros	2.073.850.299	0,03
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	26.633.048.156	0,34
589025	Multas y sanciones	457.009.690	0,01
589090	Otros gastos diversos	8.369.848.628	0,11
589301	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	496.868	0,00
589501	Servicios educativos	202.995.595	0,00

Tabla 12 Fuente: CGN_001 a corte 30 de septiembre de 2024

Las subcuentas con mayor variación durante el tercer trimestre (julio a septiembre) de 2023 y el tercer trimestre (julio a septiembre) de 2024⁷, se relacionan a continuación:

510101 – Sueldos: El saldo de \$2.210.462.570.460, corresponde al valor de los salarios causados a favor de los empleados como contraprestación directa de las labores realizadas mensualmente a la nómina del personal activo, personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta. Presenta un aumento por valor de \$232.533.470.793, con una variación positiva de 11,76%, generada principalmente en la DICOT, por el incremento salarial del 10,88%, fijado mediante Decreto N°0306 de fecha 05 de marzo de 2024, y los funcionarios a los que su sueldo corresponde a un salario mínimo legal vigente, su incremento fue aplicado de acuerdo al Decreto N°2292 del 29 de diciembre de 2023; aumentos que se mantienen durante toda la vigencia, soportado en las obligaciones mensuales de nómina N°12924, N°139924, N°140624, N°373524, N°384524, N°612424 N°696824, entre otras. De igual manera se generó el pago de nóminas adicionales de vigencias expiradas, las cuales son liquidadas por el Ministerio de Defensa y entregados al Comando de Personal para su respectivo pago, dando cumplimiento a la Política N°3 Beneficios a empleados. La cuenta presenta una participación positiva del 29,67%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510103 - Horas extras y festivos: El saldo de \$212.564.493, representa el valor causado en la nómina de los trabajadores oficiales que desarrollan su trabajo en las diferentes unidades del Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$212.564.493, con una

⁷ Resolución N°RS20230330033760 "Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales y elaboración notas de períodos intermedios Resolución 356 de 2022(alcance CIRCULAR No. RS20230313025053) de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.

variación positiva del 100%, corresponde únicamente a la CENAC Puente Aranda, debido a los valores presupuestados en la nómina según obligaciones N°95724 del mes de mayo, N°110224 del mes de junio, N°123424 del mes de julio, N°139724 del mes de agosto y N°155424 del mes de septiembre del 2024 de los trabajadores oficiales que laboran en las plantas de producción del BAIINT. La cuenta presenta una participación positiva del 0,003%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510110 – Prima técnica: El saldo de \$402.809.931, corresponde al reconocimiento económico percibido por el personal altamente calificado orgánico del Ejército Nacional, que se requieren para el desempeño en cargos cuyas funciones demandan la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o en relación de labores de dirección o de especial responsabilidad. Presenta una disminución por valor de \$122.299.752, con una variación negativa del 23,29%, generado en la CENAC Tolemaida, en razón al menor valor presupuestado por parte del Comando de Personal por este rubro, subunidad que, en la vigencia anterior causó nóminas acumuladas al tercer trimestre del 2023, para los trabajadores oficiales de aviación del BASPA25, según las obligaciones N°117823 del mes de abril, N°159823 del mes de mayo, N°211923 del mes de junio, N°244323 del mes de julio, N°290623 del mes de agosto, N°341623 del mes de septiembre de la vigencia 2023. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510119 – Bonificaciones: El saldo de \$396.671.556.452, representa el valor de la remuneración causada a favor del personal militar, como contraprestación directa de su relación laboral con la entidad, comprende la bonificación por servicios prestados, bonificación distintivo dragoneante, bonificación de dirección, bonificación especial personal secuestrado, bonificación alumnos, bonificación servicio militar guardianes bachilleres, bonificación edecanes, entre otras. Presenta un aumento por valor de \$169.786.995.349, con una variación positiva del 74,83%, causada principalmente en el auxiliar 5101190200 bonificación servicio militar guardianes bachilleres, destacan la CENAC Medellín, con ocasión del reconocimiento de esta bonificación en los meses de enero obligación N°50624, febrero obligación N°60124, marzo obligación N°76121, abril obligación N°110024, mayo obligación N°129324, junio obligación N°152824, julio obligación N°196224, agosto obligación N°247724 y en el mes de septiembre obligación N°2900124, de igual forma la CENAC Usaquén causó por este concepto, para el mes de enero obligación N°2324, febrero obligación N°40024, marzo obligación N°52624, abril obligación N°102824, mayo obligación N°106324, junio obligación N°129724, julio obligación N°161924, agosto obligación N°182424 y septiembre obligación N°211224 y la CENAC Valledupar enero obligación N°20824, febrero obligaciones N°68924 y 69324, marzo obligaciones N°78924 y 86824, abril obligaciones N°96624 y N°109224, mayo obligación N°143524, junio obligaciones N°162624, N°163724, N°164024 y N°164224, julio obligación N°210024, agosto obligación N°233724 y septiembre obligación N°250624. La cuenta presenta una participación del 5,32%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510123 – Auxilio de transporte: El saldo de \$39.270.523.038 corresponde a la remuneración causada a favor de los funcionarios que por ley tienen derecho por ganar hasta dos salarios mínimos mensuales vigentes, como compensación en los gastos del traslado desde el lugar de habitación hasta el lugar de trabajo. Presenta un aumento por valor de \$1.740.675.883, con una variación positiva del 4,64%, deriva principalmente de los registros de las nóminas por este concepto en la CENAC Cali, según las obligaciones de los meses de enero N°12124, N°34424 y N°34524, febrero N°41624 y N°41724, marzo N°44924 y N°49324, abril N°73524 y N°73724, mayo N°81424 y N°81624, junio N°105524 y N°105724, julio N°123524 y N°123924, agosto N°165924 y N°168324, septiembre

N°181124 y N°194024, seguida por la CENAC Usaquéen obligaciones N°2324, N°40024, N°52624, 90124, 106324, 129724, 161924, 182424 y 211224, estas son las más representativas, constituidas principalmente en el reajuste del auxilio de transporte, como fundamento en el análisis de indicadores económicos como el IPC en los pagos de la nómina mensual, retroactivos, nominas adicionales y vigencias expiradas. La cuenta presenta una participación del 0,53%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510157 – Partida de alimentación soldados y orden público: El saldo de \$745.117.700.976, obedece a la partida de alimentación del personal de acuerdo a contrato suscrito con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el cual, tiene como objeto abastecer la alimentación tanto de víveres frescos y secos a todo el personal de soldados y alumnos del Ejército Nacional a nivel de unidad táctica territorial y obligado en el sistema de información Financiera SIIF Nación II. Adicionalmente originada por la partida de alimentación que percibe todo militar de grado oficial y suboficial miembro de la fuerza, por la prestación del servicio en áreas donde se desarrollan operaciones de orden público. Presenta un aumento por valor de \$139.028.232.384, con una variación positiva del 22,94%, originada principalmente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, CENAC Medellín, CENAC Cali, CENAC Usaquéen y BASPC No. 19, entre otras, promovido por el incremento salarial al personal activo, personal de oficiales, suboficiales y soldados, así como la ejecución de las nóminas de pago, vigencias expiradas, y nominas adicionales además de las nuevas incorporaciones para la prestación del servicio militar. La cuenta presenta una participación positiva del 10,00%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510159 – Subsidio de vivienda: El saldo de \$162.697.571.907, corresponde al valor de los aportes girados a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, acuerdo a lo estipulado en la Ley 973 de 2005; con el objeto de facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia. Presenta un aumento por valor de \$37.914.366.628, con una variación positiva del 30,38%, por causación de las obligaciones N°324, N°424, N°46524, N°186324, N°403024, N°557724, N°711224, N°832924, N°838024, N°937524, N°1049624, N°1151324 y N°1272024, relacionadas con la nominas causadas y pagadas por la Dirección de Tesorería y Contabilidad en la vigencia 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 2,18%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510160 – Subsidio de alimentación: El saldo de \$13.226.877.997, Obedece al valor presupuestado por el Comando de Personal en las nóminas mensuales y obligado en el sistema de información financiera SIIF Nación II, pagado a los funcionarios del Ejército Nacional, conforme al decreto No. 466 del 29 de marzo de 2022⁸ emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Presenta un aumento por valor de \$805.169.117 con una variación positiva del 6,48%, evidenciado principalmente en la CENAC PERSONAL, DICOT, CENAC Cali, CENAC Armenia, CENAC Puente Aranda y CENAC Usaquéen, entre otras, por la afectación de nóminas de pago, retroactivo, vigencias expiradas, y nominas adicionales ejecutadas al mes semestre de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,18%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

⁸ Decreto No. 466 del 29 de marzo de 2022 "Por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares; Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional; Personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, y Empleados Públicos del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional; se establecen bonificaciones para Alféceces, Guardiamarinas, Pilotines, Grumetes y Soldados, se modifican las comisiones y se dictan otras disposiciones en materia salarial.

510201 – Incapacidades: El saldo de \$279.856.474, se registran los valores generados por el pago de incapacidades médicas, principalmente del personal civil de planta al servicio de la fuerza. Presenta un aumento por valor de \$205.096.890, con una variación positiva del 274,34%, generado principalmente por la causación de las obligaciones N°42024 mes de marzo, N°76724 del mes de abril, N°95024, N°95724 y N°96024 del mes de mayo, N°110224 mes de junio, y N°123424 mes de julio de 2024, correspondiente al pago de incapacidades del Batallón de Intendencia Juanas - BAINTE registrado por la CENAC de Puente Aranda. La cuenta presenta una participación positiva del 0,004%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510202 – Subsidio familiar: El saldo de \$361.269.614.125, corresponde al reconocimiento mensual a favor de cada uno de los miembros de la fuerza en servicio activo, casados o viudos con hijos y que por Ley tienen derecho. Presenta un aumento por valor de \$22.591.109.390 con una variación positiva del 6,67%, originado principalmente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, BASPC No.18, CENAC de Ibagué, CENAC de Personal, CENAC Popayán, entre otras las más representativas, en razón al incremento salarial del personal activo, personal de oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta, de acuerdo a los Decreto N° 0306 de fecha 06 de marzo de 2024 y Decreto N°2292 del 29 de diciembre de 2023, la ejecución de las nóminas de pago pasivo exigibles, retroactivo, vigencias expiradas y nóminas adicionales. La cuenta presenta una participación positiva del 4,85%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510203 – Indemnizaciones: El saldo de \$110.514.178.712, obedece al resarcimiento por muerte o disminución de la capacidad laboral de los funcionarios de acuerdo con la información emitida por el Comando de Personal por intermedio de la Dirección de Prestaciones Sociales y la DICOT, presenta un incremento por valor de \$20.001.790.483 con variación positiva del 22,10%, debido a la causación de las nóminas CI2024-01_DIPSO, CI2024-02_DIPSO, CI2024-03_DIPSO, CI2024-04_DIPSO, CI2024-05_DIPSO, CI2024-06_DIPSO, CI2024-07_DIPSO, CI2024-08_DIPSO, CI2024-09_DIPSO del periodo comprendido entre enero y septiembre de la vigencia 2024, respectivamente. Así mismo, representa una participación positiva del 1,48%. respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510216 – Licencias: El saldo de \$19.920.775, obedece al reconocimiento de los derechos que adquieren los funcionarios al servicio de la fuerza por pago de licencias de maternidad y paternidad la cual se lleva a cabo por parte de las entidades promotoras de salud EPS como integrantes del sistema general de seguridad social en salud. Presenta un aumento por valor de \$19.920.775, con una variación positiva del 100,00%, y única participación en la CENAC de Puente Aranda en referencia a los pagos liquidados por este concepto de los trabajadores oficiales (TO) del BAINTE plasmado en las obligaciones N°76724, documento SAP N°1900001027 de fecha 23 de abril de 2024, obligación N°95724, documento SAP N°1900001214 del 22 de mayo de 2024 y obligación N°110224, documento SAP 1900001393 del 24 de junio de 2024, N°123424 documento SAP N°1900001545 del 24 de julio de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,0003%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510302 – Aportes a cajas de compensación familiar: El saldo de \$8.354.180.545, corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de los empleados mediante las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. Presenta un aumento por valor de \$1.041.904.537, con una variación positiva del 14,25%, con mayor representación en la DICOT, por la causación de los valores que corresponden a los rubros presupuestados y obligados en SIIF, dirigidos a la Caja de

Compensación familiar CAFAM, según obligaciones N°30324, N°140324 y N°403124; N°439024, N°554624, N°697224, N°799224, N°936424, N°1121624, N°1269624, BASPC No. 19, registró los aportes liquidados por la Escuela Militar de Cadetes - ESMIC y la CENAC Educación, es quien centraliza los aportes de la Escuela Ingenieros Militares (ESING), Escuela de Aviación del Ejército (ESAVE), Centro de Educación Militar (CEMIL), Escuela de Comunicaciones (ESCOM) y Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI). Las subunidades anteriormente relacionadas son las responsables de la centralización y causación de los aportes correspondientes al pago de nómina durante la presente vigencia. La cuenta presenta una participación positiva del 0,11%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510303 – Cotizaciones a seguridad social en salud: El saldo de \$217.409.981.078, corresponde al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de los empleados mediante las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social. Presenta un aumento por valor de \$33.391.411.957, con una variación positiva del 18,15%, reflejado principalmente en la DICOT, por registro de las nóminas según obligaciones N°30324 del mes de enero, N°140324 del mes de febrero, N°403124, N°30324, N°46424, N°140324, N°184724, N°186224, N°373324, N°373924, N°402924, N°403124 del mes de marzo, N°439024, N°530724, N°554624 mes de abril, N°557624, N°697224 mes de mayo, N°710524, N°711024, N°798824, N°799224, N°811824 mes de junio, N°935124, N°936424, N°937324 mes de julio, N°1121624, N°1122424, N°1150524 mes de agosto, N°1266124, N°1269624, N°1272124 mes de septiembre entre otras; por otro lado, BASPC No. 19, contabilizo los aportes a la seguridad social del personal docente según horas cátedra dictadas en la Escuela Militar de Cadetes - ESMIC y la CENAC Educación, registro la causación de los aportes realizados por la Escuela Ingenieros Militares (ESING), Escuela de Aviación del Ejército (ESAVE), Centro de Educación Militar (CEMIL), Escuela de Comunicaciones (ESCOM) y Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI). La cuenta presenta una participación positiva del 2,92%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510305 – Cotizaciones a riesgos laborales: El saldo de \$76.851.204.265 corresponde al valor de las contribuciones a la seguridad social que la entidad paga en beneficio de los funcionarios a través de los diferentes operadores logísticos. Presenta una disminución por valor de \$5.153.290.055 con una variación negativa del 6,28%, reflejado principalmente por la DICOT, por el pago de las obligaciones N°224, N°30324, N°46424 del mes de enero; N°140324, N°184724 del mes de febrero; N°373324, N°373924, N°402924, N°403124 del mes de marzo; N°439024, N°530724, N°554624 del mes de abril; N°557624, N°697224 del mes de mayo; N°710524, N°711024, N°798824, N°799224, N°811824 del mes de junio, N°935124, N°936424, N°937324 del mes de julio, N°1121624, N°1122424, N°1150524 del mes de agosto, N°1266124, N°1269624, N°1272124 del mes de septiembre de 2024. girado a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. y a la Dirección General Sanidad Militar. La cuenta presenta una participación positiva del 1,03%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510306 – Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media: El saldo de \$8.934.814.481, Prima Media, mecanismo mediante el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez. Dicho valor es liquidado dentro de la nómina mensual cancelado dentro de la PILA a las diferentes entidades administradoras de pensión. Presenta un aumento por valor de \$7.188.371.349, con una variación positiva del 411,60%, que obedece en mayor proporción a las obligaciones N°30424, N°140224, N°402724, N°373424, N°439124, N°530724, N°554824, N°697224, N°799324, N°935724, N°1123524, N°1267924 registradas por la Dirección de Tesorería y Contabilidad correspondientes a los pagos por concepto de prima media liquidados en las nóminas

durante el presente año por valor de \$7.417.818.477 a favor de la Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones; a su vez se realiza reclasificación de cuenta contable por error en clasificación del gasto de la cuenta 510307 – cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual por valor de \$524.348.697,00 según documento SAP 1900012037 de fecha 30 de abril de 2024, Cabe anotar que se realiza la reclasificación toda vez que se debe dividir el gasto en las entidades públicas y privadas. ; el BASPC No. 19, también causo dichos aportes según nóminas correspondientes a las horas cátedras dictadas en la Escuela Militar de Cadetes – ESMIC por valor de \$922.047.300; de igual manera la CENAC Educación, reconoce contablemente dichos aportes propios de las nóminas en lo que va corrido del año 2024 por valor de \$594.948.704. La cuenta presenta una participación positiva del 0,12%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510307 – Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual:

El saldo de \$1.504.039.203, representa el valor causado en favor al sistema de aportes pensionales mediante el cual, los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, invalidez o sobrevivientes, o en su defecto, la devolución de los aportes. Presenta una disminución por valor de \$5.530.348.793, con una variación negativa del 78,62%, representada en mayor participación por la Dirección de Tesorería y Contabilidad principalmente por reclasificación a la cuenta "510306 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media" reflejada según documento SAP N°1900005051 del 22 de febrero de 2024, obligación N°140224, documentos SAP N°1900008834 del 18 de marzo de 2024, obligación N°373424, documento SAP N°1900008835 del 21 de marzo de 2024, obligación N°402724, documento SAP N°1900012037 del 30 de abril de 2024, documento SAP N°1900015200 del 24 de mayo de 2024, obligación N°697224, obligación N°935724, documento SAP N°1900022152 del 25 de julio de 2024, obligación N°1267924, documento SAP N°1900029654 del 30 de septiembre de 2024, respectivamente. Cabe anotar que se realiza la reclasificación toda vez que se debe dividir el gasto en entidades públicas y privadas. La cuenta presenta una participación positiva del 0,02%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510401 – Aportes al ICBF: El saldo de \$93.564.462.243, representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad causa en el Sistema de Información Financiera SIIF-Nación y se paga directamente dentro de los plazos estipulados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Presenta un aumento por valor de \$9.323.070.590, con una variación positiva del 11,07%, reflejado principalmente por la Dirección de Contable y de Tesorería, según obligaciones; N°224, N°30324, N°46424 mes de enero; N°140324, N°184724 mes de febrero; N°373324, N°373924, N°402924, N°403124 mes de marzo; N°439024, N°530724, N°554624, N°555524 mes de abril; N°557624, N°697224, N°707924 mes de mayo; N°710524, N°711024, N°798824, N°799224, N°811824 mes de junio; N°935124, N°936424, N°937324 mes de julio; N°1121624, N°1122424, N°1150524 mes de agosto; N°1266124, N°1269624, N°1272124 mes de septiembre en razón al pago de los valores liquidados sobre las nóminas e incremento salarial fijado por medio del Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023. La cuenta presenta una participación positiva del 1,26%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510402 – Aportes al SENA: El saldo de \$15.594.226.140, obedece a la causación de los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Presenta un aumento por valor de \$1.553.823.332 con una variación positiva del 11,07%, originadas principalmente en la Dirección de Tesorería y Contabilidad, según obligaciones N°224, N°30324, N°46424 mes de enero; N°140324, N°184724 mes febrero; N°373324, 373924, N°402924, N°403124 mes de marzo; N°439024, N°530724, N°554624 mes de abril; N°557624, N°697224 mes

de mayo; N°710524, N°711024, N°798824, N°799224, N°811824 mes de junio; N°935124, N°936424, N°937324 mes de julio; N°1121624, N°1122424, N°1150524 mes de agosto; N°1266124, N°1269624, N°1272124 mes de septiembre; generada en razón al pago de los valores liquidados sobre las nóminas y retroactivo por causación según el incremento normal de las bases de liquidación conforme a lo establecido por el gobierno nacional durante el primer semestre de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,21%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación

510403 Aportes a la ESAP: El saldo de \$15.594.226.140, refleja la causación de los aportes parafiscales girados a la Escuela Superior de Administración Pública sobre la nómina de cada funcionario. Presenta un aumento por valor de \$1.553.843.332, con una variación positiva del 11,07%, generada principalmente por la Dirección de Tesorería y Contabilidad, según obligaciones N°224, N°30324, N°46424 del mes de enero de 2024, N°140324, N°184724, mes de febrero, N°373324, N°373924, N°402924, N°403124 mes de marzo, N°439024, N°530724, N°554624 mes de abril, N°557624, N°697224 mes de mayo, N°710524, N°711024, N°798824, N°799224, N°811824 mes de junio, N°935124, N°936424, N°937324 mes de julio, N°1121624, N°1122424, N°1150524 mes de agosto, N°1266124, N°1269624, N°1272124 mes de septiembre, por causación según el incremento normal de las bases de liquidación conforme a lo establecido por el gobierno nacional durante la vigencia de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,21%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

510404 – Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos: El saldo de \$31188.259.981, corresponde a los aportes parafiscales realizados sobre la nómina por este concepto. Presenta un aumento por valor de \$3.107.680.765, con una variación positiva del 11,07%, ocasionado por el valor de las contribuciones sociales que la entidad causa y paga a las escuelas industriales en beneficio de los empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social; liquidado conforme a las nóminas causadas y pagadas al segundo trimestre de 2024, por la Dirección Contable y de Tesorería, BASPC No.19 y la CENAC de Educación. La cuenta presenta una participación del 0,42%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510701 – Vacaciones: El saldo de \$657.078.927, representa el valor causado y pagado por el reconocimiento a favor de los trabajadores oficiales al servicio de la fuerza el cual tiene derecho. Presenta un aumento por valor de \$657.078.927 con una variación positiva del 100,00%, afectado principalmente por la Dirección Contable y de Tesorería por los pagos realizados según indemnización de vacaciones reflejado en las obligaciones N°1122024, N°1122124, N°1122224, N°1122324, N°1150724, N°1150824, N°1150924, N°1151524 del mes de agosto y N°1193524 del mes de septiembre de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510702 – Cesantías: El saldo de \$268.289.105.864, pertenece a los gastos que se originan en el pago obligatorio de prestaciones sociales por este concepto. Presenta una disminución por valor de \$7.359.774.100, con una variación negativa del 2,67%, por causación de las cesantías de todo el personal activo de la fuerza y pagado al Fondo Nacional del Ahorro o a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, realizada por la Dirección Contable y de Tesorería, mediante obligaciones N°40924 y N°40824 del mes de enero; obligaciones N°165424, N°165524, N°de febrero y N°373624, N°373624 de marzo 2024; obligaciones N°542524, N°555224, N°552224 de abril; obligaciones N°696224 del mes de mayo; obligaciones N°798724, N°799424 del mes de junio de 2024, y durante el tercer trimestre se realizaron las obligaciones N° 936424, 1123324, 1123424 La cuenta

presenta una participación del 3,60%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510704 – Prima de vacaciones: El saldo de \$206.296.471.080 representa el reconocimiento de prestaciones sociales inherentes a la nómina. Presenta un aumento por valor de \$23.291.816.908, con una variación positiva del 12,73%, originada por la causación de beneficios a empleados a corto plazo, registrados contablemente por la Dirección Contable y de Tesorería, por medio obligaciones N°525424, N°612424, y N°797124 relacionadas a las nóminas de abril a junio; así mismo, por el registro de la provisión de beneficios a empleados según documentos SAP N°2500000310 del 30 de abril de 2024 N°2500000407 del 31 de mayo de 2024, N°2500000469 del 28 de junio de 2024, para el tercer trimestre se ve afectada por las obligaciones No. 936424, 1123324, 1123424, a favor del personal activo, personal de oficiales y suboficiales, soldados y personal civil de planta. La cuenta presenta una participación del 2,77%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

510705 – Prima de navidad: El saldo de \$274.387.990.814, corresponde al reconocimiento de prestaciones sociales inherentes a la nómina. Presenta un aumento por valor de \$ 46.439.109.353, con una variación positiva del 20,37%, generada principalmente por la DICOT, quien dio aplicación Decreto N°0306 de fecha 05 de marzo de 2024, en el que estableció el incremento salarial para el 2024, y con base a dicho decreto se liquidó el retroactivo en el segundo trimestre de esta vigencia, bajo las obligaciones N°410324, N°525424, N°540724, N°562024, N°612424, N°797124, para el tercer trimestre de 2024 con obligaciones No. 933224-1120424-1196924-1197024-1258824 entre otras. La cuenta presenta una participación del 3,68%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

510706 – Prima de servicios: El saldo de \$180.575.583.632, obedece al reconocimiento de retribución económica a favor del personal activo, personal de oficiales y suboficiales, soldados y personal civil de planta, según liquidación efectuada por la Dirección de Personal. Presenta una disminución por valor de \$888.229.647, con una variación negativa del 0,49%, en donde la mayor participación está a cargo de la DICOT al recocer el retroactivo y las nóminas adicionales, producto de la aplicación del Decreto N°0306 de fecha 05 de marzo de 2024, con el que estableció el incremento salarial para el 2024, bajo las obligaciones N°410324, N°525424, N°557524, N°562024, N°612424 para el tercer trimestre se generaron obligaciones N° 933224, N° 1120424, N° 1196424, N° 1258824 entre otras. La cuenta presenta una participación del 2,42%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

510790 – Otras primas: El saldo de \$971.413.056.085, representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios de prestaciones sociales como la prima de instalación, prima de alojamiento, prima técnica, prima de estado mayor, prima de actividad, prima de riesgo, prima mensual, prima costo de vida, prima especial de transporte, prima de cuerpo administrativo, prima de alto mando, prima de vuelo, prima comandos, prima de salto, prima de especialista, prima de coordinación, prima de orden público y prima de oficiales superiores, de acuerdo a liquidación de la nómina de la entidad. Presenta un aumento por valor de \$ 82.243.284.411, con una variación positiva del 9,25%, se refleja principalmente por el pago de los valores liquidados sobre la nómina al mes de junio de 2024 y la aplicación del retroactivo en el segundo trimestre del 2024, generado por incremento salarial fijado mediante Decreto N°0306 de fecha 05 de marzo de 2024, igualmente en la aplicación de las nóminas al exterior N° 51, 54, 56, 57, 61, 62, 104, 105, 109, 114, 115, 119, para el tercer trimestre se ve afectado por las obligaciones Julio y Agosto N° Nomina del exterior 141, 143, 145 y 156 y 1120424 Nómina mensual septiembre,

Nomina del exterior 152,154,156,158,166,168 y obligación 933224, entre otras. La cuenta presenta una participación del 13,04%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

510801 – Remuneración por servicios técnicos: El saldo de \$51.110.361, corresponde al desarrollo de una labor en donde el factor intelectual es determinante, y ejecutada sin subordinación. Presenta una disminución por valor de \$1.862.812.510, con una variación negativa del 97,33%, la cual se refleja principalmente en la DICOT, la CENAC de Convenios y BASPC No 26, BASPC No 27, entre otras, con ocasión a que en la vigencia 2023 la cuenta en mención estaba siendo utilizada para la acusación de gastos del personal vinculado mediante contrato por prestación de servicios y contrato de honorarios, por lo expuesto, en la presente vigencia dichos gastos se están causando correspondientemente en las cuentas “511180 Servicios” y “511179 Honorarios”. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

510804 – Dotación Y Suministro a Trabajadores: Al corte no presenta saldo por esta cuenta. Presenta una disminución por valor de \$38.331.688, y una variación negativa del 100,00%, representado únicamente en la CENAC Bucaramanga, en razón a que para la vigencia 2024 no se han realizado movimientos por este concepto, y para la vigencia 2023 se realizó una reclasificación errónea de cuenta mediante documento SAP N° 10002849 de fecha 31 de Julio de 2023. La cuenta presenta una participación del 0,00% respecto al grupo 51 – De Administración y operación.

510805 – Gastos deportivos y de recreación: El saldo de \$158.501.472, corresponde a los gastos que se realizan para el esparcimiento como actividades deportivas y culturales. Presenta un aumento por valor de \$158.501.472, y única participación en el Batallón Colombia N°3 en la península del Sinaí, representado en un estímulo especial de trescientos dólares el cual es asignado a cada miembro orgánico del Batallón, con el fin de efectuar un tour de recreación y/o turismo, otorgado al cumplir el quinto mes en el Batallón. Con una variación positiva del 100,00%, debido a que en la vigencia anterior no se realizaron registros por este concepto y para esta vigencia los movimientos se deben al registro para el relevo N°122 del mes de mayo, el cual se realizará nuevamente hasta el mes de noviembre de 2024 para el relevo N°123. La cuenta presenta una participación positiva del 0,002%, respecto al total del grupo 51 – De Administración y operación.

511101 - Moldes y Troqueles: La cuenta presenta saldo de \$ 133.876 corresponde al valor de molde y troquel, elaborados para satisfacer las necesidades de las unidades centralizadas. Presenta una variación positiva de \$133.876 porcentualmente representa el 100%. Se origina en la DICOT, por la adquisición de moldes llave para candado o escritorio, con Orden de suministro N°121017363093 y orden de compra N°125026APLOG24, con la Unión Temporal – Solución Ferretera Colombia. Presenta una participación del 0.00% del total del grupo 51 Gastos de administración y operación.

511102 - Material Quirúrgico: El saldo de \$423.233.905, corresponde al material quirúrgico, adquirido con destino a las diferentes secciones de las unidades centralizadas del Ejército Nacional. Presenta disminución por valor de \$244.927.926 con una variación del 36,66% constituida principalmente, por la CENAC ingenieros, en razón a que en la vigencia 2023 en el mes de septiembre, se recibieron elementos de la Agencia presidencial cooperación Internacional, dentro de los cuales se recibieron Apósito Abdominal de 10x10, Catéter kit inserción pediátrico bilumen 4.5fr, Equipo de macrogoteo con aguja 175cm, Bajalenguas de madera liso no estéril, entre otros materiales, que durante la vigencia 2024, no fueron recibidos. La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51 Gastos de administración y operación.

511103 – Elementos de lencería y ropería: El saldo de \$260.805.505, presenta aumento por valor de \$ 61.622.358 con una variación positiva del 30.94%, que obedece a dos salidas del stock del almacén de intendencia (juego de sábanas de tres piezas azul), en la CENAC de Pasto, durante los meses de julio a septiembre de acuerdo con orden de suministro N° 1298, acta de entrega N°10850956 y orden de suministro N°1359 y acta de entrega N°11255456. Así mismo, presenta una participación respecto al total del grupo 51- Gastos de Administración del 0,0%

511104 – Loza y cristalería: El saldo de \$ 155.392.817, representa la entrega de dotación a las cocinas, realizando la salida al consumo de elementos son marmitas, cuchillos, cucharas, tenedores, sartenes, vajillas, copas de vino, juego de vasos, entre otros materiales. Presenta una disminución por valor de \$ 66.804.061, con una variación negativa del 30,07% generada principalmente por las siguientes unidades: la CENAC Medellín y el BASPC No 11, realizó salida de marmitas adquiridas bajo en convenio N°21-017 celebrado con OCENSA, por otro lado la CENAC Villavicencio y la CENAC Tunja bajo las órdenes de suministro N°077, N°4228, N°058, N°063, entre otras, con las cuales se realizó la entrega marmitas al personal que va al área de operaciones, La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511106 - Estudios y proyectos: El saldo de \$616.407.281, presenta un aumento por valor de \$589.050.175, con una variación positiva del 2153,19% generada principalmente por el BASPC19, por Contrato No. 146-BASPC19-204, Factura No. FE304, para la adquisición de servicios de Investigación y desarrollo destinadas a la administración y gestión de actividades de ciencia, tecnología e innovación de la ESMIC. La cuenta presenta una participación positiva del 0,01%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511113 – Vigilancia y seguridad: El saldo de \$311.452.444, representa el valor de los gastos incurridos en el proceso de monitoreo, supervisión, vigilancia y protección privada. Presenta una disminución por valor de \$62.445.915, con una variación negativa del 16,70% a diferencia de la vigencia pasada, en esta vigencia la unidad BASPC18 quien afecta directamente la variación, no ha presentado registros por este concepto. La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511114 – Materiales y suministros: El saldo de \$ 436.943.109.590, representa el valor de los pagos que se originan por concepto de elementos y materiales para construcción, papelería, útiles de escritorio y dibujo, repuestos, accesorios y similares, llantas y accesorios, herramientas, medicamentos, medicamentos de uso veterinario, utensilios de uso doméstico, víveres y abarrotes, dotación, raciones de campaña, equipo de alojamiento y campaña, munición, forrajes y alimentos para animales, elementos y accesorios para arneses, arreos y materiales odontológicos, reactivos de laboratorio, materiales de rayos X, material de fotografía, , material de osteosíntesis, elementos de nutrición, insecticidas, fungicidas, y otros insumos agrícolas, carpas, formas, y placas para automotores embarcación, elementos de ropería y lencería, y otros materiales y suministros. Presenta un aumento por valor de \$ 45.841.963.801 con una variación positiva del 11,72%, que se ve reflejada en el aumento del consumo en Munición, la mayor participación está a cargo de la CENAC de Popayán, por concepto de munición entregada para ejercicios prácticos del grupo EXDE CAN, para ceremonia de juramento de bandera según comprobantes del gasto 2800 A 2803,2871,994,3003752 a 3760, 3944 a 3961, 3400,3424,243,3509 A 3512, 3874 A 3876, con acta N° 624206 de agosto 23 de 2024, se realizó salida de MISIL SPIKE LR, entre otros, realizados con mayor impacto contable en el mes de agosto de 2024,

seguido por CENAC Valledupar y CENAC Medellín, así como por la subcuenta de Equipo de alojamiento y campaña, afectado por la CENAC de Puente Aranda, quien es el encargado directamente de suministrar las diferentes dotaciones al personal activo de la fuerza como uniforme N3 hombre EJC, zapato de charol hombre, zapato de charol hombre, uniforme N4 masculino EJC, ente otros elementos; por último con menor afectación esta los registros por concepto de Elementos y materiales de construcción, reflejados por la CENAC de Bucaramanga por concepto de convenio 06-2023 con Ecopetrol, para el BITER5, con el cual se reconocieron materiales como Arena de río, Cemento gris tipo I, madera tratada en atados, madera de cedro, malla electrosoldada, pulidora de 4 ½", máquina de coser, tabla burra entre otros. La cuenta presenta una participación positiva del 5,87%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511115 – Mantenimiento: El saldo de \$ 77.651.672.023, representa el valor de las erogaciones por mantenimiento de inmuebles, muebles, enseres y equipo de oficina, maquinaria y equipo, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de navegación, material de guerra, equipo médico, y otros bienes. Presenta una disminución por valor de \$91.730.282.589, con una variación negativa del 54,16%, con referencia al mismo periodo del año anterior, con mayor afectación en la subcuenta Equipo de Navegación, por la CENAC de Aviación, en razón a que en la vigencia anterior se registró contrato N° 165/2023 con el proveedor Helicentro SAS, por servicio de mantenimiento técnico de línea F-1696, contrato N° 018-MDN-2022 con Helicopter Support INC, para la flota UHC /S70i, contrato N° 154-CENACAVI-2022, con la empresa Stair Cargo INC, por el servicio de reparación Y7O echange de componentes que integran los sistemas de aviónica – tren de potencia – hidráulicos ente otros, que al comparar con el mismo periodo del año anterior, se evidencia que durante el año 2024 no se tiene la misma ejecución. La cuenta presenta una participación positiva del 1,04%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511117 – Servicios públicos: El saldo de \$102.205.257.394, correspondiente a la causación y pago de los consumos facturados por servicios públicos a favor de las entidades prestadoras del servicio en las jurisdicciones donde se encuentran ubicadas las unidades militares. Presenta una disminución por valor de \$69.925.294.993, con una variación negativa del 40,62%, presentando mayor afectación por la subcuenta 5111170020- Energía, en razón a que durante la vigencia 2023, se presentaron pagos durante todo el trimestre, siendo las más representativos a la Empresa de Energía de Boyacá, QI Energy S.A.S E.S.P, Empresa de Energía de Arauca, Electrificadora del Vichada, Celsia Colombia SA, Empresas públicas de Medellín ESP entre otras, que al comparar con el mismo periodo de la vigencia 2024, se ve disminuido porque en este último no hubo ejecución en los meses de agosto y septiembre. En segundo lugar, se afecta la variación por la subcuenta 5111170010-Acueducto. La cuenta presenta una participación positiva del 1,37%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511119 – Viáticos y gastos de viaje: El saldo de \$ 25.700.725.704, representa el valor de los gastos incurridos por los pasajes pagados al personal militar para el transporte que utilizan al momento de cumplir y apoyar el normal funcionamiento. Presenta un aumento por valor de \$ 2.540.345.716, con una variación positiva del 10,97%, originada principalmente en la DICOT por la realización de pago de viáticos al interior, presentando mayor valor de ejecución en el mes de mayo de 2024, por obligaciones N°567924, N°573924, N°581024, N°581224, N°581324, N°581824, N°582024, N°582124, N°582624, N°582724, N°582824, N°584124, N°587626, N°672824 a N°679924, entre otras. como al personal que sale en comisión al extranjero según nóminas del exterior mes de mayo, obligaciones presupuestales N°561524, N°566224, N°600424, N°609924. La cuenta

presenta una participación positiva del 0,34%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511120 – Publicidad y propaganda: El saldo de \$ 35.895.999, representa el valor causado y pagado a causa de los servicios de producción de medios de comunicación con los que se transmite a la población civil los proyectos y promociones a ejecutar en el cumplimiento de la misión del Ejército. Presenta una disminución por valor de \$51.314.333, con una variación negativa del 58.84%, para la vigencia 2023, la DICOT ejecutó el contrato N°104-APLOG-22 celebrado con Fénix Media Group SAS, en el que se adquiere el servicio para la preproducción, producción y posproducción de videos institucionales que desarrollarán el personaje franco, encaminados a fortalecer la comunicación del público interno del Ejército Nacional, mientras que para la vigencia 2024 no se ha realizado registros significativos que afectan de manera importante la variación. La cuenta presenta una participación positiva del 0,001%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511121 – Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: El saldo de \$3.739.371.022 representa el valor incurrido en los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de las subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta un aumento por valor de \$ 997.204.054, con una variación positiva del 36,37%, reflejado principalmente en la Dirección de Tesorería – DICOT, por causación de los gastos incurridos en el suministro de trabajos litográficos como lo son: doscientas (200) tarjetas de esquila estampada OFFSET1, doscientos (200) sobres esquila estampado, cien (100) Sticker tipo 1 pequeño (puntos dorados), cuarenta y dos (42) impresión digital dos caras, seis (6) metros de impresión gran formato en banner, trecientas (300) caratula pata blanda 300G, seiscientos (600) impresión OFFSET esmaltado y seiscientos treinta (630) impresión digital esmaltado, con destino a la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia – DANTE, mediante ordenes de trabajo N°1663, N°1664, N°1665, N°1666, N°1767, N°1883, N°1884 y N°2024, de acuerdo a las Ordenes de suministro N°202411401902583 del 30 de julio de 2024, N°2024114019792343 del 01 de agosto de 2024 y N°2024114022336893 del 26 de agosto de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,050%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511122 - Fotocopias: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$ 17.424.000, con una variación negativa 100,00 %, corresponde al reconocimiento en la vigencia 2023, por parte de la Dirección de Reclutamiento, del servicio integral de impresión y fotocopiado de documentos, en la modalidad de outsourcing, con suministro de los equipos, insumos, mantenimiento y personal de operación para el centro de copiado para el comando de reclutamiento y control reservas y sus direcciones, con el proveedor Serviequipos y Suministros SAS. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación

511123 – Comunicaciones y transporte: El saldo de \$ 19.180.728.520 corresponde principalmente a los valores en que incurren las unidades tácticas al contratar servicios con empresas particulares el transporte del personal de la fuerza en cumplimiento de sus funciones y el servicio de encomiendas a diferentes sitios del territorio nacional, de igual manera, los gastos contabilizados por servicio de conectividad del programa Fenix, por medio del cual se genera el control, verificación y entrega de las libretas militares expedidas para todo ciudadano mayor de 18 años que cumplan las condiciones establecidas, con el fin de definir su situación militar. Presenta un aumento por valor de \$9.230.341.531, con una variación positiva del 92,76%, respecto al mes de septiembre de la vigencia anterior, reflejado principalmente en la CENAC Telemática, por la causación de los pagos efectuados

por la adquisición del servicio de soporte de la infraestructura tecnológica del sistema FENIX, correspondiente al portal libreta militar y todos sus componentes de acuerdo al Contrato N°126 CENACTEL de 2023 girados al proveedor Comunicaciones Celular S.A. por valor de \$2.725.631.689,36 y causación de pagos por el suministro de recarga de voz y datos satelital para teléfonos satelital INMARSAT, antenas BGANEXPLORER 510 y teléfono satelital IRIDIUM, la antena BGAN y SPOT con relación al Contrato N°140 CENACTEL del 2023 los cuales se giran al proveedor UT- Satelital Ejercito 2023 por valor de \$1.718.804.446,00; adicional la CENAC de personal registra la causación de los pagos efectuados a la empresa Subatours SAS de acuerdo al Contrato N°539 suscrito en la vigencia 2023, para suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales del personal del Ejército Nacional. La cuenta presenta una participación positiva del 0,257%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511125 – Seguros generales: El saldo de \$ 126.195.589.305 corresponde a los valores por concepto de pólizas tales como, de manejo global, seguros de responsabilidad civil, seguro de accidentes personales, seguro de vida, seguro todo riesgo y seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, los cuales son necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de la fuerza. Presenta un aumento por valor de \$ 26.178.605.043, con una variación positiva del 26,17%, que obedece principalmente a la aplicación de la Resolución CGN No. 417 del 06 de diciembre de 2023⁹ expedida por la Contaduría General de la Nación, en concordancia a la circular N°RS20240314035960 del 14 de marzo de 2024, en la cual se indicó que las pólizas de seguros con una vigencia menor a doce (12) meses no podrán ser tratados como bienes y servicios pagados por anticipado, por ende estos deberán ser llevados directamente al gasto, la aplicación de dicha directriz se refleja en mayor proporción en la CENAC de Ingenieros, la Dirección de Tesorería – DICOT y en la CENAC de Aviación, aumentando los gastos causados por seguros. La cuenta presenta una participación positiva del 1,694%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511131 - Materiales de educación: El saldo de \$ 10.079.300 corresponde a los valores reconocidos por la CENAC Educación por concepto de adquisición de estolas y servicio de alquiler de togas y birretes. Presenta un aumento por valor de \$ 10.079.300, con una variación positiva 100,00 %, por la compra de estolas y alquiler de togas y birretes para las unidades (CEMIL, ESICI Y ESART) en vigencia 2024, de acuerdo con CDP N° 22124 del 22 de mayo del 2024, del proveedor Chicamocha Turismo y Eventos S.A.S. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511132 - Diseños y estudios: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$ 7.576.665, con una variación negativa 100,00 %, por concepto de licencia de construcción con la Alcaldía Municipal de Tame, registrada en la vigencia 2023, por la CENAC Ingenieros, según obligación N° 228823 y documento SAP N° 1900001251 del 25 de agosto de 2023. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511133 - Seguridad industrial: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$ 17.868.120, con una variación negativa 100,00 %, reflejada en el BASPC No. 18, por el suministro en la vigencia 2023, de 4 pararrayos con código de material No. 1726213 de acuerdo al plan centinela, con orden de suministro N°118 y 309 del 2022, utilizados para la protección de impactos directos por rayos, a fin de garantizar la

⁹ Resolución No. 417 del 6 de diciembre de 2023 "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno". Los artículos 1° y 2° crean y eliminan cuentas y subcuentas, de la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

integridad del personal que labora en los puestos de mando ubicados en Arauquita y PONTAL Arauca. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511136 - Implementos deportivos: El saldo de \$ 394.656.276 corresponde a los valores de elementos deportivos. Presenta una disminución por valor de \$ 641.191.835, con una variación negativa 61,90 %, reflejada principalmente por la reducción en el suministro de elementos tales como, sobrecarpas, cuerdas de salto, uniformes deportivos, en la CENAC Medellín, CENAC Usaquén, CENAC Bucaramanga, CENAC Yopal, entre las más representativas. Así mismo, cuenta con una participación del 0,01 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511140 - Contratos de administración: El saldo de \$ 3.999.724 corresponde a los valores por el servicio de emisión de facturación electrónica, de acuerdo con contrato N° 219-CELIC-2023 del 10 de febrero de 2023 (vigencia futura 2024), suscrito entre Globaltek Development S.A. y Liceos del Ejército. Presenta un aumento por valor de \$ 374.141, con una variación positiva 10,32 %, por el reconocimiento por parte de LICEOS de las facturas N° FE3817, N° FE3877, N° FE3932, N° FE3943 y N° 524 de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y julio de 2024. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511141 - Sostentamiento de semovientes y plantas: En la vigencia actual no muestra saldo. Presenta una disminución por valor de \$ 502.756.000, con una variación negativa 100,00 %, constituida en la DICOT, por la adquisición en el mes de febrero de 2023, de pólizas con La Previsora S.A (1001006-436702), para los caninos de la ESMIC y BASEM, de acuerdo con acta N° 00179648 de fecha 28 de febrero de 2023. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511143 – Gastos reservados: El saldo de \$ 25.748.968.931 corresponde a los valores reconocidos por el Departamento de Inteligencia y Contra Inteligencia (CEDE2) de los gastos de operaciones de inteligencia y contra inteligencia, pago de informantes y pago de recompensas. Presenta un aumento por valor de \$ 6.577.946.513, con una variación positiva del 34,31%, puesto que en la presente vigencia se incrementó la acusación por recompensas, según lo establecido en la Ley 1097 de 2006¹⁰, se registra los gastos reservados para la financiación de actividades de inteligencia, contrainteligencia, investigación criminal, protección de testigos e informantes de las Unidades que conforman el subsistema de Inteligencia, los gastos reservados podrán realizarse dentro y fuera del país y se ejecutarán a través del presupuesto de funcionamiento o inversión. Se distinguen por su carácter de secreto y porque su programación, control y justificación son especializados. La cuenta presenta una participación positiva del 0,346%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511144 – Apoyo a operaciones militares y de policía: El saldo de \$ 8.180.499.732 corresponde a los valores, por horas de vuelo de las aeronaves que participan en las diferentes operaciones militares, reconocidas por la CENAC Aviación. Presenta una disminución por valor de \$ 7.629.076.540, con una variación negativa del 48,26%, generado a razón que, durante los primeros cinco meses de la presente vigencia de 2024, la CENAC de aviación no genero gastos por horas de vuelo correspondiente a las aeronaves existentes en sus inventarios, y solo a partir de junio de 2024 se registraron horas de vuelo de acuerdo al contrato N°096 CENACAVI DE 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,110%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

¹⁰ Ley 1097 de 2006. (noviembre 2). por la cual se regulan los gastos reservados.

511146 - Combustibles y lubricantes: El saldo de \$ 56.746.739.510 corresponde a los valores por concepto combustibles, grasas y lubricantes, para el parque automotor terrestre, marítimo y aéreo, con el fin de apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operaciones de la entidad. Presenta una disminución por valor de \$ 11.933.568.523, con una variación negativa 17,38 %, representada principalmente por la reducción de salidas a consumo en la CENAC Aviación, CENAC Medellín, CENAC Tolemaida, CENAC Valledupar, y CENAC Inteligencia, entre las subunidades con mayor participación. Así mismo, cuenta con una participación del 0,76 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511148 – Servicio de reclutamiento: a corte del tercer trimestre de 2024, la cuenta no reporta saldo. Presenta una disminución por valor de \$ 2.003.800.125, con una variación negativa del 100,00%, dicha variación se refleja principalmente en la Dirección de Reclutamiento – COREC, ocasionando a que en la presente vigencia 2024 no han realizado ningún registro y/o reclasificación que afecte el servicio de reclutamiento; en la vigencia 2023 la Dirección de Reclutamiento – COREC efectuó reclasificación por concepto de gasto, pasando de la cuenta "511123 Comunicaciones y transporte" a "511148 – Servicio de reclutamiento" según documento SAP N°100001887 del 22 de septiembre de 2023 y el BASPC No. 19, efectuó registro del pago realizado a Psigma Corporación S.A.S, de acuerdo a factura N°3327 del 14 de julio de 2023 de por concepto de pruebas psicotécnicas efectuadas para servicio de reclutamiento. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511149 – Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: El saldo es de \$ 6.591.833.880, representa el gasto incurrido en el servicio de catering en las actividades militares, de las diferentes dependencias del Ejército Nacional. Presenta un aumento por valor de \$ 673.336.388, con una variación positiva del 11,38%, generada principalmente por la ejecución del contrato 063-APLOG-24 celebrado con Omar Henry Cortes Velásquez, con el que se adquiere el servicio de operador logístico para la organización y ejecución de las actividades militares, protocolarias y diplomáticas que desarrolle el comandante del Ejército, su estado mayor y las unidades a cargo como COTEF, DIRIE y DIFAB. La cuenta presenta una participación positiva del 0,088%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511150 – Procesamiento de información: A corte del tercer trimestre de 2024, la cuenta no reporta saldo. Presenta una disminución por valor de \$ 1.022.921.900, con una variación negativa del 100,00%, que obedece exclusivamente al Comando de Reclutamiento y Control Reservas, puesto que el último pago efectuado al proveedor de Comunicación Celular S.A. – Comcel correspondiente al contrato N°140 - COREC de 2022 fue en mayo de 2023. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511154 – Organización de eventos: El saldo de \$ 343.081.467, corresponde a los gastos incurridos en comida, transporte, alquiler de muebles y utensilios, suministrados para el manejo de eventos. Presenta un aumento por valor de \$ 80.425.220, con una variación positiva del 30,62%, producto de la ejecución del contrato No 157-2024 celebrado con Isabel Patricia Botello, con el que se adquirió el servicio de operador logístico a la escuela militar de cadetes "General José María Córdova" vigencia 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,005%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511155 – Elementos de aseo, lavandería y cafetería: El saldo de \$ 6.384.305.447 representa principalmente las salidas correspondientes a elementos de aseo de las diferentes subunidades de presupuesto, así como la salida de materiales del kit de incorporación. Presenta un aumento por valor de \$ 2.363.348.407, con una variación positiva del 58,78%, evidenciado principalmente en la acusación de la asignación de los kits a los soldados que se incorporaron en el primer, segundo y tercer contingente de 2024 de las unidades centralizadas CENAC de Ibagué, a los cuales se les suministraron elementos tales como: Talcos, máquinas de afeitar, jabón de baño, crema dental, desodorante, betún, entre otros elementos, que fueron suministrado por el proveedor P & G Suministros S.A.S, dichas asignaciones se efectuaron de acuerdo a las orden de suministro N°2024646014076363 del 04 de junio 2024 para Batallón de Infantería N°18 Coronel Jaime Rooke - BIROK, orden de suministro N°2024646012396273 del 17 de mayo 2024 entregados al Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate N.º 6 - BASPC06 y orden de suministro No. 2024827026105123 del 28 de septiembre 2024 para el Batallón Caicedo Sur del Tolima - BICAL; adicional, la Dirección de Tesorería – DICOT realizó causación por la adquisición de elementos de aseo de acuerdo a la orden de suministro N°12102344342 de 6 de septiembre de 2024 y orden de suministro N°121004986633 de 2024. La cuenta presenta una participación positiva del 0,086%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511165 – Intangibles: El saldo de \$ 2.506.525.209, representa el valor de los gastos de la vigencia, como resultado de la aplicación del Boletín N°09¹¹ SILOG para el reconocimiento de activos intangibles en control administrativo. Presenta un aumento por valor de \$1.779.387.831, con una variación positiva del 244,71%, con mayor participación en las subunidades CENAC Inteligencia por la adquisición de licencias de acuerdo a los contratos N°148 de 2023 para Mantenimiento de Microsoft suscrito con PC Micros LTDA, Contrato N°151 de 2023 con el objeto de dar sostenimiento al sistema HYDRA, firmado con Woombat Consulting Group SAS y contrato N°152 de 2024 suscrito con PC MICROS LTDA para el sostenimiento de Oracle, entre otros contratos con vigencia futura; adicional, la CENAC de Armenia en el mes de Marzo de la presente vigencia, registro la aplicación del boletín N°09 del SILOG, con baja al área 01. La cuenta presenta una participación positiva del 0,034%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511174 – Asignación de bienes y servicios: El saldo de \$ 0, corresponde al valor del consumo de materiales de consumo inmediato. Presenta una disminución por valor de \$ 24.252.568, con una variación negativa del 100,00%, producto a diferencia de esta vigencia, el BATAC, unidad centralizadas por la CENAC Valledupar durante el 2023 tuvo mayor consumo de pescado medregal, carite, cojinúa, picúa, entre otros bienes que se recibieron bajo la Resolución No 126 del 10 de abril del 2023 donde la DIAN realizó la donación del material incautado. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación

511178 – Comisiones: El saldo de \$ 211.870.662, corresponde al reconocimiento de los gastos incurridos por concepto de asesoría jurídica, económica, servicios sacerdotales, entre otros gastos profesionales. Presenta un aumento por valor de \$ 33.420.991, con una variación positiva del 18,73%, generada por el CENAC Florencia al ejecutar el contrato No 87 del 2024, celebrado con Julio Andrés Castro González, con el objetivo de realizar el servicio de interventoría sobre el mantenimiento de las instalaciones del rancho de tropa BASCN. La cuenta presenta una participación positiva del 0,003%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

¹¹ Lineamiento Presupuestal No. 9 "Adquisición de bienes y servicios de tecnología de la información. Versión No. 1. Vigente a partir del 04 de abril de 2022.

511179 – Honorarios: El saldo de \$ 40.155.299.679, constituyen los gastos acumulados por pago al personal de prestación de servicios profesionales diversos como: asesores jurídicos, asesores económicos, profesionales en educación, entre otros. Presenta un aumento por valor de \$ 6.007.163.924, con una variación positiva del 17,59%, que obedece principalmente a la CENAC de Personal y la Dirección de Tesorería – DICOT ya que tienen la mayor representación por la causación y pago de servicios profesionales por conceptos servicios jurídicos y contables de acuerdo al rubro A-02-02-02-008-002 dentro del segundo trimestre de 2024 por un valor de \$6.837.808.768 y \$1.106.811.217 respectivamente. La cuenta presenta una participación positiva del 0,539%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511180 – Servicios: El saldo de \$ 32.678.778.027 muestra el valor causado por la contratación del personal de prestadores de servicio de las diferentes subunidades ejecutoras de presupuesto. Presenta un aumento por valor de \$ 10.641.381.959, con una variación positiva del 48,29%, en donde la Dirección de Tesorería DICOT, Batallón ASPC No. 19 y la CENAC de Ingenieros tiene la mayor representación por la causación del gasto y pago de servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad) a corte del tercer trimestre de la presente vigencia con un valor de \$ 3.693.698.852, \$3.048.321.759 y 2.481.800.000 respectivamente de acuerdo al rubro CAT GAS A-02-02-02-008-003. La cuenta presenta una participación positiva del 0,439%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

511190 - Otros gastos generales: El saldo de \$ 5.790.132.404 corresponde en gran proporción a los valores generados en aplicación del boletín N° 9 del sistema SAP-SILOG, referente a la baja de activos no financieros, con control administrativo cuyo costo de adquisición es inferior a 50 unidades de valor tributario U.V.T. Presenta una disminución por valor de \$ 2.048.939.900, con una variación negativa del 26,14 %, representada principalmente en la CENAC Ingenieros, CENAC Puente Aranda y Plan Colombia, en las cuales se evidencia disminución en la adquisición y recepción de activos con costo igual o inferior a 50 UVT con respecto al corte a 30 de septiembre de 2023. Así mismo, cuenta con una participación del 0,08 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

512001 - Impuesto predial unificado: El saldo de \$ 27.112.614.252 corresponde a los valores causados por la CENAC Ingenieros por impuesto predial de los bienes inmuebles de propiedad del Ejército Nacional, en los diferentes municipios de Colombia. Presenta un aumento por valor de \$ 3.450.913.889, con una variación positiva del 14,58 %, representada principalmente en el reconocimiento de las facturas N°2021023788, 2024026504, 2023035855, 2023042163 del Municipio de Facatativá, N°11249912197202, 1224995423982, 1224995424002 del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, N°12899896, 12942331 del Municipio de Pereira, N°504265065, 504265060 del Municipio de Armenia y N°102024046740, 102024046741 del Municipio de Fusagasugá, entre los más representativos. Así mismo, cuenta con una participación del 0,36 %, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

512010 – Tasas: El saldo de \$ 1.098.845.000, representada por el gasto incurrido a cargo de la tasa denominada derecho de autor. Presenta un aumento por valor de \$ 176.006.982, con una variación positiva del 19,07%, a cargo de la CENAC Telemática que durante el primer semestre del 2024 registro contablemente las facturas generadas por la Sociedad De Autores y Compositores De Colombia, la Asociación Colombiana de Interpretes y Productores Fonográficos, y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de las tasas y derechos incurridos para el funcionamiento

la red de emisoras institucionales el Ejército Nacional, dichas facturas son No 440429 a la No 440695 por \$155.486.000, la No 15556 y la No 15557 por \$308.340.000, y por último la N°59738 por valor de 622.440.000. La cuenta presenta una participación positiva del 0,015%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

512026 – Contribuciones: El saldo de \$ 231.680.314, corresponde a la causación y pagos efectuados a la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Choco, a la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico C.R.A. y al Fondo Nacional Ambiental – FONAM. Presenta una disminución por valor de \$ 91.356.511, con una variación negativa del 28,28%, en virtud de la reducción en la causaciones y pagos por parte de la CENAC Ingenieros, a las diferentes corporaciones y entidades ambientales por concepto de evaluaciones, trámites de permiso de cesión de aguas, tasas retributivas, tasa de uso de aguas y servicios ambientales, entre otros, durante la presente vigencia. La cuenta presenta una participación positiva del 0,003%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

512090 – Otros impuestos, contribuciones y tasas: El saldo de \$ 0, en lo corrido de la vigencia 2024 no se ha generado causación por conceptos de sobretasas, contribución e impuestos. Presenta una disminución por valor de \$ 15.946, con una variación negativa del 100,00%, correspondiente principalmente a la CENAC Ingenieros, que durante la vigencia 2023 causo la sobretasa ambiental, según obligación N°33023 del 07 de febrero del 2023, en donde el beneficiario de la contribución es el municipio de Aracataca. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

542307 - Bienes entregados sin contraprestación: El saldo de \$ 3.659.118.600 corresponde al reconocimiento de las transferencias con entidades de gobierno, incluye la Policía Nacional, dado que, de acuerdo con el directorio entidades públicas de la Contaduría General de la Nación, es considerada una entidad contable pública independiente del Ministerio de Defensa Nacional. Presenta una disminución por valor de \$ 11.488.926.788, con una variación negativa del 75,84 %, afectada principalmente por la actualización del procedimiento para el registro de las transferencias de las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos, según Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023, actualmente se registran en la cuenta 589090003, las operaciones de las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional. Así mismo, cuenta con una participación del 100,00 %, respecto al total del grupo 54 - Transferencias y subvenciones.

542390 – Otras transferencias: El saldo de \$ 0, aunque no presenta movimientos para la vigencia 2024, en esta cuenta se reconoce las transferencias de servicios y beneficios a empleados del personal adscrito al Ejército Nacional que se encuentra en comisión o agregado a diferentes Entidades Contables Públicas. Presenta una disminución por valor de \$37.027.770, con una variación negativa del 100,00%, afectada principalmente por la actualización del procedimiento para el registro de las transferencias de las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos, según Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023, actualmente se registran en la cuenta 589090003, las operaciones de las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 51 - De Administración y operación.

572080 - Recaudos: El saldo de \$ 14.271.224.931 corresponde a los diferentes conceptos de reintegros CSF y SSF, tales como: sobrantes de presupuesto, multas y sanciones, cuentas por cobrar de procesos coactivos por mayores valores pagados, por concepto de

nómina, prestaciones sociales, incapacidades, indemnizaciones de seguros, saldos de Holding Account, entre otros, aplicados en SIIF. Presenta una disminución por valor de \$ 28.779.409.016, con una variación negativa del 66,85 %, representada principalmente en la reducción de los reintegros de saldos por Holding Account - Loas, en la DICOT y CENAC de Aviación. Así mismo, cuenta con una participación del 100.00 %, respecto al total del grupo 57 – Operaciones Interinstitucionales.

580237 – Comisiones sobre recursos entregados en administración: El saldo de \$698.946 comprende el valor de los gastos originados por comisiones sobre depósitos en administración con Big Pass S.A.S y Pluxee Colombia S.A.S. Presenta una disminución por valor de \$ 21.321.725, con una variación negativa del 96,83%, generado exclusivamente por la CENAC de Educación, puesto que, en comparación con septiembre de la vigencia anterior, dicha unidad reconoció en 2023 comisiones correspondientes al Convenio N°003 de 2020 suscrito con la Corporación de Alta Tecnología - CODALTEC y por la adquisición de combustibles mediante bonos Sodexo, según Orden de compra N°108060, CRP 88123 y facturas N°FEM188392 y N°FEM188391 de 2023. La cuenta presenta una participación positiva del 0,000%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580301 - Efectivo y equivalentes al efectivo: El saldo de \$ 2.081.228.999 refleja los ajustes por diferencia en cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense, indispensables para garantizar la re-expresión precisa de los Estados Financieros en la moneda local, especialmente debido a la volatilidad de la moneda, aunque no se trata de una partida monetaria, este reconocimiento es crucial. Presenta una disminución por valor de \$ 1.359.549.226, con una variación negativa del 39,51 %, generada por el descenso de la TRM al cierre del tercer trimestre de la presente vigencia comparada con el mismo día del 2023, los registros fueron realizados por el Batallón Colombia No. 3 Península del Sinaí. Así mismo, cuenta con una participación del 0,12 %, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580302 - Cuentas por cobrar: El saldo de \$ 26.351.267 corresponde a la reexpresión de Holding Account – Loas por efecto de cambios en la TRM. Presenta una disminución por valor de \$ 1.791.407.405, con una variación negativa del 98,55 %%, en razón al cambio en las fechas de presentación del formato control y seguimiento de LOA, de acuerdo con lo indicado en el numeral 12.9 de la Directiva Permanente N° 0001/2024 de fecha 18 de enero de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, las Subunidades donde se evidencia mayor reducción son DICOT y CENAC de Aviación. Así mismo, cuenta con una participación del 0,00 %, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580312 - Adquisición de bienes y servicios nacionales: El saldo de \$ 2.409.741.876 refleja el impacto por la re-expresión de TRM en contratos suscritos en moneda extranjera, reconocidos por parte de la CENAC Aviación y DICOT. Presenta un aumento por valor de \$ 1.939.410.891, con una variación positiva del 412,35 %, constituida principalmente por la re-expresión del contrato N° 18 de 2022 suscrito con Helicopter Support INC, N° 17 de 2022 con Bet Shemesh Engines y N° 005 de 2023 con Fenix Air INC, según documentos SAP N° 1900001373, 1900001374, 1900001375 del 24 de junio de 2024, 1900000593 del 14 de marzo de 2024 y 1900028938 del 30 de junio de 2024. Así mismo, cuenta con una participación del 0,14 %, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580313 - Adquisición de bienes y servicios del exterior: El saldo de \$ 4.815.379.881 corresponde a los valores generados por la re-expresión de TRM en contratos de LOAS. Presenta una disminución por valor de \$ 31.818.538.326, con una variación negativa del 86,86 %, en razón al cambio en las fechas de presentación del formato control y seguimiento de LOA, de acuerdo con lo indicado en el numeral 12.9 de la Directiva

Permanente N° 0001/2024 de fecha 18 de enero de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, la subunidad donde se evidencia mayor reducción es CENAC Aviación. Así mismo, cuenta con una participación del 0,28 %, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580390 – Otros ajustes por diferencia en cambio: En la vigencia actual no registra saldo. Presenta una disminución por valor de \$ 8.232, con una variación negativa del 100,00%, que obedece exclusivamente al Batallón Colombia No. 3 Península del Sinaí, por ajuste de diferencial cambiario que se realizó durante la vigencia 2023; pero que con el fin de mantener la información contable y financiera alineada a las políticas, procesos y procedimientos definidos por la Dirección de Finanzas, la subcuenta en la que se siguieron registrando este tipo de gastos es la “580301 ajustes por diferencia en cambio de efectivo y equivalentes de efectivo” en razón a que la 580390* tiene la denominación “otros”. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580423 – Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar: El saldo de \$ 272.239 corresponde contabilización por baja del cobro coactivo, según resolución N°974 del 08 de abril de 2024 de Páez Murcia Favio Nelson. Presenta una disminución por valor de \$186.034.514, con una variación negativa del 99,85%, reflejada únicamente en la Dirección de Tesorería – DICOT, puesto que en la vigencia actual no han registrado pérdida por baja en cuentas por cartera de imposible recaudo. La cuenta presenta una participación positiva del 0,000%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

580490 – Otros gastos financieros: El saldo de \$ 210.758 registra los gastos de naturaleza financiera que no están recogidos en otras subcuentas. Presenta un aumento por valor de \$ 210.758, con una variación positiva del 100,00%, que corresponde al Batallón Colombia No. 3 Península del Sinaí, por la causación de los gastos financieros generados en la cuenta corriente No. 100009529459 [02-4030914-6] del Banco Egipcio Commercial International Bank, la cual, al cierre de septiembre de la presente vigencia tiene un saldo de USD 1.312.273,09. La cuenta presenta una participación positiva del 0,000%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589017 – Pérdidas en siniestros: El saldo de \$ 2.073.850.299 corresponde a los valores registrados por siniestros, tales como, investigaciones administrativas, informativos administrativos por pérdida de bienes y bajas procesos administrativos. Presenta un aumento por valor de \$ 651.453.479, con una variación positiva del 45,80%, expresada principalmente en la CENAC de Yopal por reconocimiento de la investigación administrativa N°1070 del SV. García Ali Jhon Hollma, mediante documento SAP N°4900002618 del 10 de septiembre de 2024 por valor de \$1.056.801.191.33 y La CENAC de Tolemaida registro la baja de armamento de acuerdo a informativo N°20249600038331283 del 30 de abril de 2024 de material como: Granadas lmc Cal 60 Mm He, Cartridge,5.56 Mill y Cartucho Cal 12.7x99. La cuenta presenta una participación positiva del 0,121%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros: El saldo de \$ 26.633.048.156 comprende los valores por concepto de retiro definitivo de los bienes que han perdido el potencial de servicio (obsolescencia, inservible, vencidos, reparación antieconómica, no susceptibles de readaptación, reparación o reconfiguración para su uso, terminación de vida útil), soportados en concepto técnico, acta de recomendación de baja y resolución de baja, en la que se determine la destinación final. Presenta un aumento por valor de \$ 8.454.120.609, con una variación positiva 46,51 %, constituida principalmente en CENAC Bucaramanga en reconocimiento de la desintegración física de vehículos, tales

como, KM500, M-35-A2 y M462, entre los más representativos, según Plan N° 00018711 – 2024, CENAC Tolemaida, por la baja de armamento y equipo reservado en proceso de desmilitarización, según Circular N° 2024219012777853 del 21 de mayo de 2024, CENAC Telemática por la baja de equipos de comunicaciones, equipos de cómputo, herramientas y accesorios, satélites, antenas y licencias y software, de las diferentes unidades de Ejército Nacional, en razón al término de su vida útil, según Acto administrativo N° 002 de CEDE6 del 12 de julio del 2024, Resolución N° 164 del 08 de julio del 2024 del Batallón de Mantenimiento para las Comunicaciones – BAMCE y Plan de bajas N° 00013483 del 07 de marzo del 2024 de CEDE 6, CENAC Neiva por baja de volquetas dobletroque y HD270, de acuerdo con Plan N° 00020468 y Resolución N° 00597825 del 22 de mayo de 2024. Así mismo, cuenta con una participación del 1,55 %, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589025 – Multas y sanciones: El saldo de \$ 457.009.690, representa los gastos correspondientes a multas y sanciones impuestas a diferentes sub unidades por parte de las corporaciones a nivel nacional. Presenta un aumento por valor de \$ 281.453.401, con una variación positiva del 160,32%, constituida por CENAC de Ingenieros, debido a que en la presente vigencia se constituyó cuentas por pagar a favor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR según documento SAP N°. 1900000180 del 20 febrero de 2024 por \$49.597.880, N°1900000941 del 15 de marzo de 2024 por \$371.506.641.64 y N°1900002879 del 16 de septiembre de 2024 por valor de \$35.905.168. La cuenta presenta una participación positiva del 0,027 respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589026 – Servicios financieros: El saldo de \$ 0, representa las erogaciones generadas respecto de los cobros efectuados por el banco egipcio en cada transferencia de fondos realizada a la cuenta bancaria autorizada por Ejército Nacional en Colombia, de donde posteriormente se realizaba el pago de los haberes al personal orgánico del Batallón de Infantería N°3 Colombia. Presenta una disminución por valor de \$ 31.312.066, con una variación negativa del 100,00%, generada a razón que durante la vigencia 2023, especialmente en el primer semestre, se registraron en esta subcuenta como gastos de servicios financieros las erogaciones o costos cobrados por el Banco Egipcio Commercial International Bank cada vez que se efectuaba la transferencia de fondos a la cuenta bancaria autorizada por el Ejército Nacional en Colombia para el pago de haberes al personal orgánico del Batallón de Infantería N°3 Colombia; el proceso de pago a beneficiarios cambió progresivamente a partir de abril de 2023, y actualmente el pago se realiza desde la cuenta bancaria del batallón, transfiriendo directamente los haberes a cada beneficiario final, con el costo de la transferencia asumido por cada uno de ellos. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589090 - Otros gastos diversos: El saldo de \$ 8.369.848.628 corresponde al reconocimiento de las transferencias de las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, por concepto de traslado de fondos, bienes, obligaciones y gastos. Presenta un aumento por valor de \$ 5.370.719.265, con una variación positiva del 179,00 %, representada principalmente en razón a la aplicación de la Circular N° RS20231130141983 del 30 de noviembre de 2023 del Ministerio de Defensa Nacional, dado que, en el 2023 estos conceptos se registraban en las cuentas 542307 y 542390. Así mismo, cuenta con una participación del 97,74 %, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos

589301 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios: El saldo de \$ 496.868, corresponde a la devolución por pagos de multas, reconocido por la CENAC de Cali. Presenta una disminución por valor de \$ 5.772.494, con una variación negativa del 92,07%, reflejada principalmente en la Dirección de Tesorería – DICOT, la CENAC de Pasto y la

CENAC de Usaquén, ya que a corte del tercer trimestre de 2024 no se han presentado y/o registrado solicitudes de reintegro a favor de terceros por concepto de multas. La cuenta presenta una participación positiva del 0,000%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589501 – Servicios educativos: El saldo de \$ 202.995.595, representa el valor de devoluciones de matrículas del personal de alumnos de la Escuela Militar de Cadetes - ESMIC de vigencia actual y vigencias anteriores, y al registro de las notas crédito por devoluciones de matrículas de ICETEX que efectuá BASPC19. Presenta una disminución por valor de \$ 161.647.485, con una variación negativa del 44,33%, reflejada principalmente en el Batallón de ASPC N°19 y la CENAC de Educación ya que a corte del tercer trimestre de la presente vigencia respecto a la vigencia 2023, se evidencia una disminución por aplicación de devoluciones de matrículas. La cuenta presenta una participación positiva del 0,012%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589510 – Servicios de documentación e identificación: En la vigencia actual no refleja saldo. Presenta una disminución por valor de \$ 9.346.450, con una variación negativa del 100,00%, que obedece a Comando de Reclutamiento y Control de Reservas – COREC, ya que en la vigencia 2023 la unidad efectuó devolución de dineros a la Armada Nacional, de acuerdo con la solicitud N° 2023115001029320 de 2024, mientras que en la presente vigencia los hechos económicos no han dado lugar a la afectación de dicha cuenta, ni a la devolución en la elaboración cédulas militares. La cuenta presenta una participación negativa del 0,000%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

589516 - Otros servicios: El saldo de \$0 representa el valor de las devoluciones, rebajas y descuentos, relacionados con los ingresos que se reconocieron en periodos contables anteriores. Presenta disminución por valor de \$59.877.721 con una variación negativa del 100% constituida principalmente, por BASPC11, CENAC Aviación y Departamento de inteligencia y contrainteligencia CEDE2, debido a nota crédito por servicio de escolta no prestado en 2021 de acuerdo con documento No 100001627 del 26 de marzo de 2023 por \$5.596.668,00 y devolución consignación errada en la vigencia 2023 con la Empresa Stair Cargo de acuerdo con documento No 100004365 del 13 de junio de 2023 por \$4.281.052,54, ya que se recibió doble depósito. Lo anterior en contraste con la vigencia 2024 para la cual esta cuenta no ha registrado movimiento. La cuenta presenta una participación positiva del 0,00%, respecto al total del grupo 58 – Otros Gastos.

3. NOTA DE COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL COSTO
711601	Materia prima	6.322.182.490
711695	Traslado de costos (cr)	(6.322.182.490)
712501	Materia prima	6.600.781.330
712595	Traslado de costos (cr)	(6.600.781.330)
712701	Materia prima	1.567.239.759
712795	Traslado de costos (cr)	(1.567.239.759)
713501	Materia prima	78.407.224.195
713502	Materiales	829.397.556
713505	Contribuciones imputadas	2.038.083.563
713506	Contribuciones efectivas	2.522.623.611
713507	Aportes sobre la nómina	1.539.708.300
713508	Depreciación y amortización	432.062.198

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL COSTO
713595	Traslado de costos (cr)	(85.769.099.423)
	TOTAL DEL COSTO	0,00

Tabla 13 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de septiembre de 2024.

NOTA 3.1 GRUPO 71 – BIENES

Los costos más representativos al mes de septiembre de 2024 en comparación con el mismo período de la vigencia anterior, se relacionan a continuación:

711601 - Materia prima El saldo de \$6.322.182.490 representa los movimientos de costos de producción de la imprenta que generan las entradas y salidas del almacén teniendo afectación en las cuentas 15 y 7. Presenta una disminución por valor de \$3.799.793.636 con una variación de 150,64% constituida principalmente, por la DICOT, debido al incremento de órdenes de producción, y el consecuente ingreso de materias primas a almacén de producción como tóner, papel esmaltado mate 115G, papel fason adhesivo, cartón prensado, planchas termal proceso, cartulina opalina 180G, papel esmaltado brillante 115G, cartulina MAULE Cal 22, Banner matte 13 oz * 152 cm ancho, como se puede ver en las para las órdenes de producción No 174021976, No 174021978174021977, No 174021858 del 22 de mayo de 2024, las ordenes OT 1908 de 05/08/2024, 1939 de 06/08/2024, 1940 del 06/08/2024 y 1941 de 09/08/2024; y 1377 de 05/08/2024 entre las más representativas. Con una participación de 100% dentro del grupo 71 – Bienes.

711695 - Traslado de costos (cr) El saldo de -\$6.322.182.490 representa el proceso generado en el cierre de las ordenes de trabajo en el proceso de transformación al producto terminado realizado por la imprenta militar, como carpetas, agendas, cuadernillos, entre otros. Presenta un incremento por valor de \$3.799.793.636 con una variación negativa de 150,64% constituida principalmente, por la DICOT, debido a las ordenes cerradas que se generaron en el periodo como se puede observar en los documentos: 4900003947 del 17/07/2024, 4900004680 del 09/08/2024, 4900003943 del 17/07/2024, entre los más representativos. Con una participación del 100% dentro del grupo 71 – Bienes.

712501 - Materia prima El saldo de \$6.600.781.330 representa los costos de materia prima para la producción de las órdenes de producción realizadas por el BAINTE y el BAMAN. Presenta un incremento por valor de \$1.057.942.281 con una variación de 19,09% constituida principalmente, por CENAC Puente Aranda, debido a elaboración de sable oficial subalterno y suboficial, de acuerdo a orden de producción No 320000624, 67000 ganchos suelte rápido ordenes de producción No 300002417 - 300002418 - 300002452, medallas, distintivos y monedas (Medalla tiempo de servicio 15 años, medalla Francisco José de Caldas, medalla al valor primera vez, medalla guardia presidencial, medalla orden de Boyacá, medalla Nariño, medalla José María Córdoba, medalla heridos en acción, medalla Fe en la Causa, medalla torres de castilla, medalla Fuerzas Especiales) de acuerdo a lo establecido en el plan de producción ordenes de producción 320000649 – 320000626, entre otras; lo anterior en cumplimiento al plan de fabricación ordenado por el Comando Superior. Con una participación de 19,09% dentro del grupo 71 – Bienes.

712595 - Traslado de costos (cr) El saldo de_-\$6.600.781.330 representa contrapartida de la cuenta 712501 en la cual se contabiliza los costos incurridos para la fabricación de las ordenes de producción generadas para el tercer trimestre. Presenta incremento por valor de \$1.057.942.281 con una variación negativa de 19,09% constituida principalmente, por CENAC Puente Aranda, debido al traslado de los costos de fabricación como se evidencia en los documentos 5000001311 del 28/09/2024, 5000001143 del 29/08/2024, 5000001127

del 27/08/2024 entre los más representativos. Con una participación de 100% dentro del grupo 71 – Bienes.

712701 - Materia prima El saldo de \$1.567.239.759 representa los costos incurridos para la fabricación de acuerdo a las órdenes de producción generadas para el tercer trimestre de la presente vigencia realizado por el BAIN T y el BAMAN. Presenta disminución por valor de \$267.489.408 con una variación negativa de -14,58% constituida principalmente, por CENAC Puente Aranda, debido a una menor cantidad de elementos de carpintería de acuerdo con el plan de producción, como sigue: 161 estibas, 43 tendidos de tablas, 43 camarotes de madrea con cajonera y baranda, 17 camas dobles, 28 sofá de un puesto tapizado entre otros, como se puede apreciar en los documentos No 4900036600 del 26/08/2024, 4900039375 del 05/09/2024 y 4900042147 del 19/09/2024 entre los más representativos. Con una participación del 100% dentro del grupo 71 – Bienes.

712795 - Traslado de costos (cr) El saldo de \$1.567.239.759 representa la contrapartida de la cuenta 712701. Presenta un incremento por valor de \$267.489.408 con una variación negativa de 14,58% constituida principalmente, por CENAC Puente Aranda, debido a la menor cantidad de elementos de carpintería acorde con el plan de producción se genera menor volumen de contabilizaciones de los costos incurridos para la fabricación de las ordenes de producción generadas para el tercer trimestre de la presente vigencia realizadas por el BAIN T y el BAMAN, como se aprecia en los documentos 5000000878 del 03/07/2024, 5000001162 del 05/09/2024 y 5000001275 del 24/09/2024 entre los más representativos. Con una participación de 100% dentro del grupo 71 – Bienes.

713501 - Materia prima El saldo de \$78.407.224.195 representa los costos incurridos para la fabricación de acuerdo a las órdenes de producción generadas para el tercer trimestre de la presente vigencia realizado por el BAIN T y el BAMAN. Presenta un incremento por valor de \$20.926.471.506 con una variación de 36,41% constituida principalmente por CENAC Puente Aranda debido al incremento en la cantidad de uniformes y diferentes prendas de vestir fabricados en el trimestre de acuerdo con el plan de producción anual así: 996 Uniforme camuflado búsqueda rescate , 3716 Uniforme N4 femenino ordenes de producción, 69.329 Uniforme N4 masculino, 39 Chaquetilla gabardina verde, 21 Chaquetilla verde para General, 13 Uniforme No 2 oficial subalterno, 900 Cobre cascos táctico camaleón y desierto Con una participación, como se evidencia en los documentos No 4900026592 del 02/07/2024, 4900030214 del 19/07/2024, 4900032385 del 25/07/2024, 4900035052 del 14/08/2024 y 4900043344 del 26/09/2024, entre los más representativos. Con participación de 91,42% dentro del grupo 71 – Bienes.

713502 - Materiales El saldo de \$829.397.556 corresponde a los costos incurridos para la fabricación de acuerdo a las órdenes de producción generadas para el tercer trimestre de la presente vigencia realizado por el BAIN T y el BAMAN. Presenta un incremento por valor de \$356.745.198 con una variación de 75,48% constituida principalmente, por el incremento en la cantidad de uniformes No 4 a los que se les realizo proceso de impregnación con perimetrina respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, que en total corresponde a 20.380 uniformes de acuerdo de acuerdo con los documentos 900030723 del 22/07/2024, 4900030746 del 22/07/2024, 4900035415 del 15/08/2024, 4900041275 del 17/09/2024, 4900043373 del 26/09/2024, entre los más representativos para este trimestre. Con una participación de 9,97% dentro del grupo 71 – Bienes.

713505 - Contribuciones imputadas El saldo de \$2.038.083.563 representa los valores por concepto de aportes de pensión de los meses de julio a septiembre y que constituye costos directos de fabricación de los trabajadores que laboran en las diferentes plantas de fabricación del BAIN T y BAMAN. Presenta un incremento por valor de \$206.671.246 con

una variación de positiva de 11,28% constituida principalmente, por CENAC Puente Aranda debido a que obedece principalmente al incremento del salario de acuerdo con Decreto N°2292 del 29 de diciembre de 2023, por el cual se fija el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024 y una participación de 2,38% dentro del grupo 71 – Bienes.

713507 - Aportes sobre la nómina El saldo de \$1.539.708.300 representa los valores por concepto de aportes parafiscales de los meses de julio a septiembre y que constituye costos directos de fabricación del personal que labora en las diferentes plantas de fabricación del BAINTE y BAMAN. Presenta un incremento por valor de \$180.762.000 con una variación positiva de 13,30% constituida principalmente, por CENAC Puente Aranda, que obedece principalmente al incremento del salario de acuerdo con Decreto N° 2292 del 29 de diciembre de 2023, por el cual se fija el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024. Con una participación de 1,80% dentro del grupo 71 – Bienes.

713508 - Depreciación y amortización: El saldo de \$432.062.198,20 representa la depreciación acumulada de los meses de enero a junio de la maquinaria utilizada en los procesos de producción de las diferentes plantas del BAINTE y del BAMAN. Presenta un incremento por valor de \$82.266.009,41 con una variación de 23,52% constituida principalmente, por CENAC Puente Aranda, debido a la contabilización de la alícuota mensual de la maquinaria recibida por el BAINTE durante los meses de mayo y junio (3 máquinas bordadoras seis cabezas, 2 máquinas fusionadora tela, 1 maquina centro montadora de puntas, 1 compresor tornillo con secador, 2 máquinas fileteadora dos agujas); y que fue llevada directamente al costo de producción. Con una participación de 0,50% dentro del grupo 71 – Bienes.

713595 - Traslado de costos (cr) El saldo de \$85.769.099.423 representa el traslado de costos de la cuenta 713508. Presenta un incremento por valor de \$21.934.741.986 con una variación de 34,36% constituida principalmente por CENAC Puente Aranda, debido al traslado de costos de producción de prendas de vestir y calzado como se evidencia en los documentos 500000088 del 05/07/2024, 5000000959 del 17/07/2024, 5000000960 del 17/07/2024, 5000000996 del 30/07/2024, 5000001001 del 02/08/2024, 5000001026 del 14/08/2024, 5000001089 y 5000001090 del 21/08/2024, 5000001129 del 27/08/2024 y 5000001172 del 10/09/2024 y una participación de 100% dentro del grupo 71 – Bienes.

4. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION
813004	Propiedades, planta y equipo	3.224.702
813008	Armas y municiones	233.937.940
819090	Otros activos contingentes	214.030.785.320
830617	Propiedades, planta y equipo	3.360.000
831290	Otros documentos entregados para su cobro	3.093.093.798
831510	Propiedades, planta y equipo	171.745.274.570
831532	Bienes de uso público	1.047.456.672
831535	Cuentas por cobrar	938.516.346
831590	Otros bienes y derechos retirados	14.034.685.410
834704	Propiedades, planta y equipo	407.889.216.529
836101	Internas	104.520.248.830
839090	Otras cuentas deudoras de control	11.021.412.690
890513	Bienes aprehendidos o incautados	(237.162.642)
890590	Otros activos contingentes por contra	(214.030.785.320)
891502	Bienes entregados en custodia	(3.360.000)

GRUPO	DETALLE	COMPOSICION
891506	Bienes y derechos retirados	(187.765.932.998)
891504	Documentos entregados para su cobro	(3.093.093.798)
891518	Bienes entregados a terceros	(407.889.216.529)
891521	Responsabilidades en proceso	(104.520.248.830)
891590	Otras cuentas deudoras de control por el contra	(11.021.412.690)
	TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS	0,00

Tabla 14 Fuente: CGN001 a corte 30 de septiembre de 2024.

4.1 NOTA GRUPO 81 – ACTIVOS CONTINGENTES

819090 - Otros activos contingentes El saldo de \$214.030.785.320 representa el reconocimiento y amortización de los convenios de cooperación y colaboración, suscritos por el Ministerio de Defensa con destino a las diferentes subunidades del Ejército Nacional. Presenta una disminución de \$88.335.096.056 con una variación positiva del 70,28% constituida principalmente, por CENAC INGENIEROS debido al reconocimiento del Convenio 977-CV020-1619 Celebrado entre el fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que actúa a través de Fiduprevisora S.A y el Ministerio de Defensa por \$87.400.000.000.

4.2 NOTA GRUPO 83 – DEUDORAS DE CONTROL

831510 - Propiedades, planta y equipo El saldo de \$171.745.274.570 representa el valor de los bienes retirados del servicio por obsolescencia, destrucción, o totalmente depreciados. Presenta incremento de \$15.487.142.968 con una variación positiva del 9,91% constituida principalmente, por la CENAC TOLEMAIDA con un valor de \$11.822.209.930.94 debido al reconocimiento de mayores ingresos a la cuenta de equipo para baja Plan enajenación No 20468/24 - alta de 4186 activos a cuentas de orden para desmilitarizar Plan 00020468 CEDE10

834704 - Propiedades, planta y equipo El saldo de \$407.889.216.529 representa el valor de bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse en comodato. Presenta una disminución de \$434.889.128 con una variación negativa del 0,11% constituida principalmente, por BASPC22 por \$434.889.128 debido a restitución por cambio de uso de la vivienda fiscal A10 ubicada en la ciudad de San José del Guaviare, que hace el Instituto de casas fiscales del Ejército al Batallón de Infantería No.19 de acuerdo con documento 3000004463 del 23 de septiembre de 2024

836101 - Internas El saldo de \$104.520.248.830 representa el reconocimiento contable de las investigaciones administrativas aperturadas por cada una de las unidades centralizadas respecto de los bienes y fondos afectados por pérdida o daño en cumplimiento de la Ley 1476 de 2011. Presenta incremento por \$1.622.896.043 con una variación del 1,58% constituida principalmente, por la CENAC Barranquilla y CENAC Yopal debido al registro de los informativos administrativos 10081-2024 daño cancha múltiple 40x24; 9308-2023 y 9308-2023 Perdida de Munición por \$1.056.801.191, respectivamente.

839090 - Otras cuentas deudoras de control: El saldo de \$11.021.412.690 representa ingreso de material de consumo recibido por Ley 418 Presenta un incremento de \$4.174.370.152 con una variación del 61,10% constituida principalmente, por CENAC Valledupar (material recibido de Gobernación de la Guajira , Alcaldía La Paz, Alcaldía Valledupar , Alcaldía El Paso, Alcaldía Manaure, Alcaldía Curumani, Alcaldía Tamalameque Alcaldía Manaure, Alcaldía La Jagua De Ibirico, Alcaldía Barrancas Y Alcaldía Maicao, de

acuerdo a actas No 2024936007360946 de 2024/06/25, 2024933004352603 de 2024/02/23 2024934008018606 de 2024/07/13 2024936007361196 de 2024/06/25, 2024935020675633 de 2024/08/10), Baspc15 Combustible recibido de la Alcaldía de Quibdó – Documento 5000000173 del 27/07/2024), CENAC Florencia (material recibido de Municipio de San José de la Fragua con documento No 5000001163 de 30/09/2024).

4.3 NOTA GRUPO 89 – DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)

890590 - Otros activos contingentes, por el contrario: El saldo de \$214.030.785.320 representa la amortización de los convenios. Presenta una disminución de \$88.335.096.055,97 con una variación del 70,28% constituida principalmente, por constituida principalmente, por CENAC Ingenieros debido al reconocimiento del Convenio 977-CV020-1619 Celebrado entre el fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que actúa a través de Fiduprevisora S.A y el Ministerio de Defensa por \$87.400.000.000

891506 - Bienes y derechos retirados: El saldo de \$187.765.932.998 representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 83. Presenta una disminución de \$15.807.606.067,11 con una variación del 9,19% constituida principalmente, por CENAC Tolemaida debido al paso a cuentas de orden de material para desmilitarización de acuerdo a acta No 06102166 del 21 de junio de 2024.

891518 - Bienes entregados a terceros El saldo de \$407.889.216.530 representa el valor de bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse en comodato. Presenta una disminución de \$434.889.128 con una variación del 0,11% constituida principalmente, por BASPC22 por \$434.889.128 debido a restitución por cambio de uso de la vivienda fiscal A10 ubicada en la ciudad de San José del Guaviare, que hace el Instituto de casas fiscales del Ejército al Batallón de Infantería No.19 de acuerdo con documento 3000004463 del 23 de septiembre de 2024.

891521 - Responsabilidades en proceso El saldo de \$104.520.248.830 representa el reconocimiento contable de las investigaciones administrativas aperturadas por cada una de las unidades centralizadas respecto de los bienes y fondos afectados por pérdida o daño en cumplimiento de la Ley 1476 de 2011. Presenta una disminución de \$1.622.896.043,33 con una variación del 1,58% constituida principalmente, por la CENAC Barranquilla y CENAC Yopal debido al registro de los informativos administrativos 10081-2024 daño cancha múltiple 40x24; 9308-2023 y Perdida de Munición por \$1.056.801.191.33, respectivamente.

891590 - Otras cuentas deudoras de control por el contra El saldo de \$11.021.412.690 representa el ingreso de los materiales y servicios de consumo recibidos por ley 418. Presenta una disminución de \$4.179.876.098,55 con una variación del 61,10% constituida principalmente, por CENAC Valledupar (material recibido de Gobernación de la Guajira , Alcaldía La Paz, Alcaldía Valledupar , Alcaldía El Paso, Alcaldía Manaure, Alcaldía Curumaní, Alcaldía Tamalameque Alcaldía Manaure, Alcaldía La Jagua De Ibirico, Alcaldía Barrancas Y Alcaldía Maicao, de acuerdo a actas No 2024936007360946 de 2024/06/25, 2024933004352603 de 2024/02/23 2024934008018606 de 2024/07/13 2024936007361196 de 2024/06/25, 2024935020675633 de 2024/08/10), Baspc15 Combustible recibido de la Alcaldía de Quibdó – Documento 5000000173 del 27/07/2024), CENAC Florencia (material recibido de Municipio de San José de la Fragua con documento No 5000001163 de 30/09/2024).

5. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

GRUPO	DETALLE	COMPOSICIÓN DEL COSTO
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	297.402.263
9.3.06.18	Otros activos	359.596.005
9.3.25.25	Propiedades, planta y equipo	27.600.000,00
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	(656.998.268)
9.9.15.05	Bienes aprehendidos o incautados	(27.600.000)
	TOTAL DE CUENTAS ACREEDORAS	0,00

Tabla 15 Fuente: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA a corte 30 de septiembre de 2024.

5.1 NOTA GRUPO 93 – ACREEDORAS DE CONTROL

No aplica

5.2 NOTA GRUPO 99 – ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

No aplica

REVELACIONES**BIENES INMUEBLES PENDIENTE POR INCORPORACIÓN**


Adicionalmente, se informa que está pendiente por incorporar a los estados financieros del Ejército aproximadamente (220) construcciones de acuerdo a relación enviada por las Subunidades Ejecutoras de Presupuesto, previa solicitud realizada por la Dirección Financiera del Ejército mediante circular No 2024129001374181 de fecha 28 de mayo de 2024.

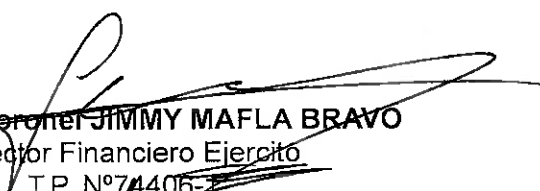
A continuación, se relacionan las gestiones adelantadas:

- Mediante oficio No 202412900165866 se informó al Comando de Ingenieros sobre los bienes inmuebles pendiente por incorporar desde vigencias anteriores en los inventarios y que no cuenta con el aval de dicho comando.
- El 25 de junio del 2024 se le solicito al Comando de Ingenieros capacitación y asignación de (35) suboficiales en la especialidad de topógrafo, con la finalidad de que realizaran los avalúos de esos bienes inmuebles, solicitud realizada mediante oficio No 202412900165866.
- Mediante oficio No 2024129001856681 de fecha 16 de julio del 2024, se le informo y se le solicito al Segundo Comandante del Ejército la intervención ante el Comando de Ingenieros, para que se pusiera en frente de la situación, a su vez este le ordeno a la Jefatura Generadora de Fuerza apoyo para tal actividad.
- El Comando de Ingenieros informa al Comando Financiero mediante oficio No 20244441019157263 del 26 de julio que solicitaron apoyo al Segundo Comandante de \$ 70.000.000 para capacitar a (11) suboficiales en la especialidad de topografía.
- En el Subcomité de Control Interno Contable se expuso la situación acerca de los bienes inmuebles pendiente por incorporar, reunión presidida por la Inspección del

Ejército al Comandante del Ejército, Segundo Comandante, los tres Jefe de Estado Mayor del Ejército, el delegado por el Departamento de Planeación (CEDE5) y el delegado de la Oficina de Control Interno Sectorial del Ministerio de Defensa; lo anterior documentado mediante acta No 2024101010211696 de fecha 29 de agosto del 2024.

- Dicha actividad está siendo liderada por el Comando de Ingenieros de acuerdo a lo ordenado por el mando. Actualmente el Departamento de Ingenieros (CEDE10) se encuentran elaborando el plan, para ser ejecutado por el Comando de Ingenieros en donde se establecerán los cursos de acción a seguir, ya sea para determinar que se aprueba para dar de alta o si por el contrario es una mejora a la obra ya existente, la cual se adicionara como mayor valor del activo.


Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
Jefe Central Contable del Ejército Nacional
C.C.55.302.512
T.P. N°125064-T


Teniente Coronel JIMMY MAFLA BRAVO
Director Financiero Ejército
T.P. N°74406-T


General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA
Comandante del Ejército Nacional
Representante Legal
C.C. 6.544.733


Elaboró: PL01. MARITZA CAMPOS C.
Analista Contable DIFIN


Revisó: PS. ANGELA SUAREZ
Asesora Jurídica COFIP


VoBo: CR. NANCY CRISTINA CHIQUILLO MOLANO
Comandante Comando Financiero y presupuestal


VoBo: MG. OMAR ESTEBAN SEPULVEDA CARVAJAL
Segundo comandante del Ejército Nacional

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)**

Código	Descripción	Nota	Periodo Actual sep-24	Periodo Anterior Jun-24
1	ACTIVO		21.995.024.128.965,00	21.972.226.991.909,30
1	ACTIVO CORRIENTE		2.531.090.483.400,90	2.511.894.615.713,33
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		75.925.691.445,85	71.557.831.867,77
1105	CAJA		0,00	0,00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		74.393.122.540,53	70.025.316.874,45
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		1.532.568.905,32	1.532.514.993,32
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		22.458.229,92	22.458.229,92
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO		0,00	0,00
1222	INVERSIONES DE ADMIN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (OTRO RESULTADO INTEGRAL)		22.458.229,92	22.458.229,92
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTAB MÉTODO PARTIC PATRIMONIAL		0,00	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR		377.032.375.577,39	376.902.777.543,57
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		2.035.995.199,67	1.935.486.266,68
1316	VENTA DE BIENES		0,00	0,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		30.716.965,00	20.439.000,00
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
1322	ADMINISTRACIÓN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		352.262.792.899,96	352.262.792.899,96
1338	SENTENCIAS LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		0,00	0,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		26.646.536.179,62	26.643.079.014,85
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		0,00	0,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-3.943.665.666,86	-3.959.019.637,92
14	PRESTAMOS POR COBRAR		0,00	0,00
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		0,00	0,00
15	INVENTARIOS		1.422.409.536.202,79	1.418.470.966.417,63
1505	BIENES PRODUCIDOS		23.761.990.664,36	18.461.087.755,43
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		32.145.072,42	32.145.072,42
1511	PRESTADORES DE SERVICIOS		0,00	0,00
1512	MATERIAS PRIMAS		44.529.523.765,15	34.184.240.518,61
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.353.659.931.775,29	1.385.650.426.260,64
1520	PRODUCTOS EN PROCESO		0,00	0,00
1530	EN PODER DE TERCEROS		425.944.925,57	143.066.810,53
19	OTROS ACTIVOS		655.700.421.944,95	644.940.581.654,44
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		421.692.704.739,69	419.524.200.114,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		44.585.676.779,03	43.302.548.399,38
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		189.422.040.426,23	182.113.833.141,06
1	ACTIVO NO CORRIENTE		19.463.933.645.564,10	19.460.332.376.196,00
13	CUENTAS POR COBRAR		7.865.500,00	7.865.500,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		6.701.226.989,29	6.978.469.235,32
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-8.693.361.489,29	-8.970.603.735,32
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		19.357.815.434.522,90	19.385.597.337.421,60
1605	TERRENOS		12.013.536.896.355,00	12.010.733.800.833,30
1610	SEMOVIENTES Y PLANTAS		22.136.170.375,85	22.326.542.313,01
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		133.797.506.163,12	129.625.474.446,97
1620	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		0,00	0,00
1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO		0,00	0,00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		64.268.852.066,60	74.306.328.138,73

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)


Código	Descripción	Nota	Periodo Actual sep-24	Periodo Anterior jun-24
1635	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO		578 132 575 719,70	754 782 567 253,71
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		1 072 671 050 127,33	985 481 874 416,84
1640	EDIFICACIONES		4 017 031 585 966,29	4 005 126 180 569,17
1642	RESPUESTOS		0,00	0,00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		123 430 521 701,79	121 773 855 227,46
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		252 870 725 765,85	252 212 055 873,47
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		3 504 785 266 281,74	3 401 305 367 363,08
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		16 804 277 499,27	16 763 908 079,45
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		238 123 592 011,17	236 216 869 207,78
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		895 233 760 675,43	885 646 945 344,45
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		681 000 545 489,32	679 852 309 894,48
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		39 915 445 834,75	41 387 030 385,07
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		4 022 059 515,11	4 022 059 515,11
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-4 267 396 613 606,87	-4 203 437 048 021,95
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-32 528 783 418,56	-32 528 783 418,56
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES		6.958.702.747,89	6.998.849.109,90
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN		0,00	0,00
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		7 614 426 660,68	7 614 426 660,68
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		0,00	0,00
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO		-655 723 912,79	-615 577 550,78
19	OTROS ACTIVOS		99.151.642.793,26	67.728.324.164,53
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0,00	0,00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0,00	0,00
1907	ANTICIPO, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		0,00	0,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	0,00
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		8 774 048 616,83	8 609 459 764,83
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO		18 289 901 214,34	16 858 950 138,58
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		98 624 145 236,43	75 065 127 567,52
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-26 536 452 274,34	-32 805 213 306,40
1986	ACTIVOS DIFERIDOS		0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO		21.995.024.128.965,00	21.972.226.991.909,30
2	PASIVO		4.335.280.754.288,52	4.637.694.939.132,37
2	PASIVO CORRIENTE		1.120.035.123.987,47	1.206.870.021.199,30
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		0,00	0,00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		0,00	0,00
24	CUENTAS POR PAGAR		236.095.466.865,81	235.303.015.418,12
2401	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		100 419 195 844,77	115 994 296 700,98
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		0,00	0,00
2406	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR		0,00	0,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		3 608 143 250,92	750 054 440,74
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		8 497 747 856,34	5 144 878 498,78
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS		0,00	0,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRE		3 920 693 922,41	3 184 203 680,80
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		7 012 480 198,00	7 012 480 198,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		780 288 759,44	1 412 010 683,46
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		0,00	0,00
2470	RECURSOS RECIB. SISTEMA GRAL. PENSIONES Y RIESGOS LABORALES		0,00	0,00
2481	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		111 856 917 033,63	101 805 091 215,36

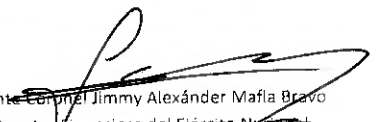
**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)**

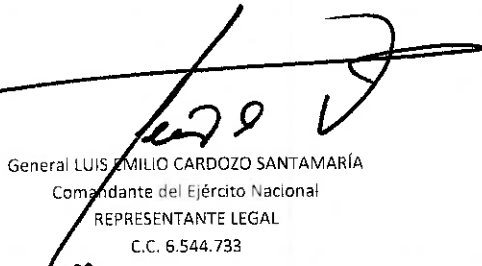
Código	Descripción	Nota	Periodo Actual sep-24	Periodo Anterior jun-24
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		873.792.349.084,30	961.409.803.795,83
2511	BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		510 180 068 117,70	574 929 811 651,31
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		363 612 280 966,60	386 479 992 134,52
2513	BENEFICIOS POR TERMIN VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		0,00	0,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
29	OTROS PASIVOS		10.147.308.037,36	10.157.201.985,36
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		66 324 710,00	78 324 710,00
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		9 786 834 127,36	9 786 834 127,36
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		0,00	0,00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		294 149 200,00	292 043 148,00
2	PASIVO NO CORRIENTE		3.215.245.630.301,05	3.430.824.917.933,06
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		0,00	0,00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		0,00	0,00
24	CUENTAS POR PAGAR		0,00	0,00
2460	CRÉDITOS JUDICIALES		0,00	0,00
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		3.215.245.630.301,05	3.430.824.917.933,06
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		3 215 245 630 301,05	3 430 824 917 933,06
2513	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		0,00	0,00
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
27	PROVISIONES		0,00	0,00
2732	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD		0,00	0,00
3	PATRIMONIO		17.659.743.374.676,50	17.334.532.052.776,90
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		17.659.743.374.676,50	17.334.532.052.776,90
3105	CAPITAL FISCAL		5 835 280 556 991,65	5 835 280 556 991,65
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		11 198 576 354 044,10	11 199 697 381 042,40
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		625 893 345 060,59	299 560 996 162,70
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		0,00	0,00
3146	GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		-6 881 419,86	-6 881 419,86
3148	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS		0,00	0,00
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO		0,00	0,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		21.995.024.128.966,00	21.972.226.991.909,30
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00
81	ACTIVOS CONTINGENTES		214.267.947.962,06	125.931.429.906,09
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERN DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		0,00	0,00
8130	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		237 162 641,64	235 740 641,64
8190	OTROS DERECHOS CONTINGENTES		214 030 785 320,42	125 695 689 264,45
83	DEUDORAS DE CONTROL		714.293.264.844,58	693.117.775.763,59
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		3 360 000,00	3 360 000,00
8312	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		3 093 093 798,00	3 093 093 798,00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		187 765 932 997,73	171 958 328 930,62
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		407 889 216 529,25	408 324 105 657,25
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		0,00	0,00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)


Código	Descripción	Nota	Periodo Actual sep-24	Periodo Anterior jun-24
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO		104 520 248 829 92	102 897 352 786 59
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		11 021 412 689 68	6 841 536 591 13
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-928.561.212.806,64	-819.049.205.668,68
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-214 267 947 962 06	-125 831 429 906 09
8915	DEUDORAS DE CONTRA POR CONTRA (DB)		-714 293 264 844 58	-693 117 775 763 59
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00
91	PASIVOS CONTINGENTES		0,00	0,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERN DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		0,00	0,00
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES		0,00	0,00
93	ACREEDORAS DE CONTROL		684.598.267,62	706.793.567,22
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		0 00	0 00
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		658 998 267 62	679 193 567 22
9308	REC ADMINISTRADOS EN NOMBRE TERCEROS		0,00	0,00
9325	BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		27 600 000 00	27 600 000 00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		0,00	0,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-684.598.267,62	-706.793.567,22
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		0,00	0,00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-684 598 267 62	-706 793 567 22

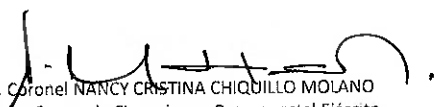

 Mayor STEPHANIE CHAVELLI SIMANCA OSSA
 Jefe Central Contable
 C.C. 55.302.512
 T.P. No. 125064-T

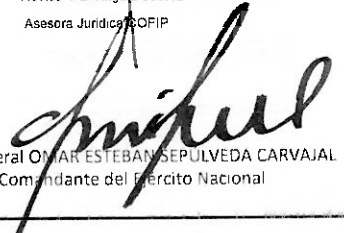

 Teniente Coronel JIMMY ALEXÁNDER MAFLA BRAVO
 Director Financiero del Ejército Nacional
 C.C. 79 704.508
 T.P. No. 74406 - T


 General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA
 Comandante del Ejército Nacional
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 6.544.733


 Elaboró PD4 Diana Marcela Mejía Ch.
 Analista Contable DIFIN


 Revisó PS Ángela Guámez
 Asesora Jurídica COFIP


 Vo.Bo. Coronel NANCY CRISTINA CHIQUILLO MOLANO
 Comandante Comando Financiero y Presupuestal Ejército

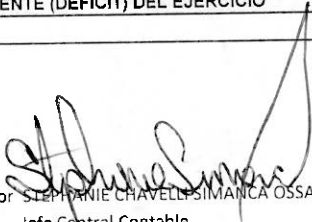

 Vo.Bo. Mayor General OMAR ESTEBAN SEPULVEDA CARVAJAL
 Segundo Comandante del Ejército Nacional

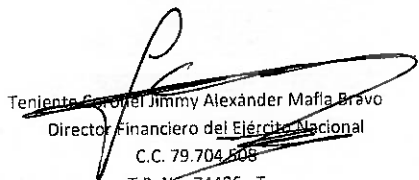
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

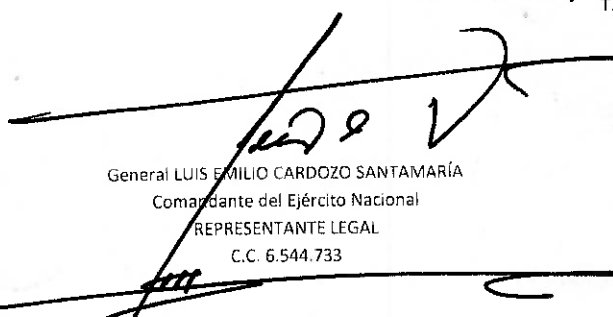
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	ANO ACTUAL	ANO ANTERIOR
			2024	2023
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		8.377.958.718.668,48	10.197.268.269.170,50
	INGRESOS OPERACIONALES		8.377.958.718.668,48	10.197.268.269.170,50
41	INGRESOS FISCALES		6.241.698.984,95	2.421.411.609,16
4110	NO TRIBUTARIOS		6.242.826.374,95	2.421.962.965,16
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		(1.127.390,00)	(551.356,00)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		130.054.780.048,22	291.349.034.269,78
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		130.054.780.048,22	291.349.034.269,78
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES		8.080.792.149.961,15	9.903.497.823.291,58
4705	FONDOS RECIBIDOS		8.043.541.274.030,76	9.865.648.234.956,86
4720	OPERACIONES DE ENLACE		14.428.323,90	35.433.492,72
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		37.236.447.606,49	37.814.154.842,00
48	OTROS INGRESOS		160.870.089.674,16	0,00
4802	FINANCIEROS		6.433.895.440,73	0,00
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		16.271.040.081,06	0,00
4808	INGRESOS DIVERSOS		137.693.388.075,37	0,00
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO		471.766.077,00	0,00
	GASTOS OPERACIONALES		7.776.679.702.809,52	11.079.993.077.304,00
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		7.449.723.228.230,76	10.544.310.851.351,00
5101	SUELDOS Y SALARIOS		3.585.029.087.291,30	4.136.340.439.725,56
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		472.083.570.086,42	562.766.708.249,72
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		313.054.219.572,00	376.583.364.059,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		155.941.174.504,00	183.732.948.584,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES		1.902.028.841.396,83	2.438.295.921.010,18
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		9.184.598.765,89	1.065.634.474.376,48
5111	GENERALES		963.958.597.047,96	1.749.911.082.417,56
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		28.443.139.566,36	31.045.912.928,49
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		309.026.131.047,91	437.183.543.501,60
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		0,00	6.976.345.861,19
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		0,00	2.412.180.268,63
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		303.947.701.861,64	413.073.072.675,48
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		120.439.086,02	10.098.114.854,60
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		4.957.990.100,25	4.623.829.841,70
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		0,00	0,00
5373	PROVISIONES DIVERSAS		0,00	0,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		3.659.118.599,77	16.581.882.434,78
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		3.659.118.599,77	16.581.882.434,78
5424	SUBVENCIONES		-	-
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES		14.271.224.931,08	81.916.800.016,67
5705	FONDOS ENTREGADOS		0,00	-
5720	OPERACIONES DE ENLACE		14.271.224.931,08	81.916.800.016,67
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0,00	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		601.279.015.858,96	-882.724.808.133,52
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION		71.685.462.403,21	367.819.982.935,68
42	VENTA DE BIENES		0,00	0,00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS		0,00	0,00
43	VENTA DE SERVICIOS		46.796.216.879,64	54.219.061.808,35
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		46.427.676.620,64	51.653.227.902,04
4311	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
4312	SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
4330	SERVICIOS DE TRANSPORTE		0,00	0,00
4360	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN		0,00	4.274.815.338,16
4390	OTROS SERVICIOS		579.268.725,00	364.943.061,89
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		(210.728.466,00)	(2.073.924.493,74)
48	OTROS INGRESOS		24.889.245.523,57	313.600.921.127,33
4802	FINANCIEROS			3.837.109.711,29


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos)

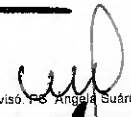
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	ANO ACTUAL	ANO ANTERIOR
			2024	2023
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO			30.306.767.750,79
4808	INGRESOS DIVERSOS		24.889.245.523,57	278.986.901.728,22
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO			470.141.937,03
6	COSTOS DE VENTAS		0,00	0,00
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES		0,00	0,00
6205	BIENES PRODUCIDOS		0,00	0,00
6210	BIENES COMERCIALIZADOS		0,00	0,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		0,00	0,00
6310	SERVICIOS DE SALUD		0,00	0,00
	GASTOS NO OPERACIONALES		47.071.133.201,48	118.150.361.572,23
56	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS		0,00	0,00
5613	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0,00	0,00
58	OTROS GASTOS		47.071.133.201,48	118.150.361.572,23
5802	COMISIONES		698945,78	73.363.337,28
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		9.332.702.023,10	64.230.285.524,12
5804	FINANCIEROS		482.997,23	463.620.938,44
5811	CONTROLADAS		0,00	0,00
5890	GASTOS DIVERSOS		37.533.756.772,37	52.992.198.973,66
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		496.868,00	6.269.361,79
5894	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES		0,00	0,00
5895	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS		202.995.595,00	384.623.436,94
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		24.614.329.201,73	249.669.621.363,45
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		625.893.345.060,59	-633.055.186.770,07
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		625.893.345.060,59	-633.055.186.770,07

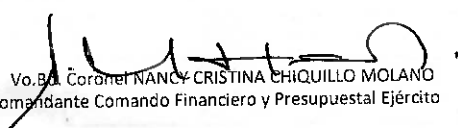

 Mayor STEPHANIE CHAVELLY SIMANCA OSSA
 Jefe Central Contable
 C.C. 95.302.512
 T.P. No. 125064-T

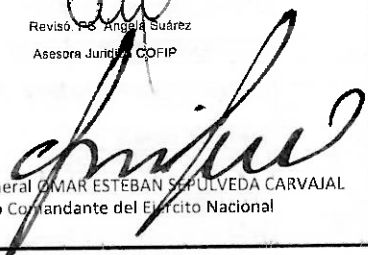

 Teniente Coronel Jimmy Alexander Mafla Bravo
 Director Financiero del Ejército Nacional
 C.C. 79.704.505
 T.P. No. 74406 - T


 General LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA
 Comandante del Ejército Nacional
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 6.544.733


 Elaboró: PD4, Diana Marcela Mejía Ch.
 Analista Contable DIFIN


 Revisó: C. Ángela Suárez
 Asesora Jurídica COFIP


 Vo.Bo. Coronel NANCY CRISTINA CHIQUILLO MOLANO
 Comandante Comando Financiero y Presupuestal Ejército


 Vo.Bo. Mayor General OMAR ESTEBAN SEPÚLVEDA CARVAJAL
 Segundo Comandante del Ejército Nacional